



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

COLEGIO DE HISTORIA

**EL DISCURSO DE LAS ÉLITES CHILENAS EN RELACIÓN
AL PROBLEMA MAPUCHE Y LA CONSOLIDACIÓN DEL
ESTADO NACIONAL, 1851-1861**

Tesis

**que para obtener el título de
Licenciado en Historia**

presenta:

Eduardo Amezcua Gómez

Directora de tesis: Dra. Ana María Buriano Castro

Ciudad Universitaria, México, 2019



SUA(y)ED
Filosofía Letras



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México, que gracias a su calidad como institución de educación pública y a su alto nivel académico, permite a sus alumnos, como yo, adquirir experiencias, conocimientos y valores que nos hacen mejores seres humanos.

A mis profesoras y profesores, que no menciono uno a uno pues sería una lista muy larga y porque correría el riesgo de omitir a alguien cometiendo una injusticia. Gracias a su profesionalismo, su entusiasmo y a su amor por la docencia, y por la Universidad.

A mis sinodales, Doctora Patricia Pensado Leglise, Doctor Fernando Navarrete Linares, Maestra Tania Ocampo Saravia y Maestro Pablo Muñoz Bravo, quienes gracias a su minuciosa revisión fue posible mejorar sustancialmente esta tesis, enfatizando temas que habían quedado cortos, reduciendo otros innecesariamente extensos y precisando algunos conceptos importantes.

A mi directora de tesis, la Dra. Ana María Buriano Castro. Sin su ayuda, simplemente este trabajo no podría haber nacido: desde la selección del tema, su acotamiento y tratamiento, su seguimiento minucioso, sus múltiples revisiones exhaustivas, sus críticas y comentarios siempre certeros, breves y claros. Pero sobre todo por su paciencia, por sus palmadas cuando quien esto escribe desfallecía y por su confianza en mí.

A César, esperando que se convierta en un gran hombre y que haga de su vida un hermoso, resistente y fructífero papalote.

A Lilia por su cariño, su apoyo incondicional y sus inmensas ganas de vivir.

A mi profesora Ana Buriano, por su entrega, su atención, su guía, sus consejos.... Gracias a su gran pasión, yo pude encontrar la mía.

Hasta siempre Ana.

INDICE

Introducción.	2
Capítulo 1. Chile en el siglo XIX	11
1.1 Precedentes de la independencia	11
1.2 De la independencia a 1851	24
1.3 El periodo de Manuel Montt (1851-1861)	39
Capítulo 2. Los mapuches en el siglo XIX	47
2.1 Estructura político-social	53
2.2 Soberanía y frontera	58
Capítulo 3. Las élites chilenas. Sus tendencias y el debate sobre la nación	74
Capítulo 4. El discurso de las élites	101
4.1 La Revolución de 1851y su lectura	114
4.2 Entre dos revoluciones: 1851-1859	116
4.3 1859-1861: entre la segunda revolución y la ocupación militar	123
Conclusiones	134
Anexos	139
Índice de ilustraciones	157
Bibliografía	158

Introducción.

Como en casi toda Latinoamérica, el proceso independentista en Chile inicia con la ocupación napoleónica en España y la reclusión de Fernando VII en Bayona. El 12 de febrero de 1818, una década después, Bernardo O'Higgins proclama la independencia chilena y con ello el nacimiento de un nuevo país y de un nuevo Estado: Chile; sin embargo, la conformación de su nacionalidad estaba apenas comenzando.¹

La lucha por la independencia de Chile fue un acontecimiento ajeno a los mapuche, que se sentían cómodos con los acuerdos tomados con los conquistadores españoles. A este respecto, Cerutti y García exponen que el Estado chileno si bien surge como un anhelo común de independencia y soberanía con respecto a la monarquía española, tal cual sucedió en todos los nuevos Estados latinoamericanos, no significa que fue constituido pensando en aspectos que en esa época ni siquiera se encontraban en el pensamiento político de los protagonistas; los grupos étnicos, la inclusión y el bienestar social no figuraban en sus preocupaciones. Por el contrario, es el instrumento político mediante el cual las clases que se hacen del poder obtienen su permanencia, su legitimidad y su influencia sobre la población en general. La creación del Estado tiene como objetivo económico insertarse en el proceso de expansión del capitalismo; sin embargo, al mismo tiempo tiene que ser el factor integrador de la sociedad en su conjunto. Desde temprano, la oligarquía chilena contó con un ambiente propicio: común acuerdo en las ideas políticas, indefensión de las zonas periféricas frente al centralismo, nula resistencia social. Estas características le permitieron forjar tempranamente un Estado fuerte y monolítico. La única resistencia que existía en el proyecto de unificación, era la existencia de los habitantes autóctonos de la Araucanía.²

¹ John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Planeta/Ariel, 2010, p. 145.

² Ángel Cerutti y González, Cecilia, "Notas sobre formación del estado nacional en Chile", *Scripta Ethnologica*, Buenos Aires, vol. XXVII, 2005, p. 45-57. El nombre de Araucanía y de ahí el nombre de araucanos para referirse a los indígenas mapuche, fue puesto por los conquistadores españoles desde etapas tempranas de la conquista. Ver: Collier, Simon y William F. Sater, *Historia de Chile, 1808-1994*,

En uno de sus primeros documentos, en 1817, Bernardo O'Higgins se refiere a la nación más allá del río Biobío, ofreciendo a los pobladores de la región participar del nuevo experimento político chileno.³ Este es el primer documento del nuevo Estado chileno que inicia las relaciones con el pueblo mapuche, punto de partida para toda una serie documental que refleja el modo de pensar de los grupos en el poder con respecto al grupo indígena y el problema territorial y de cohesión que representaban.

Pasaron aproximadamente cuarenta años sin que el gobierno chileno tuviera tiempo de preocuparse por la situación indígena y por el territorio que ocupaban. Antes que nada estaban los intentos de la estabilidad política y el afianzamiento de las nuevas clases en el poder. Conforme estos dos requisitos se fueron convirtiendo en realidad, la necesidad de resolver el problema mapuche se hacía cada vez más apremiante: la Araucanía representaba una cantidad inmensa de recursos naturales que servirían para acelerar la inserción de Chile en el mercado mundial.

Las razones para la anexión del territorio araucano eran numerosas. Entre los años 1857 y 1861 Chile se vio inmerso en una crisis económica que afectó al modelo de exportación liderado por los sectores que sostenían la economía del país: el minero, el agrícola y el comercial. "El vasto territorio mapuche serviría para elevar la producción agrícola y estrechar lazos con el mercado argentino, mercado que serviría como alternativa a los de California y Australia que se encontraban en franca decadencia."⁴

Al mismo tiempo, Chile se encontraba en el inicio de una fase expansionista que culminaría con las anexiones de Magallanes, la Isla de Pascua y las Provincias del Norte; todo esto dentro del proceso de expansión del capitalismo mundial. Estas anexiones le permitieron al Estado chileno mejorar las condiciones limitadas del mercado de tierras y posibilitar las políticas migratorias

Madrid, Cambridge University Press, 1999, p. 18; Rafael Sagredo Baeza, *Historia mínima de Chile*, México, El Colegio de México, 2004, p. 35.

³ *Decreto del Gobierno de Chile del 3 de agosto de 1817*, en <http://www.mapuche-nation.org>.

⁴ *Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas*, Santiago de Chile, Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas, 2008, p. 353.

que fomentaba.⁵

Por otra parte, el pueblo mapuche, o reche como ellos se autodenominaban en el siglo XVI y XVII, se distingue por su plurisecular lucha por su libertad y autodeterminación que plasmó Alonso de Ercilla en su poema épico *La Araucana*. Su resistencia a la conquista española abarcó cerca de trescientos años, y les permitió definir la frontera entre sus tierras y el extremo austral del imperio español durante todo el periodo colonial.

En 1641, a través del Pacto de Quilpin (o Quilín), los españoles se vieron forzados a aceptar el territorio independiente mapuche, más allá del Río Biobío.⁶ Se trata de uno de los más importantes pactos mapuche-español; en él los españoles reconocieron la frontera en el río Bío-Bío y la independencia del pueblo mapuche.

La otra independencia, la chilena, fue una gesta ajena a los araucanos que se sentían suficientemente respaldados por los parlamentos acordados con los colonizadores ya que estos definieron y reconocieron el territorio mapuche como una región independiente a la del imperio español en América. Por lo tanto puede considerarse al pueblo mapuche como una nación que gozaba de un estatuto especial que les permitía libertad de organización, autonomía gubernativa y un territorio propio, lo que complicó aún más la situación para el nuevo Estado independiente.

El periodo de estudio de este trabajo comienza en 1851, fecha de la revolución de ese mismo año, evento conocido así en la historia chilena caracterizado por una serie de revueltas de diferentes grupos sociales, más o menos generalizadas que desafiaban al gobierno establecido y en la cual la población mapuche participó del lado de los rebeldes en contra del Estado y procurando preservar la autonomía e independencia que habían tenido desde la Colonia. Otra revolución acaeció en 1859, y ambos sucesos contribuyeron a

⁵ *Ibid.*, p.356.

⁶ Ricardo, Herrera Lara, "La Construcción histórica de la Araucanía: desde la historiografía oficial a las imágenes culturales y dominación política", *Revista Austral de Ciencias Sociales*, n. 7, p. 29-40, diciembre 2017, p. 30; también José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche, Santiago de Chile, 5ª ed., Sur, 1996*, p. 33-34.

modificar la visión que los grupos elitistas chilenos tenían del pueblo mapuche.

En el otro extremo del período que nos ocupa, es en 1861 cuando inicia la ocupación militar del territorio de la Provincia de Arauco, por medio de la campaña diseñada y ejecutada por Cornelio Saavedra; este evento es el hito que demuestra el cambio definitivo en la actitud del Estado, y por ello el punto final de esta investigación.

En esta tesis se pretende analizar la evolución del discurso de las élites (políticas, intelectuales, militares, religiosas) de Chile en relación con la nación mapuche y el problema que representaba para la consolidación del Estado y el territorio chileno, en el periodo 1851-1861 y trazar, partiendo del análisis de sus múltiples expresiones, el rumbo del pensamiento y de las acciones de este grupo en sus intentos por la consolidación nacional y la prevalencia de su posición como clase dominante.

El proceso de inclusión de los territorios araucanos obedece al anhelo del Estado chileno por integrar un espacio físicamente continuo, con el objeto de definir un territorio claro del cual se debía tener pleno dominio, para iniciar un proceso de modernización (económica, política, productiva) necesaria para la consolidación del nuevo Estado y su inserción en el contexto internacional.

Al mismo tiempo, se encontraba, inicialmente, la necesidad de incluir a todos los habitantes del territorio chileno, como ciudadanos de una sola nación. Así, el pueblo mapuche (como el grupo originario más grande), era el receptor de las acciones de las clases en el poder.

Se plantea entonces como propuesta inicial de este trabajo que el discurso empleado por el grupo de las élites chilenas en el período de 1851 a 1861, con respecto al problema mapuche, es el reflejo de los enfoques, las contradicciones y las necesidades cambiantes de este grupo por lograr el dominio completo del territorio y su población, a fin de consolidar la existencia y viabilidad de la joven nación chilena, así como la posición privilegiada en la que se encontraban.

Estado de la cuestión

La elaboración de esta tesis se benefició de la consulta de múltiples autores que abordan la problemática mapuche y su difícil inclusión en el Estado-nación chileno, y debido a que se trata de una región geográficamente lejana, dicha consulta se hizo principalmente en fuentes bibliográficas accesibles por medio de internet. Valioso es sin duda, el esfuerzo de universidades, revistas académicas y entidades públicas para poner su acervo histórico disponible de esta manera.

En cuanto a los conceptos teóricos que tienen que ver con la idea y construcción de una nación, los conceptos de Eric Hobsbawm en su obra *Naciones y nacionalismo desde 1780*, y de Mónica Quijada en su famoso texto “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX” aún se consideran vigentes y de utilidad. En un entorno más regional se retomaron los usos que hizo de estos mismos conceptos, Hernán G. Taboada en su artículo que aparece en el libro que el mismo y Silvia Soriano Hernández coordinaron: *Visiones latinoamericanas de la nación* editado por la UNAM. Utilidad similar se encontró en las aportaciones de Tomás Pérez Vejo, quien sigue la ruta trazada por Benedict Anderson en su artículo “La construcción de las naciones como problema historiográfico; el caso del mundo hispánico” publicado en la revista *Historia Mexicana* de El Colegio de México.

En cuanto al uso, evolución y ambigüedad del lenguaje utilizado abundantemente en la época y la región de este trabajo (civilización, barbarie, progreso, etc.), se acudió a los estudios de Reinhart Koselleck desarrollados en su artículo “Historia de los conceptos y conceptos de historia” publicado en la revista *Ayer, Revista de Historia Contemporánea*, y de su libro *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. En el mismo campo, es interesante el trabajo de Gabriel Cid “De la Araucanía a Lima: los usos del concepto ‘civilización’ en la expansión territorial del Estado chileno, 1855-1883”, aparecido en *Estudios Ibero-Americanos*, en Santiago de Chile.

Aunque *La vida fronteriza en Chile* es un trabajo ya no muy reciente (1992), merece ser revisado pues su autor, Sergio Villalobos R., es considerado como el

fundador de la escuela de estudios fronterizos en Chile. El libro representa una de las primeras tentativas de explicación de las relaciones inter étnicas en la frontera chileno-mapuche. A partir de su postulado básico sobre una aculturación relativamente pacífica, ha sido criticado por corrientes posteriores que piensan que invisibiliza a los indígenas como agentes históricos de propio peso y significancia.

José Bengoa es uno de los investigadores del mundo mapuche más especializados y prolíficos al respecto. De entre numerosas publicaciones sobre el tema, *Historia del pueblo mapuche*, de 1996 es de consulta obligada.

Gabriel Cid Rodríguez en su artículo “La historiografía sobre el nacionalismo y la identidad nacional en el siglo XIX chileno”⁷, habla de cómo han variado con el tiempo las formas en que se ha considerado al mapuche a partir de la calificación de “otro” al que había que civilizar e instruir. Trabajos como el de Simon Collier, *Ideas y política de la independencia chilena, 1808-1833*, Hodenis Casanova, “Entre la ideología y la realidad: la inclusión de los mapuche en la nación chilena (1810-1830)” y Viviana Gallardo, “Héroes indómitos, bárbaros y ciudadanos chilenos: el discurso sobre el indio en la construcción de la identidad nacional”, han tratado el tema de la identidad nacional y de cómo los mapuches sirvieron a la invención de un pasado glorioso y aguerrido. En este contexto, el libro de Jorge Pinto Rodríguez, *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión* (2003), es uno de los aportes más significativos pues hace un extenso recorrido del proceso de inclusión-exclusión que sufrieron los mapuche durante la segunda mitad del siglo XIX.

El libro que editó Guillaume Boccara *Colonización, resistencia y mestizaje* del año 2002, hace un recorrido desde los inicios de la conquista española hasta el siglo XX en América Latina. En su segunda parte se concentra en el caso mapuche en Chile y Argentina. Destaca el amplio y magnífico artículo de Fernando Casanueva “Indios malos en tierras buenas: visión y concepción del mapuche según las élites chilenas (siglo XIX)”, pero también se encuentran

⁷ Gabriel Cid, “La nación bajo examen. La historiografía sobre el nacionalismo y la identidad nacional en el siglo XIX chileno”, *Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 2, num. 32, 2012, p. 329-350.

capítulos muy interesantes de Tom Dillehay, Carlos Lázaro, Jorge Pinto y otros más.

De este mismo autor en coautoría con Ingrid Seguel-Boccaro se encuentra el artículo “Políticas indígenas en Chile (siglos XIX y XX). De la asimilación al pluralismo (el caso mapuche)” de 1999. Aquí, el autor analiza “la naturaleza de las relaciones que la Nación chilena (imaginada como homogénea y europea) y el Estado (centralista y en busca de unidad territorial) establecieron con los mapuches.”

Pablo Marimán, et. al., *¡...Escucha, winka...!*, 2006. Aunque la parte principal de este libro está ubicada en el siglo XX con temáticas más contemporáneas, contiene datos frescos sobre la cultura y organización política de los mapuche, que pretenden ser vistos desde la óptica mapuche según la pretensión de sus autores. También constituye un nuevo enfoque en el estudio de la cultura indígena, su transformación y el surgimiento de procesos de etnogénesis el libro de Federico Navarrete Linares *Hacia otra historia de América: nuevas miradas sobre el cambio cultural y las relaciones interétnicas*, (2015) editado por la UNAM.

Viviana Gallardo en su trabajo “Héroes indómitos, bárbaros y ciudadanos chilenos: el discurso sobre el indio en la construcción de la identidad nacional” (2001), hace énfasis en cómo el discurso y la actitud respecto al pueblo mapuche cambió desde los siglos XVI y XVII, donde lo primordial era la conquista del individuo (el habitante nativo), a la posición del Estado y las élites chilenas alrededor de la mitad del siglo XIX cuando el interés se transforma: se desentiende del indígena y su atención se concentra en sus tierras. Siguiendo la idea de la “ideología de la ocupación” concepto creado por Jorge Pinto, Gallardo sugiere que desde los inicios del proceso independentista los discursos pro indigenistas y anti indigenistas se desarrollaron de manera paralela, y que surgía a la luz uno u otro, de acuerdo con los vaivenes de las corrientes dominantes del pensamiento político.

Patricio Herrera González, hace un recorrido por el pensamiento de los grupos de poder de la élite chilena en relación con la existencia del pueblo

mapuche, y sobre todo con las tierras que ocupaban, en su trabajo “La cuestión de Arauco. Un problema de dignidad nacional durante el siglo XIX”.⁸

Christian Martínez Neira, “Políticas colonizadoras de Chile en el siglo XIX: la ilusión modernizadora, Araucanía (1813-1913)” de 1991, revisa las políticas colonizadoras en el siglo XIX, haciendo énfasis en la contradicción entre la estimulación de la concentración de la propiedad, y la discriminación a pequeños colonizadores y a los grupos étnicos originarios.

Jorge Pavez Ojeda, en su libro *Cartas mapuche. Siglo XIX*, del 2008 hace una compilación de cartas hechas por personajes mapuche desde 1803 hasta 1898 y que abarcan a Chile y Argentina. Permite conocer de primera mano, el pensamiento mapuche, sus técnicas de negociación y las alianzas que establecieron con la sociedad hispano criolla y con otros miembros mapuche.

Lucrecia Raquel Enríquez, en “La república chilena ante la cuestión indígena (1810-1830)”, (2011), propone un transcurso en la actitud republicana en los primeros años de la lucha independentista, que va desde la inclusión temprana por medio de la desarticulación de la organización indígena, a la identificación chilenos – mapuche, para concluir con una actitud hostil, como consecuencia de la alianza de los araucanos con la causa realista.

En su texto *La cuestión indígena: un problema histórico*, del 2014, Ana María Stuenven hace un excelente análisis de las expresiones de la opinión pública chilena (intelectuales, clérigos, hombres de Estado, empresarios, publicistas) en los años 1811-1883 en cuanto a la posición que debía tomarse con respecto a los indígenas de la Araucanía y su relación con la república.

Entre los trabajos más recientes se encuentran los estudios de historia comparativa de Ingrid de Jong (2016) acerca de las prácticas diplomáticas que llevaron a cabo los Estados chileno y argentino para cumplir sus objetivos de expansión territorial en la región pampeana y araucana⁹, y finalmente está el texto

⁸ En Manuel Loyola, Sergio Grez (comp.), *Los proyectos nacionales en el Pensamiento Político y Social Chileno del Siglo XIX*, s.l., Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, 1999.

⁹ Ingrid de Jong, “Las prácticas diplomáticas en los procesos de expansión estatal: tratados de paz y parlamentos en pampas y araucanía” en Ingrid de Jong, Antonio Escobar Ohmstede (editores), *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*,

de Ralf Foerster, Jorge Iván Vergara y Hans Gundermann “Dos siglos de política indígena republicana. Del estado monocultural al reconocimiento étnico” (2017), en el que revisan la evolución de las políticas indígenas del Estado chileno respecto a los pueblos mapuche, andinos y rapanui.¹⁰

México, El Colegio de México, Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social (CIESAS), El Colegio de Michoacán, 2016, p. 291-347.

¹⁰ Ralf Foerster, Jorge Iván Vergara y Hans Gundermann, “Dos siglos de política indígena republicana. Del estado monocultural al reconocimiento étnico”, en Iván Jaksic, Francisca Rengifo (editores), *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo II: Estado y Sociedad*, Santiago de Chile, FCE, UAI, 2017, p. 205-242.

Capítulo 1. Chile en el siglo XIX.

1.1 Precedentes de la Independencia.

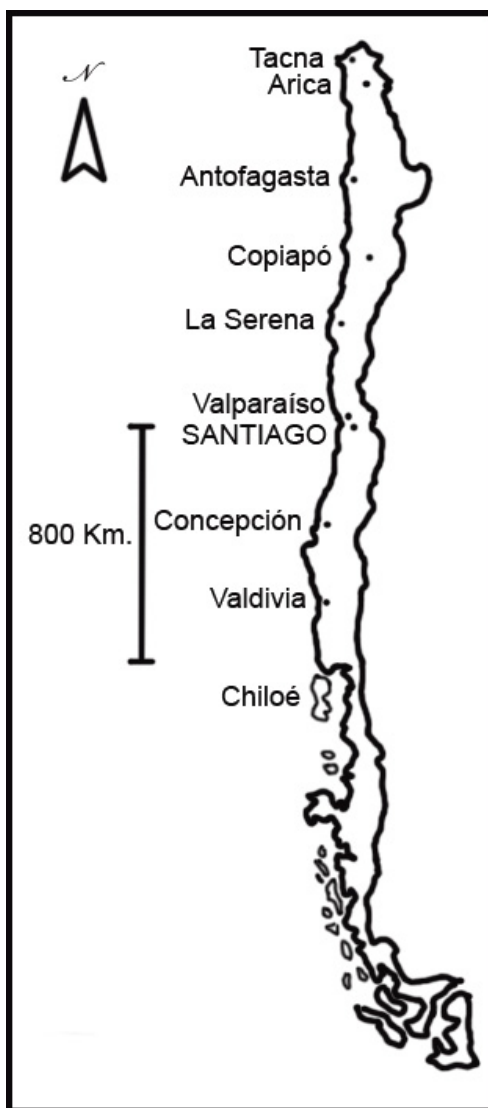


Ilustración 1. Chile actual.

En 1818 se consuma la Independencia de Chile, promulgada el 12 de febrero, exactamente un año después del triunfo de las fuerzas independentistas lideradas por José de San Martín y Bernardo O'Higgins en la decisiva batalla de Chacabuco. La colonial Capitanía General de Chile, separada del virreinato del Perú en 1798¹, conforma el territorio relativamente aislado desde el punto de vista geográfico, que habría de permitir el posterior surgimiento de un nuevo país independiente y una nueva formación estatal.² Sin embargo, detrás de este momento histórico existe un amplio contexto que es necesario referir sintéticamente para tener una mejor comprensión de las características de este nuevo ente.

¹ Las capitanías generales surgen originalmente en España desde el siglo XIV, y sus funciones cambiaron de acuerdo a las necesidades del imperio. Para el siglo XVII, dentro de las instituciones gubernativas se encontraban los virreinos, las presidencias y las provincias, o gobernaciones. Las provincias estaban bajo el mando de un gobernador y capitán general, que reunía en uno solo las facultades políticas y militares. En la etapa borbónica, era el cargo más elevado en los territorios donde no había un virrey y con ello lograba la centralización política y la militarización de la administración de las provincias, asegurando un mayor control de los territorios desde la metrópoli. Ver Álvaro García-Castro, "Capitanía General", *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, 1997, t. 1, p- 635-642.

² Ver "Acta de la Independencia de Chile" en <http://www.bcn.cl/bibliodigital/dhisto/acta> (consulta 28 mzo 2016); también John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 2010, p. 140-143.

La formación colonial.

Los nativos fueron sometidos desde los primeros tiempos de la colonia por medio de las encomiendas. Inicialmente la principal labor de los indios era lavar oro, pero ante el rápido agotamiento de los yacimientos, los conquistadores debieron enfocar sus esfuerzos en la agricultura y ganadería. De esta forma se crearon los latifundios, grandes propiedades administradas por los terratenientes (primero españoles y después criollos) y mantenidas en funcionamiento gracias al trabajo servil de la población indígena. Estos latifundios marcan uno de los fundamentos de la formación de los primeros grupos privilegiados que constituyeron a la oligarquía chilena.³

Durante el siglo XVII la principal actividad económica fue la ganadería. La frontera constituía otra fuente de intercambio ganadero; sin embargo, el mercado era muy limitado. A mediados del siglo, y gracias a la apertura del mercado peruano de trigo como consecuencia de un terremoto en 1687 y por un ataque de plagas, la ganadería se vio fuertemente estimulada.⁴

La hacienda se convirtió en una institución estable y permanente y por lo tanto fungió como el núcleo social por naturaleza. Sin embargo, éste no era el único tipo de propiedad productiva en Chile. Existieron propiedades más pequeñas que pudieron formar parte de una muy modesta economía campesina semi independiente que proveía de carne y verduras a los mercados locales, a la vez que contribuía a la exportación de trigo.⁵

Es así que la hacienda se constituyó en un microcosmos con un alto grado de autonomía y autosuficiencia que pudo hacerse cargo de las demandas peruanas y del Potosí particularmente; llevó a cabo funciones comerciales por medio de las pulperías y los obrajes y desarrolló los primeros productos manufacturados a nivel local. El hacendado gozaba y ejercía un importante poder

³ Collier, Simon y William F. Sater, *Historia de Chile, 1808-1994*, Madrid, Cambridge University Press, 1999, p. 19-20

⁴ Collier, Sater, *op. cit.*, p. 21

⁵ *Ibid*, p. 22-23.

jurisdiccional, aunado a su gran poder económico.⁶

El surgimiento de estos terratenientes a mediados del siglo XVII representa, de acuerdo con Alfredo Jocelyn-Holt, el germen de la nueva estructura social en base a la riqueza agrícola y ganadera. Estas familias se convirtieron en un nuevo estrato social de alto poder económico que se agregó a la élite ya existente bajo la égida del Imperio español y que estaba formada principalmente por funcionarios imperiales, mineros, antiguos encomenderos, eclesiásticos y miembros de la milicia. Pero los hacendados no fueron los únicos grupos de reciente aparición; también surgieron los mercaderes que se enriquecieron y adquirieron prestigio gracias al creciente mercado peruano, y un muy incipiente sector medio que se encargaba de satisfacer diversos servicios menores.⁷

Aunque la minería fue la principal actividad económica en la colonia, tuvo un desarrollo moderado en la primera mitad del siglo XVIII, sobresaliendo el oro (entre 60% y 70% del total), la plata y el cobre.⁸

En cuanto al comercio que Chile llevaba a cabo con el exterior en esta época, los comerciantes chilenos pudieron, pese a las restricciones de la metrópoli, negociar con embarcaciones de los países aliados, de países neutrales, con otras colonias e incluso con países extranjeros más alejados como Suecia. El contrabando permitía también intercambiar los productos locales a gobiernos y particulares ajenos a la Corona española. Collier y Sater mencionan que muchas veces el “odioso monopolio español” no era el principal responsable de las carencias comerciales chilenas ni de las frustradas expectativas de los hombres de negocios, sino que se debían más bien a la estructura social de la colonia: puesto que la pobreza era general, el mercado se saturaba rápidamente por lo que a las elites locales les convenía restringir más que expandir el comercio internacional.⁹

⁶ Alfredo Jocelyn-Holt, *La independencia de Chile. Tradición, Modernización y Mito*, Madrid, Mapfre, 1992, p.37-38.

⁷ *Ibid*, p.35 y ss.

⁸ Collier, Sater, *op. cit.*, p. 25-26.

⁹ *Ibid*, p. 26-27.

La guerra en la frontera sur durante el siglo XVIII disminuyó de manera importante. Para entonces, existía ya un comercio fronterizo estable entre los mapuche y los españoles. Aquellos aportaban ponchos, caballos y ganado a cambio de herramientas de metal, vino y artículos manufacturados.¹⁰

Así pues, hacia el siglo XVIII la capitania chilena se caracterizaba por tener una población predominantemente rural que alcanzó los 600,000 habitantes a fines del siglo, y la ciudad de Santiago tenía una población de 30,000 individuos. El grupo racial predominante era el de los mestizos, los blancos eran minoritarios y se calcula que había unos 25,000 negros de los cuales sólo 4,000 eran esclavos.¹¹

Las capas sociales se encontraban fuertemente diferenciadas y convalidadas por la burocracia imperial y estaban basadas en las diferencias raciales y económicas. Los blancos se encontraban en la cúspide social, y los indios ocupaban la clase inferior, sujetos incluso a servicios personales y tributos. En medio, los criollos (hijos de españoles nacidos en América) disputaban todo el tiempo derechos, puestos y privilegios a los blancos, mientras que los mestizos (producto de la mezcla entre españoles y población nativa) inicialmente ignorados, se iban convirtiendo cada vez más en un grupo numéricamente importante y que también buscaba un lugar en la pirámide social, ejerciendo una fuerte presión hacia arriba.

En las últimas décadas de la vida colonial de Chile, las relaciones comerciales y políticas entre la metrópoli y los grupos hegemónicos se hallaban bien establecidas y obedecían a la necesidad de estos últimos para desarrollarse de la mejor manera posible, bajo el yugo imperial.

Las Reformas Borbónicas.

Durante la dinastía de los Austrias en Europa, las formas de gobierno y

¹⁰ *Ibid.*, p.19.

¹¹ Luis Navarro García, *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, 2ª ed., Sevilla, Universidad de Sevilla, Manuales universitarios, 1991, p. 215.

administración en las colonias americanas tenían una dinámica propia: en cada provincia el control se encontraba en manos de un aparato de poder compuesto por la elite criolla, algunos funcionarios peninsulares con larga trayectoria en sus puestos oficiales y los comerciantes que se especializaban en la importación. Prácticamente todos los cargos en la administración se encontraban a la venta, y los compradores eran los grupos acaudalados locales. Funciones gubernamentales de primera importancia como la acuñación, la recolección de la alcabala y la ocupación de las alcaldías y los corregimientos eran arrendadas a los comerciantes provinciales quienes ya detentaban el control del comercio de importación y el otorgamiento de créditos. La autoridad real, efectiva, no se encontraba en las lejanas regiones europeas ni en los escasos funcionarios españoles coloniales; era la clase clerical la que desempeñaba el papel de líderes intelectuales y espirituales y los que se encargaban de vigilar a las masas.¹² Durante esta época no existían sanciones que permitieran revertir dicha situación. En la época Habsburgo la administración de las colonias era un asunto de autonomía operativa en cada una de las colonias americanas.

Por su parte, las oligarquías locales basaban su existencia en las relaciones de amistad y de alianza con la burocracia colonial, con el virrey, los jueces de audiencia, en un fuerte sentido de identidad regional, así como en la similitud de intereses territoriales, mercantiles y mineros.¹³ Estas oligarquías poderosas lograron ejercer una fuerte resistencia al lejano poder imperial y significaban un intermediario que diluía la eficacia del gobierno de la Corona española ante sus súbditos.

Este sistema político-comercial permitía a las élites locales afianzar su posición en la sociedad colonial, obtener ingresos sin pasar por la fiscalización directa de la metrópoli, y ejercer cierta soberanía comercial, todo esto en detrimento del control de la monarquía española. De hecho, durante la parte final del siglo XVIII Chile disfrutaba de cierto bienestar derivado de la paz que se

¹² Brading, David A., "Capítulo 3. La España de los borbones y su imperio americano" en Leslie Bethell, (ed.), *Historia de América Latina*, v.2, Barcelona, Crítica, 1991, p. 92

¹³ John Lynch, "Los orígenes de la independencia hispanoamericana" en Bethell, *op. cit.*, v. 5, *La independencia*, p. 5-6.

obtenía de los araucanos, de la libertad de comercio que poseían a raíz de su separación política del Perú, y del buen desempeño de gobernantes como Jáuregui, Benavides, O'Higgins, etc; entre los ejemplos claros de este bienestar se encuentran la construcción del Cabildo, la Casa de Moneda, la Aduana, la Audiencia, el Consulado y los caminos a la ciudad de Mendoza y de Valparaíso, principal puerto chileno.¹⁴

Desde el punto de vista imperial, a los reyes de España no les pasaba desapercibido que las riquezas que se obtenían de sus colonias americanas no eran suficientemente explotadas, y que debían hacer cambios importantes en todos los ámbitos para lograr la mejora requerida. Además percibieron la existencia de grupos poderosos locales que si bien no interferían en su control político, sí lo hacían en los aspectos comerciales y económicos.

Al extinguirse la Casa Habsburgo en España (1700), la dinastía de los borbones inicia su reinado con una nueva concepción del modo de gobernar al imperio, tanto en la península como en sus colonias, convencidos de la urgente necesidad de hacer cambios políticos y económicos.

Dentro de las medidas administrativas se encuentran la creación de los virreinos de Nueva Granada y del Río de la Plata, así como la separación de la capitania de Chile de la influencia del virreinato del Perú, el establecimiento de las intendencias y subdelegados, que ponía en las manos de un solo funcionario capacidades de respuesta y acción en el ámbito militar, financiero, judicial y eclesiástico, la creación de un amplio cuerpo burócrata imperial mediante el cual terminó la administración autónoma de las colonias incorporándolas plenamente a la burocracia metropolitana, y la aparición de funcionarios de carrera en la burocracia local, evitando así la presencia de funcionarios criollos.¹⁵

Cuando comenzaron a aplicarse los cambios administrativos, los criollos se vieron discriminados para la obtención de cargos militares e incluso para formar parte de la milicia.¹⁶

¹⁴ Navarro, *op. cit.*, p. 230.

¹⁵ Jocelyn-Holt, *op. cit.*, p. 45-47.

¹⁶ *Ibid.*, p. 47-48.

Con la decisión de la Corona española de abrir nuevas rutas comerciales, el puerto de Valparaíso y Concepción fueron autorizados para el envío de naves mercantes directamente a España. Es muy importante notar que no sólo el comercio regulado se efectuaba en los puertos chilenos habilitados; el contrabando contribuía en un porcentaje importante en la obtención de productos que satisfacían diversas necesidades.¹⁷ La importancia de Valparaíso se incrementa si se toma en cuenta que ya no dependía de Lima ni del sistema de flotas para poder comerciar sus productos, gracias a que el contrabando y los navíos de registro habían debilitado el monopolio del Callao en el Pacífico.¹⁸

Todas estas medidas no tenían como objetivo establecer un comercio libre y generalizado; por el contrario, lo que se pretendía era reforzar el comercio español con sus colonias y restringírsele a las potencias extranjeras, incentivar la industria española y canalizar el comercio por medio de intermediarios españoles.¹⁹

Las reformas borbónicas transformaron la administración colonial y la explotación de los recursos americanos, con el objetivo de mejorar el control militar, político y económico y por lo tanto, de afianzar y perfeccionar el dominio de la metrópoli. Sin embargo, en el caso de Chile todas estas medidas tienen, en conjunto, un carácter ambivalente puesto que mientras restringieron algunas actividades económicas y políticas de los grupos locales dominantes, por otra parte favorecieron la situación geopolítica y las posibilidades comerciales de toda la región chilena.

La creación del virreinato de Nueva Granada (1717, 1740) y el del Río de la Plata (1776), y la separación formal de la Capitanía General de Chile de la influencia del virreinato del Perú, dio a Chile un gran impulso en su consolidación como un ente político y administrativo distintivo de las otras colonias, sobre todo cuando se considera que el trigo chileno era vital para los peruanos lo que le daba una gran herramienta de negociación.

¹⁷ Rafael Sagredo Baeza, *Historia mínima de Chile*, México, El Colegio de México, 2004, p. 75.

¹⁸ Jocelyn-Holt, *op. cit.*, p. 52-53.

¹⁹ *Ibid.*, p. 49.

Finalmente, es de notar cómo la consolidación de un territorio nuclear,

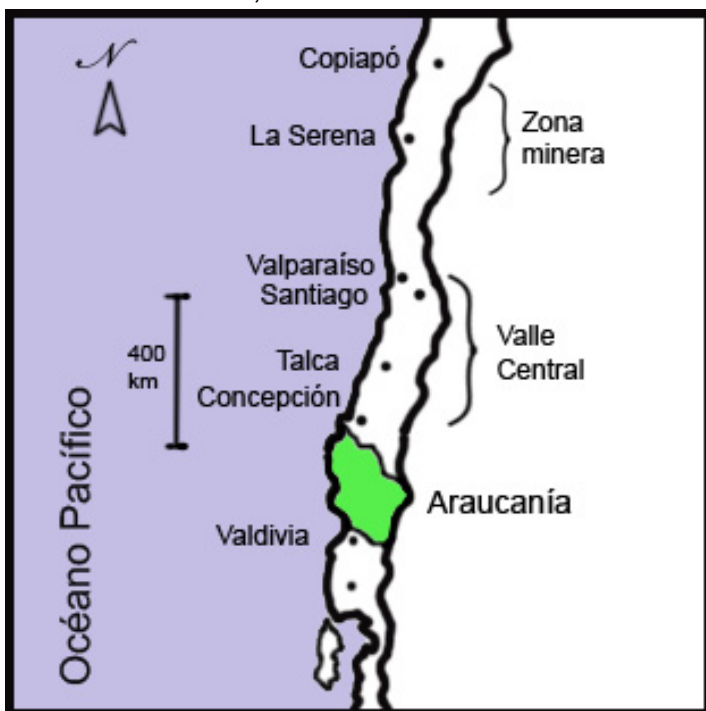


Ilustración 2. Chile a finales de la época colonial.

compacto, favoreció el desarrollo homogéneo. Como consecuencia de la creación del virreinato del Río de la Plata, la región transandina del Cuyo que originalmente estaba dentro de la jurisdicción de la capitanía chilena, le fue asignada a aquel, quitando de esta manera a Chile el cuidado de esta región, ahorrándole gastos y energía. Con anterioridad a esto Valdivia se encontraba a cargo de un

gobernador especial, mientras que Chiloé era supervisada por Perú. Estas extracciones territoriales, lejos de afectar negativamente a la capitanía, permitieron que no existiera una etapa de consolidación territorial o peor aún, de lucha entre distintas regiones al conformarse la nueva república. Así, todos los recursos y la atención se concentraron en la región central por más de un siglo, entre 1776 y 1881.²⁰

Los reacomodos de la élite.

Para la élite local, aunque beneficiada en algunos aspectos comerciales, quedaba claro que con las disposiciones administrativas establecidas, la Corona podía aplicar nuevas cargas impositivas en el momento que quisiera. Hubo muestras de rechazo a lo largo de la segunda mitad del XVIII pero se puede decir que siempre se trató de una moderada oposición a la metrópoli. Desde luego,

²⁰ Jocelyn-Holt, *op. cit.*, p. 49-55.

estos grupos no tenían ninguna posibilidad de determinar el destino de los nuevos ingresos en la creación de infraestructura u otras inversiones locales. Los mayores ingresos provenientes de las reformas eran rápidamente convertidos en metálico y enviados a España, dejando a las colonias en un permanente estado de escasez de dinero.²¹

La decisión de expulsar a la orden de los jesuitas en Chile (y toda América) en 1767, marcó sin duda un hecho que conmocionó a los habitantes de la Capitanía. Aunque inicialmente la sociedad chilena no pudo medir correctamente las consecuencias de su expulsión, no tardó en comprender que el vacío religioso y cultural era muy grande y difícil de llenar.²² Eduardo Cavieres menciona que es imaginable el dolor y el malestar causado a la aristocracia local; esto sin duda abonó al proceso de separación paulatina que ya se estaba dando entre la Corona de España y los grupos de la élite local.²³

Ante las múltiples medidas comerciales, políticas y administrativas que la política borbónica aplicó en sus dominios americanos con el fin de obtener dinero y recursos, se generó un sentimiento de repudio de los grupos locales. Este sentimiento fue reconocido por Alejandro de Humboldt al visitar la Nueva España en 1803-1804:

Las leyes españolas conceden unos mismos derechos a todos los blancos; pero los encargados de la ejecución de las leyes buscan todos los medios de destruir una igualdad que ofende el orgullo europeo. El gobierno, desconfiado de los criollos, da los empleos importantes exclusivamente a naturales de la España antigua, y aún [...] se disponía en Madrid de los empleos más pequeños en la administración de aduanas o del tabaco. [...] De aquí han resultado mil motivos de celos y de odio perpetuo entre los chapetones y los criollos. El más miserable europeo, sin educación y sin cultivo de su entendimiento, se cree superior a los blancos nacidos en el Nuevo Continente, y sabe que con la protección de sus compatriotas [...] puede algún día llegar a puestos cuyo acceso está casi cerrado a los nacidos en el país, por más que estos se distinguen en saber y en calidades morales. Los criollos [...] se les oye decir

²¹ Lynch, "Los orígenes...", p. 15-16.

²² Eduardo Cavieres, F. (dir.), et. al., El impacto de la expulsión de los jesuitas en Chile., s.p.i., p. 50.

²³ Ibid., p. 21-24.

muchas veces con orgullo: 'Yo no soy español, soy americano'; palabras que descubren los síntomas de un antiguo resentimiento. [...] Delante de la ley, todo criollo blanco es español; pero el abuso de las leyes, la falsa dirección del gobierno colonial, [...] han aflojado los vínculos que en otro tiempo unían más íntimamente a los españoles criollos con los españoles europeos.²⁴

Este sentimiento de rechazo también tiene claros ejemplos en el Chile tardocolonial: José Antonio de Rojas²⁵ constató y publicó su sorpresa e insatisfacción por la casi nula actividad educativa en Chile, en comparación con España, en la década de 1770. La tardía llegada de la imprenta, en 1811, aun cuando fue solicitada desde el año de 1789, es sólo una muestra. Las quejas eran aún más intensas cuando se revisa el caso de la igualdad de los derechos políticos. Un criollo debía acreditar su descendencia hasta ocho generaciones atrás, y pagaban el doble por servicios relacionados con la obtención de distinciones honoríficas (muy importantes y solicitadas en la vida colonial). El sistema de nombramientos de funcionarios públicos es acaso el más agudo agravio para los criollos, según se puede ver en un documento escrito por un prominente abogado de la época Alonso de Guzmán, dirigido a la Corona:²⁶

V.M. tiene en los vastos países de Indias muchísimos jóvenes de grande fidelidad y prendas naturales, sofocadas todas en su propio nido por faltarles el saludable aire de la esperanza; el triste ocio a que están condenados, les quita aun el consuelo del movimiento y solamente trabaja su imaginación en ideas vagas y quiméricas, de suerte que los criollos vienen a ser unos enigmas del Estado, pues no son extranjeros ni nacionales ni miembros de la república, sin esperanza y con honor, sin patria y lealtad.²⁷

Los habitantes de la capitanía tenían además un ejemplo cercano entre sus

²⁴ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 7ª ed., México, Porrúa, 2011, p. 76.

²⁵ José Antonio de Rojas Urtuguren (1732-1817). Uno de los precursores tradicionales de 1810; arrestado, junto a Ovalle y Vera, en mayo de 1810 por cargos de subversión; exiliado a la isla Juan Fernández en 1814.

²⁶ Simón Collier, *Ideas y política de la independencia chilena, 1808-1833*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2012, (Colec. Historia), p. 48-50.

²⁷ Collier, *Ideas políticas...* p. 50 *apud* Villalobos R, Sergio, *Tradicón y reforma en 1810*, 1961, p. 102.

vecinos del virreinato del Río de la Plata, en el período 1806-1807, periodo en el cual los británicos invadieron Buenos Aires y Montevideo. El virrey Sobremontes huyó, y la resistencia la organizaron fuerzas comandadas por Santiago Liniers, que no era el virrey. Ante esta situación Sobremontes fue destituido por la audiencia que reconoció a Liniers (que para colmo era francés aunque funcionario de la Corona española). Gracias a la acción de Santiago Liniers y la decidida defensa de los habitantes locales, el invasor fue derrotado y expulsado. Esta batalla le dio varias experiencias a los habitantes de esa parte de América: repudiaron la llegada de un nuevo reino, evidenciaron la inoperancia de las defensas españolas y llevaron a cabo la destitución de un funcionario real. Todos estos sucesos hicieron que los criollos (cuando menos los cono sureños) probaran las mieles del poder, que se incrementaran sus sentimientos de identidad, e incluso de sentir una acrecentada necesidad por manejar su propio destino.²⁸ También permitió que se acentuara en la región la idea de que el imperio español no controlaba muy bien sus áreas periféricas, lo que les permitía destituir virreyes y formar sus propias milicias.

En Chile la población indígena era escasa, geográficamente bien delimitada y con una autonomía clara con respecto al mundo virreinal.²⁹ Esta autonomía indígena se debía a un relativo equilibrio alcanzado entre la Corona y los nativos gracias a una política de realización de parlamentos con los principales caciques (líderes indígenas) y a un comercio fronterizo bien establecido. Así pues, las rebeliones en este país estuvieron dirigidas por el sector criollo principalmente (comerciantes, mineros, terratenientes); esto le daría un carácter más o menos monolítico a la lucha independentista y a la creación del Estado chileno.

Para esta época, existía ya en el ambiente social y político de Chile ciertos sentimientos de pertenencia local y regional y una identidad americana común. Las rebeliones hicieron evidente que el gobierno era un “gobierno de fuera”. Los comuneros de Nueva Granada y la rebelión peruana hablaron de un país propio,

²⁸ Lynch, “Los orígenes...” en Bethell, *op. cit.*, v. 5, p. 19-20.

²⁹ Lynch, *Ibid*, p. 26 y ss.

que pertenecía a los que ahí nacieron y ahí vivían.³⁰

El patriotismo hispanoamericano tuvo diversas modalidades. En México tuvo dos elementos simbólicos que lograron aglutinar a diferentes grupos sociales: el pasado azteca y la virgen de Guadalupe.

Simón Bolívar actuó bajo los conceptos del republicanismo europeo de la época, como lo describieron Montesquieu y Rousseau. Tanto para este como para el libertador caraqueño, "...únicamente en cuanto ciudadano de una república libre podía gozar un hombre de libertad y de igualdad, o incluso realizarse como ser social".³¹ Bolívar rompió con el concepto del primer patriotismo criollo, aquel que se refería únicamente a la distinción del nacido en España al del nacido en América, y que veía a las Indias como reinos separados de la metrópoli. Muy significativo parece que aunque Bolívar defendía la igualdad legal y la abolición de la esclavitud, le temía a que las masas reivindicaran una igualdad absoluta, una "pardocracia" con la consiguiente eliminación de los blancos. A su vez, estaba convencido de que para gobernar a América era necesario un hábil despotismo, puesto que no se había cambiado el carácter del pueblo ni la naturaleza del gobierno. Así pues, dos símbolos, antitéticos, representan dos formas del patriotismo criollo inicial: la virgen y el luchador por la libertad. En ambos casos, su eficacia fue pronto rebasada ante la aparición de nuevos acontecimientos: el retorno realista, o la imposibilidad de consolidar un proyecto político-nacional.³²

Ese sentimiento de pertenencia común a una "patria" era, más que indígena, una concepción mejor construida por el elemento criollo ya que estos poseían una percepción más profunda de su identidad, más americana que española. Sin embargo esta identidad se reducía a Perú, a México o a Chile, y no a América como un todo indivisible.³³ Este sentimiento identitario también era

³⁰ *Ibid.*, p. 31-33.

³¹ David, A. Brading. "El republicanismo clásico y el patriotismo criollo" en: David A., Brading, *Mito y profecía en la historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 97.

³² *Ibid.*, p. 79-112.

³³ Lynch menciona que "Los indios, así como otros elementos marginalizados de la sociedad colonial, podían tener bien poco, si es que tenían algo, de sentido de identidad nacional, y sus relaciones más cercanas eran con la hacienda, la comunidad o la administración local, y no con una entidad mayor. Las expectativas de los

definido por las rivalidades entre las colonias y por las características geopolíticas propias de cada una de ellas.³⁴

John Lynch menciona que otro afluente de este sentimiento de patriotismo lo constituyó el cúmulo de escritos que hicieron sobre las tierras americanas los jesuitas chilenos expulsados. En sus documentos, describieron, ensalzándolos, los recursos, la naturaleza y la historia de sus lugares de procedencia, conteniendo “la conciencia del pasado histórico de la patria”. Aunque originalmente estos textos fueron plasmados para dar a conocer sus respectivos países a la Europa que ignoraba todo sobre ellos, serían usados después para construir la *nación* en el imaginario chileno.³⁵

Entre los jesuitas chilenos más destacados están Manuel Lacunza (1731-1801), Juan Ignacio Molina (1740-1829), y Felipe Gómez de Vidaurre y Girón (1748- 1818). Manuel Lacunza es considerado como el más destacado pensador intelectual criollo de su época. Su obra más importante es *La segunda venida del mesías en gloria y majestad*, que escribió entre 1775 y 1790. Molina ya destacaba desde antes de la expulsión en los campos de la pedagogía, matemáticas y física. Radicado en Bolonia publicó el *Compendio de la historia geográfica, natural y civil de Chile* en 1767, *Historia natural* en 1782, *Historia civil* en 1787 y las *Memorias de historia natural* en 1821-1822. Gómez de Vidaurre escribió una extensa obra llamada *Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, en 1789 y publicada como libro en Santiago un siglo después. A esta obra se le considera una fuente de información etnográfica sobre los mapuche y la situación en la frontera del río Biobío. Gómez de Vidaurre fue además un entusiasta de la independencia chilena³⁶ Toda esta exaltación del territorio y de sus habitantes nutrió generosamente el patriotismo sin que esto signifique que se pueda hablar aún de un nacionalismo.

criollos, por otro lado, reflejaban la existencia de una percepción más profunda, de un sentido de identidad en desarrollo, de la convicción de que ellos eran americanos y no españoles. Este proto sentimiento de nacionalidad era más subversivo ante la soberanía española y mejor conductor a la independencia que las peticiones específicas de reforma y cambio”. Lynch, “Los orígenes...” en Bethell, v-5, p. 33.

³⁴ Lynch, “Los orígenes...”, p. 31-33.; Lynch, “Las revoluciones...”, p- 34-35.

³⁵ Lynch, “Los orígenes...”, p. 33. Ver www.jesuitasdeamerica.cl.

³⁶ Cavieres, *op. cit.*, p. 38; Walter Hanish Espíndola, *Itinerario y pensamiento de los jesuitas expulsos de Chile (1767-1815)*, Santiago, Andrés Bello, 1972, p.173-178, 229-230.

Ante el cuadro de medidas económicas que reforzaban el control de la metrópoli, la carencia de oportunidades de las élites locales para alcanzar puestos en la milicia, el clero, el gobierno o incluso en el comercio, la sensación de ser españoles de segunda, y la necesidad de mejorar sus expectativas políticas y comerciales, aunado a la influencia de los principios de la ilustración, los criollos se encontraban en disposición para intentar algo afín a sus intereses tan pronto como se diera la ocasión.

La ocasión se las dio Napoleón Bonaparte cuando decidió invadir España entre 1807 y 1808 y tomó prisioneros a Carlos IV y a su hijo Fernando VII, recién coronado, en la población de Bayona; los obligó a abdicar y proclamó a José Bonaparte rey de España y todos sus territorios.

España se preparó para la lucha por su independencia mientras que en América se creó un hueco político inédito. Ante la ausencia del rey, no había monarquía, y sin esta, la soberanía revertía al pueblo o a “los pueblos”; así lo entendieron los americanos. La élite local, representada por los criollos decidiría, porque era la que tenía las herramientas y el poder necesario, la manera de sustituir la falta de gobierno.

1.2 De la independencia a 1851

Antes de hablar de las juntas que se formaron en España y Chile como reacción a la ausencia de Fernando VII, es necesario explicar brevemente acerca del concepto que sobre la soberanía se había desarrollado en España, y que llegó junto con la ilustración al Chile colonial, para lo cual es referencia obligada el trabajo de dos miembros de la Escuela de Salamanca: el dominico Francisco de Vitoria (Vitoria 1483-Valladolid 1546) y el jesuita Francisco Suárez (Granada 1548-Lisboa 1617).

Francisco de Vitoria fue catedrático de teología y filosofía moral en la Universidad de Salamanca y fue un humanista reconocido internacionalmente. Varios de sus discípulos, como Francisco de Suárez formaron la Escuela de Salamanca. Se le considera el fundador del Derecho Internacional Moderno y fue

un precursor de la idea de la creación de una organización en donde todos los pueblos y países arreglaran sus diferencias.

En su obra *De potestate civil* (Sobre el poder civil), analizó la relación entre el rey y la comunidad, diferenciando la potestad de la autoridad al indicar que la comunidad otorga la autoridad al rey, pero no el poder. De esta manera, aunque este sea de origen divino, el rey no puede utilizarlo con plena libertad puesto que el poder legislativo permanece en manos de la comunidad. Aunque el soberano tenga grandes capacidades ejecutivas, de cualquier manera seguirá siendo un miembro más de la comunidad, a cuyo derecho está subordinado.³⁷

Francisco Suárez fue uno de los más profundos filósofos en temas teológicos, metafísicos y jurídicos de su época. En su principal obra jurídica *Tractatus de legibus ac Deo legislatore* (Tratado de las leyes y de Dios legislador) defendió que la autoridad del Estado no tiene origen divino sino humano. Como afirmaron muchos otros juristas españoles de la época, la autoridad política emana del pueblo quien lo deposita en el monarca. Es el pueblo quien tiene el poder, la soberanía, derivada directamente de Dios. Por eso el pueblo puede retirar legítimamente su consentimiento a los soberanos indignos de ejercer el poder que él ha depositado en sus manos. Por tanto, ningún rey podía tener el atributo sagrado y el pueblo, en casos extremos, puede destituirle. Consideraba la legítima protección de los ciudadanos contra un príncipe convertido en tirano.

También realizó un análisis más avanzado que sus precursores del concepto de soberanía: el poder es dado por Dios a toda la comunidad política y no solamente a determinadas personas, con lo que esboza el principio de la democracia contra cesaristas, legistas, maquiavelistas y luteranistas. Para Suárez, "La comunidad política es libre por derecho natural y no está sujeta a ningún hombre fuera de ella, sino que ella misma en su totalidad tiene el poder político que es democrático mientras no se cambie."³⁸

Esta teoría es un claro desarrollo de la soberanía popular que más tarde

³⁷ España ilustrada, <http://spainillustrated.blogspot.mx/2012/11/derecho-internacional-por-francisco-de.html>

³⁸ España ilustrada <http://spainillustrated.blogspot.mx/2013/12/principio-de-soberania-popular-por.html>

adquiriría nuevas fundamentaciones religiosas y laicas. Y esta obra fue escrita a la vez contra el protestantismo, que defendía el derecho divino de los soberanos.³⁹

Es claro entonces que el concepto de soberanía como propiedad de la comunidad se contraponen a un supuesto poder ilimitado de la monarquía, quien es sólo la receptora de la autoridad pero no de la potestad soberana. Estos conceptos fueron desarrollados por los hombres más lúcidos y reconocidos en el mundo intelectual de España, al grado de que varios de ellos fueron consejeros reales. Los chilenos independentistas de la época apelaron a este concepto de soberanía popular para justificar e impulsar su lucha, vinculándola con la lucha por la independencia.

Como parte de las reacciones que se dieron en España ante la invasión francesa, se creó la Junta Central de Sevilla, formado por los patriotas, órgano que se atribuyó la soberanía en ausencia de Fernando VII. Esta junta se basó en el principio de que la soberanía provenía del pueblo y ante la *vacatio regis* retrovertía al pueblo, y esta definición fue imitada en las juntas americanas. Dicho concepto resultaría revolucionario por lo que implicaba para los intereses de los grupos privilegiados criollos en las colonias, pues consideraban que las poblaciones americanas tenían el mismo derecho de crear sus propias juntas en donde también se depositaría la soberanía popular.⁴⁰

Chile, aislado y con escasa población, no se distinguió por su participación en el debate político acerca de la soberanía, sin embargo sí existía en el ambiente una conciencia de pertenencia regional a la “patria”, reforzada por la Revolución de Mayo de 1810 que había estallado en la vecina Buenos Aires. Chile, mediante la creación de su primera Junta Gubernativa el 18 de septiembre de 1810, proclamó inicialmente su lealtad a Fernando VII. Sus primeras acciones fueron la apertura de los puertos al comercio internacional y la convocatoria de elecciones

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ David Bushnell, “Cap. 3. La independencia de la América del Sur española” en Bethell, *op. cit.*, v.5, p. 77-83.

al congreso. Después, bajo la dirección de José Miguel Carrera tomó algunas medidas progresistas como la ley del vientre libre, la definición de una bandera nacional y el establecimiento de la imprenta.⁴¹ Sin embargo, ninguna de sus iniciativas representó una reforma a gran escala.

El principal objetivo de la Junta Gubernativa consistió en legitimar el ejercicio de la autonomía política que se tenía de facto (aún no se trataba de una junta independentista), como consecuencia de la crisis monárquica. Jocelyn-Holt arguye que la Junta se condujo de una manera “prudente, expectante, a lo más equívoca” ante la tarea de definir una acción que permitieran definir un nuevo orden.⁴² Existía en el ambiente, una sensación de incertidumbre.

Desde el inicio de su gestión y hasta su término, el régimen del director supremo Bernardo O’Higgins (1817-1823) se distinguió por lograr cierta estabilidad política y económica, cosa extraordinaria considerando que se trataba de los primeros años después de la independencia chilena. Hizo uso del poder absoluto que le fue conferido, convencido de que era necesario para evitar la anarquía postindependentista a la que tanto temían los grupos privilegiados y especialmente los criollos, particularmente las consecuencias desastrosas vistas en Haití.⁴³ Como liberal que era, atendió las condiciones sociales y económicas, pero siempre con la supervisión del Estado. O’Higgins terminó cediendo a la lucha política que se levantó contra él por parte del senado conservador y los grupos económicos poderosos, abdicando el 28 de enero de 1823 a favor del nuevo director supremo el general Ramón Freire.⁴⁴

Conviene mencionar aquí un concepto importante porque ayuda a entender las razones por las que O’Higgins perdió el apoyo de la aristocracia, y las diferencias políticas entre las facciones que habrían de debatir el tipo de gobierno chileno. Este concepto siempre presente en las élites chilenas, incluso desde tiempos de la Colonia es el del orden, con su antítesis, la anarquía. Este orden se

⁴¹ *Ibid*, p. 100-101.

⁴² Jocelyn-Holt, *op. cit.*, p. 148-150.

⁴³ Osvaldo Silva Galdames, *Breve historia contemporánea de Chile*, Santiago, Fondo de Cultura económica, 2000, p. 143-144.

⁴⁴ Lynch, “Los orígenes...”, p. 143-148.

refería al hecho de que una sociedad esté regida por una autoridad reconocida y respetada, “que ejerce el poder legítimamente sobre un territorio libre y crea condiciones de gobernabilidad, [...] fundamental para evitar los riesgos de una disolución social”⁴⁵ que podría derivar en desordenes sociales o políticos y que quebrarían la estructura de una sociedad en la cual estas élites estaban instaladas en condiciones privilegiadas. El concepto de orden es común en casi todas las tradiciones conservadoras (y en muchas liberales también), y es dentro de este grupo que se hace énfasis en el compromiso con el orden dado que implica el resguardo de la paz. La libertad, palabra del pensamiento liberal, estaba fuertemente ligada a la retórica conservadora y dependía de una firme estructura del orden, al grado de que en los primeros años del régimen, prefirieron a éste en detrimento de aquella, cuando la mayoría de la clase política consideró necesaria la aplicación de medidas represivas.⁴⁶ La élite aceptaba a O’Higgins porque garantizaba cierto orden público, pero cuando quiso incidir más profundamente en la eliminación de ciertos privilegios comenzó a afectar los intereses de la aristocracia local, por lo que estas decidieron quitarle su apoyo y promover su sustitución.

A la salida de Bernardo O’Higgins, Ramón Freire inició un nuevo proceso de recomposición nacional que llevaría al país a una serie de presidencias de corta duración, reflejo de la volátil situación general. Durante su régimen se aprueba la Constitución de 1823 de corte moralista que resultó de imposible aplicación, y por lo tanto de muy poca duración. Es durante este periodo que se incrementan las agitaciones populares; con un ejecutivo impotente, el desorden y la anarquía imperan en Chile.

Para entonces, de acuerdo a la precisa descripción de Claudio Gay, convivían en Chile reformistas y conservadores dentro de grupos más o menos

⁴⁵ Adrián Villegas, *El concepto del orden en la conformación del estado. La organización del estado y sus primeros años*, Valparaíso, s.e., 2004, p. 11 *apud* Ana María Stuvén V., *La seducción de un orden. Las élites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2000, p. 39.

⁴⁶ Simon Collier, *Chile, la construcción de una República, 1830-1865. Políticas e ideas*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005, p. 173-174.

bien definidos: los liberales, los estancieros⁴⁷ y la aristocracia colonial.

En 1828 otro nuevo congreso constituyente, con mayoría liberal, redacta la Constitución de 1828, trabajo del liberal gaditano José Joaquín de Mora, produciendo un documento que algunos autores consideran equilibrado e incluso sobresaliente, entre el centralismo y el provincialismo. Esta carta estableció la supresión de los mayorazgos, y probablemente, esta es una de las más claras razones que lograron hartar la paciencia y el descontento de pelucones⁴⁸ y estancieros, que se sumaba a una larga lista de agravios y decepciones políticas. El desprestigio había caído ya sobre la facción liberal, debido al desorden político del período 1824-1829.⁴⁹

El grupo conservador en la década de los veinte se encontraba a la alza y estaba formado principalmente por tres facciones: la aristocracia agraria tradicional que se encontraba predominantemente en los valles centrales de Santiago, los estancieros, liderados por Diego Portales, precisamente despojado del estanco (de tabaco) por los liberales, y el tercer grupo que buscaba la

⁴⁷ Se conoce como estanco a la política de usufructo y administración del monopolio en la comercialización de ciertos productos cuya venta generaba importantes ingresos al fisco. Entre los productos más importantes se encontraban el mercurio (azogue), el alcohol, los sellos, naipes y el tabaco. En el caso de este último, el Imperio Español gestionaba el monopolio desde 1753. Después de la independencia chilena, el estado, ante la carencia de recursos licitó a particulares diversos estancos. El caso más conspicuo de un estancero es el caso de Diego Portales, quien adquirió los derechos del estanco del tabaco a cambio de enviar remesas a Inglaterra para el pago de la deuda que el gobierno chileno había contratado. Ante el fracaso económico de esta licitación, el Congreso Nacional finiquitó el contrato indemnizando a los socios. Estanco del Tabaco, <http://memoriachilena.cl/602/w3-article-692.html> (Consultado el 5 enero 2018).

Los estancieros formaron un grupo político surgido en 1824, de tendencia conservadora que tuvo como figura principal a Diego Portales. Su ideario político se basaba en un gobierno fuerte y centralizado que fuera capaz de terminar con el desorden que, desde su punto de vista, reinaba en Chile. A raíz del fracaso del estanco de Portales, este grupo tuvo la oportunidad de unirse a la vida pública y a la lucha política. Después de la Batalla de Lircay en 1830, el ideario estancero adquirió gran notoriedad gracias al ascenso de Portales al puesto de Ministro en el bando triunfante conservador. Estancieros - Partidos, movimientos y coaliciones - Historia política - Biblioteca del Congreso Nacional de Chile www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Estancieros. (Consultado el 5 de enero 2018).

⁴⁸ El término “pelucón” el cual aglutina al grupo de hombres de ideas políticas moderadas o conservadoras surgió, según Fernando Campos Harriet, de sus adversarios políticos quienes suponían que sus ideas eran concordantes con sus (¿rígidas, polvorientas, vetustas?) pelucas. En el opuesto extremo político, el término “pipiolo”, derivado de la palabra pi-pio, polluelos, obedecía a la opinión de que se trataba de novatos, dando a entender que eran teóricos sin ninguna experiencia y que continuamente ensayaban nuevas teorías jurídicas que pretendían cambiar la realidad. Ver Fernando Campos Harriet, *Historia constitucional de Chile*, Santiago, Editorial jurídica de Chile, 1956, p. 174-176.

⁴⁹ Ricardo Donoso, *Las ideas políticas en Chile*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, p. 64-96; Simón Collier, *Ideas y política...*, p. 291.

reinstalación de O'Higgins. Ante la imposición del candidato liberal a la vicepresidencia Joaquín Vicuña en las elecciones de 1829, el grupo conservador se sublevó contra el gobierno e implantó una administración centralista y absolutista, como respuesta a lo que ellos consideraban un gobierno blando con la ilegalidad y el desorden. Tomaron Santiago en enero de 1830 y la guerra civil terminó con la batalla de Lircay el 17 de abril de ese mismo año.⁵⁰ Tras su triunfo, el presidente provisional José Tomás Ovalle designó a Diego Portales en los ministerios más importantes del gobierno: Interior, Relaciones Exteriores y Guerra y Marina constituyéndose en el verdadero jefe de Estado;⁵¹ y finalmente se instituyó la Constitución de 1833, adecuada a los fines conservadores. Con esta se restauran los intereses terratenientes afectados en la Carta de 1828 y cesan los intentos de ejercer el patronato.⁵² La constitución dotó al ejecutivo de facultades extraordinarias y de la posibilidad de decretar el estado de sitio, y confirmó la definición de ciudadanía⁵³ de la Constitución de 1828.⁵⁴

⁵⁰ Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas*, p. 148-150. Cfr. Silva, *op. cit.*, p. 165, quien refiere que la batalla se desarrolló el día 16 de abril de 1830.

⁵¹ Silva, *op. cit.*, p. 162-164. (Osvaldo Silva Galdames, *Breve historia contemporánea de Chile*, Santiago, Fondo de Cultura económica, 2000)

⁵² El patronato es "el conjunto de todas aquellas regalías o derechos que tienen el soberano o el Estado para intervenir en las disposiciones de la Iglesia, que deben regir entre los súbditos y los ciudadanos". Francisco Javier Ovalle Bezanilla, ministro de Manuel Montt. Tomado de la nota de pie de página de Silva, *op. cit.*, p. 201.

⁵³ El primer código que hace referencia a la ciudadanía, aunque no usa esta palabra se remite al *Proyecto de Constitución Provisoria para el Estado de Chile*, publicado el 10 de agosto de 1818. En el artículo 5 se refiere a los habitantes de Chile como suscriptores: "...todos los habitantes, que sean padres de familia o que tengan algún capital, o que ejerzan algún oficio, y que no se hallen con causa pendiente de infidencia o de sedición." En la *Constitución de 1822*, el artículo 4 define a los chilenos como los nacidos en el territorio de Chile, los hijos de chileno y de chilena, aunque hayan nacido fuera del Estado, los extranjeros casados con chilena, a los tres años de residencia en el país, y a los extranjeros casados con extranjera, a los cinco años de residencia en el país, si ejercen la agricultura o la industria, con un capital propio, que no baje de dos mil pesos; o el comercio, con tal que posean bienes raíces de su dominio, cuyo valor exceda de cuatro mil pesos. Además agrega que deben tener 25 años cumplidos o casados y que sepan leer y escribir (a partir de 1833). En la *Constitución de 1823*, se define a los ciudadanos activos: "Es ciudadano chileno con ejercicio de sufragio en las asambleas electorales, todo chileno natural o legal que habiendo cumplido veintiún años, o contraído matrimonio tenga alguno de estos requisitos: 1. Una propiedad inmueble de doscientos pesos; 2. Un giro o comercio propio de quinientos pesos; 3. El dominio o profesión instruida en fábricas permanentes; 4. El que ha enseñado o traído al país alguna invención, industria, ciencia o arte, cuya utilidad apruebe el Gobierno; 5. El que hubiere cumplido su mérito cívico; 6. Deben ser católicos romanos, si no son agraciados por el Poder Legislativo; estar instruidos en la Constitución del Estado; hallarse inscritos en el gran libro nacional, y en posesión de su boletín de ciudadanía, saber leer y escribir desde el año de 1840." La *Constitución Política del Estado de Chile*, promulgada en 1828 define a los ciudadanos activos como los

Diego Portales y su extraordinaria eficiencia en los asuntos políticos y administrativos mientras fungió como ministro, dio nombre a un periodo de estabilidad del Estado. Logró reunir a su lado a conservadores, liberales, moderados y o'higinistas restableciendo los principios de autoridad, respeto y probidad administrativa perdidos durante años de lucha armada e ideológica.

En la década de 1830 aparecen las primeras divisiones en el inicialmente monolítico grupo conservador, que se agrupaba en el partido del gobierno. Alrededor de Fernando Errázuriz, ex ministro en el periodo de Prieto y obligado a renunciar por la presión de Portales, surge el grupo de los filopolitas, contrario a las políticas autoritarias de Portales y pro clericales del ministro Joaquín Tocornal, quien sustituyera a Errázuriz en el ministerio del Interior y Relaciones Exteriores. Fue necesario que Portales disolviera a los filopolitas para asegurar la reelección de Joaquín Prieto en 1836. Pero no era la única división; también existían diferencias entre los conservadores proclives al ejercicio del patronato y los que no querían saber nada de posibles conflictos con la Iglesia. Si bien Manuel Bulnes ganó con facilidad las elecciones presidenciales, surgió durante su mandato un nuevo grupo liberal liderado por Victorino Lastarria. Estos grupos liberales se organizaron formando la Sociedad Democrática (1845) y la Sociedad Caupolicán que se convertiría después en el Club de la Reforma, antecedente del Partido Liberal creado en 1849. En 1850 se formó la liberal Sociedad de la Igualdad cuya represión generó levantamientos en Santiago.⁵⁵

La aparición en escena de esta sociedad merece nos detengamos un poco en ella, dada la importancia e influencia que tuvo en las luchas posteriores por el dominio político. Las revoluciones europeas de 1848, tuvieron un efecto tal en Chile que ayudaron a definir el cariz político y social en la primera mitad del siglo

chilenos naturales que, habiendo cumplido veintiún años, o antes si fueren casados, o sirvieron en la milicia, profesen alguna ciencia, arte o industria, o ejerzan un empleo, o posean un capital en giro, o propiedad raíz de qué vivir; y a los chilenos legales como aquellos que hayan servido cuatro años en clase de oficiales en los ejércitos de la República. En el artículo 7 de la carta de 1833 se otorga la ciudadanía activa con derecho de sufragio a los chilenos mayores de 21 años que sepan leer y escribir, inscritos en las listas electorales.

(Obtenido de http://www.cervantesvirtual.com/portales/constituciones_hispanoamericanas el 5 de enero de 2018)

⁵⁴Silva, *op. cit.*, p. 168-170.

⁵⁵*Ibid.*, p. 172-175.

XIX, dando lugar a nuevas instituciones y valores. En Europa, el 48 fue un año de reivindicación de los ideales liberales y del modernismo político-social, después del retroceso que significó La Restauración y el establecimiento de un nuevo sistema internacional dirigido por el Congreso de Viena. Los motivos de los movimientos del 48 tuvieron aún una gran dosis del espíritu de la Revolución Francesa de 1789: liberalismo político, nacionalismo, igualitarismo, racionalismo, formas republicanas de gobierno, libertad de prensa, laicismo, etc., y de nuevas ideas como el socialismo utópico, el catolicismo social, populismo romántico, un temprano positivismo, etc. Es decir, las revoluciones de 1848 fueron fundamentalmente liberales, lo que constituía una doctrina revolucionaria (o algo muy cercano) en la Europa de esa época.⁵⁶

En Chile, factores adicionales ayudan a comprender la huella del 48 europeo: una coyuntura política nacional que permitió que un sector de la élite mostrara clara aversión al autoritarismo, un relativo despertar en la conciencia política del artesanado de Santiago, el impacto que causó al país el descubrimiento de oro en California, la noticia de los levantamientos de 1848 en Europa, y el retorno, por esos mismos meses de miembros de las generaciones más jóvenes de oligarcas, imbuidos y fuertemente influenciados por el proceso revolucionario, con un gran carisma y una fuerte inclinación por la vida política: particularmente, Santiago Arcos y Francisco Bilbao.⁵⁷

Era Arcos, quien tenía más claras las limitaciones de otras agrupaciones anteriores y que habían demostrado su inoperancia no logrando acciones políticas de fondo que pudieran modificar la realidad institucional o socioeconómica, como fue el caso de los Girondinos Chilenos⁵⁸ o del Club de la Reforma.⁵⁹ Se trataba

⁵⁶ Cristián Gazmuri Riveros, *El "48" chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*, 2ª ed., Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1998, p. 37-41.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 42.

⁵⁸ Se conoce como los Girondinos Chilenos a un grupo de jóvenes intelectuales miembros de la aristocracia, casi exclusivamente liberales, que fueron fuertemente influenciados por la modernidad europea de la década de los treinta y cuarenta decimonónicos, principalmente francesa. Entre las personalidades que cultivaron esta modernidad se encuentran Andrés Bello, Claudio Gay, Ignacio Domeyko, Domingo F. Sarmiento, Juan Bautista Alberdi y Bartolomé Mitre, entre otros. El nombre de este grupo proviene del gran éxito que tuvo la llegada del libro *Historia de los girondinos* de Alphonse de Lamartine, a Chile. El culto a esta obra fue tal que los jóvenes lectores se identificaban personalmente con los personajes del texto. En este

pues de crear una organización permanente con la estructura de una de red territorial en la cual las células o grupos comprometidos con su propio ideario político, estarían destinadas a la capacitación de los sectores sociales más desfavorecidos para que lograran una toma de conciencia de su propia situación, y una capacidad de acción que les permitiera acelerar el tránsito modernizador de la sociedad en general. Aunque ahora sabemos que Arcos no logró una crisis en el sistema imperante, sí creó una sociedad que serviría de modelo a otras que sí tendrían éxito. La Sociedad de la Igualdad fue concebida por Arcos a fines del año 1849, y fue materializada con la ayuda de sus cercanos amigos, todos ellos liberales, Eusebio Lillo, Manuel Guerrero, Francisco Prado y José Zapiola. En febrero de 1850, la Sociedad se vio fuertemente fortalecida con el regreso a Chile de Francisco Bilbao, quien probablemente conoció a Arcos en París. Fue un gran estudioso de los principales pensadores franceses de la época (Quinet, Michelet, Lamennais, Leroux y Cousin) a los cuales además trató de forma personal.⁶⁰

Aunque inicialmente la Sociedad decía no tener aspiraciones políticas ni preferencias por ningún bando político, su propio medio de difusión *El Amigo del Pueblo*⁶¹ lo desmentiría publicando: “queremos que don Manuel Montt, fatal a las libertades públicas, fatal a la educación, fatal a la República, se anule para siempre”.⁶²

En cuanto a su estructura organizativa *La Sociedad de la Igualdad* tiene similitudes notables con otras organizaciones sociales, como los clubes republicanos franceses de 1789 que Arcos y Bilbao conocieron: burgueses

grupo se puede listar a Victorino Lastarria, los hermanos Amunátegui, Benavente, Tocornal, Concha y Toro, Espejo, los tres Matta, R. Vial, Ambrosio Montt, Pedro Gallo, Francisco y Manuel Bilbao, Isidoro Errázuriz, etc. *Ibid*, p. 28-34.

⁵⁹ El Club de la Reforma, fue organizado el 29 de octubre de 1849, y fue el producto del acercamiento de los políticos adeptos a Manuel Camilo Vial, acerbos enemigos por motivos electorales de Montt y de Bulnes, con el grupo liberal que se encontraba muy entusiasmado con las noticias provenientes de las revoluciones en Europa. Su objetivo fue impedir que la corriente de políticos liderados por Montt tomara el control del Partido Conservador y del accionar del presidente Bulnes. Aunque su estructura no se pudo consolidar y su influencia en la política fue mínima, la mayoría de los Girondinos Chilenos fueron miembros del club. Los jóvenes de este sector después militarían en la Sociedad de la Igualdad. *Ibid*, p. 45.

⁶⁰ *Ibid*, p. 65-70.

⁶¹ Es revelador saber que *El Amigo del Pueblo* fue el diario de Marat durante la Revolución Francesa, y que Santiago Arcos era conocido como “Marat” entre los Girondinos chilenos.

⁶² *Ibid.*, p. 74 *apud El Amigo del pueblo*, num. 1, 1 de abril de 1850.

progresistas, artesanos, ambos divididos en secciones, con reuniones seccionales y generales, etc. Lejos de considerarse a sí misma una sociedad secreta, sus ideas y su carácter conspirativo era “vocinglero e ingenuo”, y no se le conoció acto violento alguno hasta antes de llegar al motín del 20 de abril de 1851, el cual sería la puntilla para la existencia de la Sociedad.

La composición que formaba a la Sociedad era básicamente de una oligarquía liberal y de una parte del artesanado. Su ideario político era vago y una mezcla de las ideas del pipiolaje criollo radical, elementos ideológicos populistas y republicanos provenientes del 48 europeo y de algunos autores anteriores con tendencias liberales, socialistas-utópicos y católico-sociales. Según su discurso, se abriría la posibilidad de un mundo menos desigual y más feliz por medio de un esfuerzo racionalizador en que el Estado jugaría un rol importante por medio de la creación de talleres nacionales, fomento a la producción, educación gratuita y general. Estas tareas y proyectos más concretos fueron publicados por *El Amigo del Pueblo* durante los meses de abril y mayo de 1850.

La Sociedad de la Igualdad se convirtió en el foco de atención del resto de los opositores al gobierno conservador, que se hallaban desorganizados y sin posibilidades de acción política que cambiara el estado de cosas. De tal suerte que acudieron –liberales y seguidores del ex ministro Vial- en masa a afiliarse. Este proceso cambió la estructura de la Sociedad convirtiéndose cada vez más claramente en una asociación rebelde, conspirativa e insurreccional que terminó por conducirlos a la promoción de una sublevación armada y con apoyo de parte del ejército.

Antonio Varas (ministro del interior del gobierno en curso y muy cercano colaborador de Manuel Montt) en una memoria que entregó al Congreso Nacional en 1851 describió con claridad cuál era el principal temor del grupo en el poder: “Los esfuerzos bien combinados de varios jefes demagógicos y la excitación de las pasiones en las clases poco acomodadas del pueblo, en las que se logró hacer *nacer aspiraciones de las que antes no se habían dado cuenta*, dieron empuje a las reuniones, ... y también al espíritu de subversión.” El verdadero pecado de la Sociedad de la Igualdad había sido el haber permitido que el pueblo

se hubiera dado cuenta de sus derechos.⁶³

El descubrimiento de un envío de cartuchos de bala de fusil oculto en un carruaje en donde se encontraba Francisco Prado presidente de la quinta sección de la Sociedad, en dirección a San Felipe, población donde existía una sección de esta misma Sociedad, derivó en un motín donde se tomó la intendencia, el intendente herido y arrastrado a prisión y se creó una junta gubernativa provincial. Esta se comunicó con el presidente Bulnes explicándole que se habían visto obligados a su deposición por la obstinación y provocación del intendente. El gobierno respondió declarando el estado de sitio en las provincias de Santiago y Aconcagua el 7 de noviembre de 1850, al que siguieron la derrota militar de los amotinados en San Felipe y el decreto de disolución de la Sociedad de la Igualdad de Santiago del 9 de noviembre de 1850.⁶⁴

Economía (1808-1850)

Durante la lucha por la independencia, todo el sistema económico colonial se fracturó dando pie al surgimiento de nuevas formas de producción y comercialización. Esta lucha propició una paralización de la agricultura debido a la destrucción de los campos cultivados. Además, este sector perdió el mercado del Perú que era vital para su economía. La agricultura fue, sin duda, el sector mayormente afectado; sería hasta mediados del siglo XIX, que gracias a una nueva pero fugaz demanda de cereales desde California y Australia, el sector recibiría inversiones importantes en presas, canales de riego, bienes de capital, herramientas y una incipiente mecanización.⁶⁵

En estos años se produjo un alza de precios generalizada y por lo tanto una agudización de la miseria, agravando los problemas políticos y sociales ya existentes. También iniciaron los problemas de deuda externa pues el gobierno chileno contrató préstamos para sufragar los gastos bélicos. Muchas grandes

⁶³ *Ibid.*, p. 86-87.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 98-100.

⁶⁵ Sagredo, *op. cit.*, p. 145-146.

fortunas se perdieron en esta etapa. Al tiempo llegaron numerosos inmigrantes dispuestos a mediar con las grandes potencias para la explotación de los recursos chilenos, principalmente los minerales, comenzando así la participación chilena en el mercado internacional.⁶⁶

Después de la etapa bélica, Inglaterra fue la primera potencia europea en aprovechar la situación y apoderarse de gran parte del mercado hispanoamericano. Si inicialmente la balanza comercial estaba a favor de las provincias de manera clara, a partir de 1808 la situación se invirtió. Este déficit se cubría con la salida de metales preciosos.⁶⁷

La nueva demanda mundial de alimentos y materias primas, debida a procesos revolucionarios en las técnicas industriales y productivas del viejo continente, fue un gran estímulo para algunas de las principales actividades chilenas del momento. La exportación de trigo y de cobre tomo muy rápidamente un nivel mucho mayor.

Los gobiernos de la época (1810-1829), al margen de las teorías económicas, implementaron una serie de medidas de carácter más bien pragmático fomentando y protegiendo a los productores nacionales de la competencia extranjera, permitiendo así el desarrollo de las actividades productivas.

La Revolución Industrial hizo que se disparara la producción de cobre, plata, trigo y harina. Estos recursos, según Rafael Sagredo, hicieron posible la obtención de la infraestructura necesaria para el crecimiento económico chileno durante la segunda mitad del siglo XIX. Gracias a esta capitalización básica el país pudo adquirir maquinaria, modernizar la transportación por ferrocarril y a vapor, y la realización de obras hidráulicas para la agricultura.

Debido a la aparición de los primeros bancos, y al cambio del sistema bimetalico a uno monetario, comenzó a contarse con crédito, lo que permitió la modernización de las transacciones comerciales y el estímulo a los negocios.

Si bien el sector minero fue el menos afectado durante las gestas

⁶⁶ *Ibid.*, p. 142.

⁶⁷ Tulio Halperin-Dongj, "Economía y Sociedad", en Bethell, *op. cit.*, v. VI, p.6-9.

independentistas, gracias a que su producción se encontraba muy desarrollada desde la mitad del siglo XVIII y al descubrimiento de los yacimientos argentíferos de Agua Amarga (1811) y Arqueros (1825), la técnica chilena para la obtención de los minerales era antigua y poco eficiente. Fue gracias al arribo de técnicas y herramientas modernas, que se pudo ampliar la producción de cobre y de carbón, e incluso explotar yacimientos con baja ley (poco porcentaje de mineral útil).⁶⁸

Es a partir de 1830 que el Estado chileno asume la tarea de impulsar la actividad económica a mayor escala. Uno de los ejemplos más claros lo representa Manuel Rengifo, primer ministro de Hacienda durante la gestión de Portales. La férrea política de éste le permitió organizar la administración del Estado y fortalecer su economía. Devolvió tierras al clero confiscadas en 1831, redujo el tamaño del ejército, eliminó cargos públicos innecesarios, mejoró la contribución tributaria, combatió el contrabando, estableció nuevos impuestos como el catastro y la renta sobre el valor de los predios y sus posibles beneficios, y amplió la capacidad de almacenaje franco en el puerto de Valparaíso, logrando que se convirtiera en una de los más activos en el Pacífico occidental. Además liberó de tarifas aduanales a todas aquellas tecnologías, máquinas, instrumentos, libros y artículos que ayudaran al mejoramiento de las actividades agrícolas, y mineras. Se agrega a su gestión el hallazgo de yacimientos argentíferos en la zona de Copiapó en 1832. Este yacimiento produjo el 74% del total de la plata extraída entre los años 1848 y 1856.⁶⁹

Todas estas acciones permitieron mejorar el pago de la deuda interna y financiar la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana (1836-1839), aunque los pagos a la deuda inglesa por un préstamo de un millón de libras esterlinas se reanudó sólo hasta 1840.⁷⁰ Se logró iniciar la construcción de importantes obras públicas entre las que destacan la creación de un cuerpo de ingenieros que diseñaron el sistema vial y la construcción de puentes, y la Oficina de Estadística que inició el recuento de los recursos económicos, comerciales y

⁶⁸ Sagredo, *op. cit.*, p. 142-146.

⁶⁹ Silva, *op. cit.*, p. 189.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 180-182.

poblacionales con que contaba el país.⁷¹

En 1835 se creó la Ley de Cabotaje y al año siguiente la de Navegación, mediante las cuales Chile entregó el comercio marítimo a las naves chilenas que estuvieran comandados por capitanes chilenos o naturalizados. La primera línea de ferrocarril se inauguró en 1850 entre las poblaciones de La Caldera y Popiapó, construida para el transporte de minerales, de 81 kilómetros de longitud.⁷²

Entre 1840 y 1870, el número de barcos que llegaron a tierras chilenas aumentó en más de mil por ciento, llegando a una cifra de casi 4000 embarcaciones, mientras que el comercio exterior se quintuplicó en esos mismos años, de unos 15 a 75 millones de pesos por año. Sin embargo, este crecimiento no fue continuo. A fines de los cincuentas se presentó un retroceso ocasionado por dos años de malas cosechas, por la pérdida de los mercados de trigo y harina y por una disminución en los rendimientos de las minas de plata, a lo que se le sumó la recesión internacional de 1857.⁷³ Como se verá más adelante, este periodo recesivo es el contexto nacional imperante cuando el Estado chileno y los grupos privilegiados voltean hacia los territorios más al sur del río Biobío.

⁷¹ *Ibid.*, p. 183.

⁷² *Ibid.*, p. 183-184.

⁷³ Collier, y Sater, *op. cit.*, p. 77.

1.3 El periodo de Manuel Montt (1851-1861)

Para mediados del siglo XIX, las elecciones ciertamente sucedían, pero eran lejanamente democráticas. En las proximidades de los comicios de marzo de 1849, para renovar el congreso, y ante la perspectiva de una lucha dentro del mismo grupo conservador, el entonces presidente Manuel Bulnes⁷⁴ expidió órdenes para ganar “a todo trance” las elecciones. La máquina electoral chilena funcionó una vez más.⁷⁵

La declaración de Manuel Montt como candidato presidencial y el violento ataque que sufriera la Sociedad de la Igualdad agudizaron la tensa situación política que se vivía y convencieron a muchos de los liberales de que sólo mediante una acción revolucionaria podría impedirse el seguro triunfo de Montt.

Ganador en las elecciones presidenciales, Montt tuvo que enfrentar una serie de revueltas que se conocen como la Revolución de 1851. Aunque no hay explicación precisa de la causa de estos levantamientos, lo más plausible es que se originaron por un recrudecimiento de las diferencias políticas entre liberales y conservadores, exacerbadas por la derrota electoral de la oposición que arguyó fraude en las elecciones.⁷⁶

La primera revuelta sucede en La Serena (7 de septiembre) dirigida por el general Justo Arteaga a la que se unen algunos pelucones de Concepción, resurgiendo así el viejo conflicto del centro contra la periferia.⁷⁷

En esta ciudad el líder del movimiento fue el general José María de la Cruz, quien fue nombrado candidato presidencial por sus simpatizantes; aunque era conservador y primo del Manuel Bulnes, los liberales hicieron suya su candidatura.⁷⁸ Al tiempo se levanta una guarnición penal en Punta Arenas, en el extremo sur de Chile al mando de José Miguel Cambiaso. Los primeros son

⁷⁴ Recordemos que los tres decenios presidenciales conservadores fueron Joaquín Prieto en 1831-1841, Manuel Bulnes en 1841-1851 y Manuel Montt en 1851-1861.

⁷⁵ Alberto Edwards Vives, *El gobierno de Don Manuel Montt, 1851-1861*, Santiago, Editorial Nascimento, 1932, p. 13-15.

⁷⁶ Eduardo Santa Cruz A., *Análisis histórico del periodismo chileno*, Santiago de Chile, Nuestra América ediciones, s.a., p. 27.

⁷⁷ Silva, *op. cit.*, p. 176-177.

⁷⁸ Collier y Sater, *op. cit.*, p. 105.

derrotados en la batalla de Linderos el 8 de enero de 1852, mientras que los líderes sureños son ejecutados en Valparaíso el 4 de abril, después de haber sido entregados por sus propios hombres. A su vez, el ex presidente Bulnes, encabezando el Ejército Pacificador del Sur derrota la sublevación sureña el 8 de diciembre.⁷⁹ Ante estas derrotas, el sector liberal decidió que era mejor esperar a que el desgaste político por tantos años en el poder, descartara a sus contrincantes.

En 1856 surgió un conflicto de poca envergadura en el ámbito religioso, pero que terminaría por afectar fuertemente al sector conservador. Este evento está relacionado con el fuero eclesiástico y tuvo trascendencia porque se trataba de un asunto pendiente de resolver, en cuanto a cuál debía ser la actitud del Estado con respecto a la Iglesia y sus privilegios como institución externa al sistema de gobierno chileno. Conocido como “la cuestión del sacristán” inicia cuando un monaguillo es expulsado por el sacristán mayor de la catedral de Santiago; el vicario intentó obligar a los canónigos del Cabildo eclesiástico a realizar la expulsión, dos de los cuales se negaron y acudieron a la Corte Suprema de Justicia, lo que significaba la tácita aceptación del derecho al patronato por parte del gobierno civil, y este asunto estaba en disputa desde poco después de la independencia. El desacuerdo entre ambas facciones empeoró cuando la Corte ordenó a los eclesiásticos reinstalar al monaguillo, bajo la amenaza de destierro si no lo hacían. Montt se negó a intervenir en el conflicto aduciendo la independencia de poderes. Sin embargo, cuando el Partido Nacional, creado por seguidores de Montt y de su ministro Antonio Varas (1857), ingresa a la lucha electoral, los ultramontanos⁸⁰ se unieron –en una alianza insólita- a los liberales para oponerse en las elecciones parlamentarias. Durante la breve existencia de esta coalición liberales/conservadores, no pudieron tener una actuación destacada en las elecciones, e incluso intentaron planear un

⁷⁹ Silva, *op. cit.*, p. 176-177.

⁸⁰ Entre los conservadores, los regalistas concebían una iglesia dependiente de la tutela estatal, mientras que los ultramontanos preferían una iglesia independiente, manteniendo el fuero eclesiástico, y permitiéndole el control sobre aspectos sociales como la familia, el matrimonio, la educación y la publicación de libros bajo su supervisión.

levantamiento armado contra Montt, pero nunca obtuvieron apoyo para ello.⁸¹

Las consecuencias del divorcio ideológico del inicialmente cohesionado sector conservador tienen como más claro indicador el intento de una rebelión armada en contra del gobierno de Montt, acción que se conoce como la Revolución de 1859. Pero no sólo las diferencias ideológicas fueron factor de la lucha del 59. Alberto Edwards menciona además que los resultados de las elecciones parlamentarias de 1858, que perpetuaban el estado de cosas, dejó sin esperanzas de triunfo a la fusión liberal/conservadora.⁸² Además en la frontera del río Biobío la ocupación “espontánea” cada vez más extensa de tierras mapuche y otras circunstancias le dieron al grupo indígena razones suficientes para unirse al levantamiento.⁸³

En esta época, el norte chileno se especializaba en la explotación minera y era la fuente de una importante cantidad de hombres acaudalados. Padecían el marcado centralismo político, que tenía a Santiago como sede, y por ende una serie de directrices políticas que dificultaban su desarrollo económico y su participación en la política. Estas condiciones los habían convertido en su mayor parte, en adversarios del gobierno. Una de las familias más conocidas de esta región es la que habitaba en Copiapó, y que tuvo en Pedro León Gallo a su más conspicuo representante; en este grupo también se mencionan a miembros de las familias Caravantes y Matta.⁸⁴ Pedro León fue electo en 1858 para el municipio de Copiapó, desde donde conspiró contra el intendente. Formó parte de una junta rebelde en donde también estaba Felipe Santiago Matta, quien fue comisionado para traer armas y la orden de sublevación desde Santiago. Es en la lejana Copiapó donde las condiciones de descontento eran más agudas, por lo que ahí es donde los mineros recibieron adiestramiento militar y adoctrinamiento político por parte de las familias Gallo y Matta.⁸⁵

Después de vacilaciones y de carecer de un firme apoyo de la capital la

⁸¹ Silva, *op. cit.*, p. 176-178.

⁸² Edwards, *op. cit.*, p. 252.

⁸³ De este punto se hablará más extensamente en el capítulo 3.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 260.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 262.

fusión decidió levantarse en armas el 5 de enero de 1859. Montt reaccionó declarando estado de sitio en las provincias centrales para detener la conjura. El movimiento declaró la provincia independiente al poder central mientras no se convocara a una nueva Asamblea Constituyente. La rebelión se extendió a las poblaciones de Talca y San Felipe que fueron tomadas por montoneros, mientras que las guerrillas comenzaron a operar en las zonas rurales. En el sur, en las proximidades de Chillán, chilenos y mapuches avanzaron hacia el norte. El gobierno, pese a la gran extensión territorial que tuvo que abarcar, logró derrotar a cada grupo beligerante, tomándole casi cuatro meses la empresa que culminó con la huida de Pedro León Gallo a Argentina cuando fue derrotado en Cerro Grande.⁸⁶

Es en este período cuando la facción liberal comenzó a reponerse de su estrepitosa derrota de 1829, y retomó un ascenso que le permitiría finalmente acabar con el dominio conservador. Para las elecciones de 1861 la oposición, convertida en el Partido Nacional (surgido dentro del mismo seno conservador por miembros moderados) venció en las elecciones y por ello Montt fue incapaz de imponer a su delfín el ministro Antonio Varas. El ascenso liberal continuó al grado de que se creó el Partido Radical como una defección del Partido Nacional en donde se agruparon partes del sector medio, los mineros del norte, pequeños comerciantes e intelectuales de la clase media baja.⁸⁷ Fue tanta la presión política durante su régimen presidencial, que Montt se vio obligado a abolir los diezmos y los privilegios eclesiásticos; además, en 1857 presentó un nuevo código civil donde se reforzó la subordinación de la Iglesia al Estado y también autorizó el matrimonio civil para personas con creencias religiosas distintas al catolicismo.⁸⁸

⁸⁶ Silva, *op. cit.*, p. 179-180.

⁸⁷ Brian R. Hamnett, "Ideologías, partidos y otras organizaciones políticas, 1821-1870" en Josefina Zoraida Vázquez Vera, (dir.), *Historia general de América Latina, vol. VI, La construcción de las naciones latinoamericanas*, París, UNESCO/Trotta, 2003, p. 135.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 138.

Expansión y colonización incipiente.

El afán expansionista del gobierno chileno comenzó durante el mandato de Manuel Bulnes con la ocupación del Estrecho de Magallanes, fundando en 1849 la ciudad de Punta Arenas, y al expedir en 1846 la Ley de Colonización también conocida como de Inmigración Selectiva (esto significaba que quienes se postulaban como pobladores debían ser católicos y poseer educación media o superior), que tenía como objetivo afirmar la soberanía chilena en el territorio al sur del río Biobío, con lo que comenzó el arribo de colonos alemanes a los terrenos de Valdivia en 1850.⁸⁹

En 1848, el gobierno chileno facultó a Bernardo Philippi para ocupar los terrenos alrededor de la Laguna de Llanquihue a doscientos colonos. Al siguiente año se encomendó la misma función a Eugenio Macnamara para la internación de trescientos a quinientos inmigrantes irlandeses en terrenos del Departamento de Osorno.⁹⁰

Para esta época estaba clara la creciente necesidad de ampliar los territorios factibles de ser cultivados para la demanda cerealera norteamericana y posteriormente australiana del trigo chileno. Además el gobierno estaba decidido a ejercer su soberanía sobre el territorio más allá del río Biobío, procurando hacer llegar la civilización a terrenos que consideraba vírgenes y atrasados y promoviendo su industrialización. De acuerdo con Benjamín Vicuña Mackenna, la inmigración europea resolvía varios asuntos a la vez: el del territorio, ocupándolo, el de la carencia de técnicas modernas, el de la organización como nación y el problema del Arauco, más específicamente, el problema de la confinación y sometimiento de los indígenas mapuche.⁹¹ Como señala Christian Martínez, para el político chileno “civilizar” significaba “colonizar”, y con la ley de 1846 se iniciaron procesos más o menos regulares de colonización donde se autorizaba al presidente de la república a establecer colonias de extranjeros y nacionales. En la

⁸⁹ Silva, *op. cit.*, p. 203-204.

⁹⁰ Ignacio Domeyko, “Memoria sobre la colonización en Chile”, Yungai, Chile, s.e., 1850, p.6.

⁹¹ Baldomero Estrada Turra, “Importancia económica de los alemanes en Valparaíso, 1850-1915”, *América Latina en la Historia Económica*, México, año 20, núm. 2, mayo-agosto 2013, Instituto Mora, p. 154.

práctica, se apoyó inicialmente a los primeros, otorgándoles incluso una serie de auxilios económicos por parte del poder ejecutivo.⁹² Los objetivos de dicha inmigración eran, primero, el arribo de mano de obra calificada y elementos técnicos e intelectuales necesarios para el desarrollo de la industria, y el segundo consistía en la ocupación efectiva de los terrenos agrícolas que eran considerados vacíos por el Estado, para incorporarlos al desarrollo general del país.⁹³

En 1851, el gobierno desbrozó extensos territorios al sur del río Bueno para colonizar Llanquihue donde se fundó Puerto Montt y Puerto Varas.⁹⁴ Se puede ver que las primeras acciones para ocupar el sur del territorio central no incluían inicialmente al territorio ocupado por los mapuche. Aún no se sentía la urgencia necesaria para ocuparse de lleno en el problema. Sin embargo, desde 1848 una serie de lonkos⁹⁵ estaban siendo favorecidos con dinero para construcción de habitaciones, y como sueldo mensual, a fin de comprar su lealtad al gobierno.

Una de las iniciativas del gobierno de Montt más importantes con respecto al territorio mapuche, lo constituye la creación en 1852 de la provincia de Arauco, que comprendía por entero el territorio ocupado por esta etnia. Con esta inclusión el Estado chileno logró obtener derechos y soberanía sobre ese territorio, y sería el prelude de las nuevas determinaciones políticas y militares al respecto.⁹⁶

En estos años era frecuente la compra de terrenos mapuche en condiciones fraudulentas y muy desventajosas para los indígenas y que no estaban reguladas ni supervisadas por nadie. Para evitar eso el gobierno expidió en marzo de 1853 una ley que regulaba dichas transacciones, sometiéndolas a la verificación del intendente de Arauco y del Gobernador de Indígenas.⁹⁷ Dichas compras obedecían a la creciente demanda de terrenos para cultivar trigo y satisfacer la demanda del cereal en Perú y Norte América.

⁹² Christian Martínez N., "Políticas colonizadoras de Chile en el siglo XIX: la ilusión modernizadora, Araucanía (1813-1913)", Revista de Estudios Sociales, s.l., no. 69, trimestre 3, 1991, p. 81.

⁹³ *Ibid*, p.82.

⁹⁴ Silva, *op. cit.*, p. 203-204.

⁹⁵ El líder de una familia extendida, que es la célula de la estructura social mapuche.

⁹⁶ Florencia E. Mallon, "Las sociedades indígenas frente al nuevo orden", p. 261 en Vázquez, *op. cit.*

⁹⁷ Silva, *op. cit.*, p. 205-206.

Desarrollo económico.

Ya se ha hablado antes de las condiciones económicas y productivas en Chile en los años posteriores a la lucha independentista, y cómo condujeron al país a su ingreso al circuito comercial internacional, permitiendo una capitalización prematura y básica.

Dentro del desarrollo económico durante el periodo de Montt se puede enumerar la creación de la Caja de Crédito Hipotecario, que se encargaba del fomento a la construcción de obras urbanas y de la agricultura, del Banco de Valparaíso, de la primera compañía de seguros, del Banco de Chile, de la Ley del funcionamiento bancario y emisión del dinero, y de la Caja de Ahorros de Santiago, manejada por el Estado para fomentar el ahorro entre la población. Todas estas instituciones son el reflejo de la creciente e intensa actividad crediticia y comercial del país, inmersa en esos momentos en el proceso de internacionalización de sus productos, principalmente del trigo y minerales.⁹⁸

La construcción de las vías férreas continuó durante el periodo de Montt. En 1852 se acordó el inicio de la vía que pasaría por Viña del Mar, el delta del río Aconcagua, y terminando en 1856 hasta Quillota.⁹⁹ En 1858 se inició la construcción del ferrocarril Santiago–Valparaíso, primero con mayoría de aportación estatal, aunque dos años antes el Estado ya había iniciado la construcción de otra vía férrea hacia el sur de Santiago.

El telégrafo avanzaba prácticamente a la par que las vías del tren, extendiendo las comunicaciones instantáneas; este se instaló de Santiago a Valparaíso y de Santiago a Talca en los años 1852 y 1856 respectivamente.¹⁰⁰

En 1852 se estableció el sistema de correos según el modelo inglés, fijándose tarifas bajas y uniformes, logrando un gran éxito con su implementación.¹⁰¹

⁹⁸ *Ibid.*, p. 186-187.

⁹⁹ Edwards, *op. cit.*, p. 130-131.

¹⁰⁰ Silva, *op. cit.*, p. 183-184.

¹⁰¹ Edwards, *op. cit.*, p. 133.

Para 1853, se estableció una línea de vapores entre Valparaíso y Europa, circundando el Estrecho de Magallanes, además de que en el periodo se estableció el comercio marítimo con las provincias del sur también desde Valparaíso; con ello, se eliminó por completo el aislamiento colonial de las partes más alejadas del centro del país.¹⁰² Desde luego, también se inició una vasta inversión para la mejora de puentes y carreteras en todo el territorio chileno. Finalmente, es de mencionarse que este régimen hizo grandes esfuerzos por mejorar la educación pública construyendo escuelas, liceos y normales, mejorando la calidad de la enseñanza y modernizando los planes de estudio.¹⁰³

No todo el periodo de Montt fue progreso, desarrollo económico y paz. A raíz de la división del grupo conservador desde el “incidente del sacristán”, existió una corriente generalmente oculta, que no estaba conforme con el manejo de la política, de la economía ni de los privilegios. Edwards menciona que existía una especie de adormecimiento político y religioso, que se mal conformaba con el estado de cosas imperante,¹⁰⁴ pero subyacía un descontento que siendo inicialmente leve, iría creciendo en intensidad.

¹⁰² *Ibid.*, p. 132.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 136-137.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 152-154.

Capítulo 2. Los mapuches en el siglo XIX.

Al igual que el pueblo mapuche, fueron múltiples los pueblos originarios de América impactados por el arribo de hombres que traían consigo una extraña civilización, una diferente religión, superior tecnología y un bagaje cultural completamente ajeno que los hacía incomprensibles. Por añadidura, los conquistadores llegaron con el claro objetivo de convertirse en los dueños de las riquezas que prometían las tierras recién descubiertas. La fiebre independentista de inicios del siglo XIX, con la creación de nuevos Estados-naciones, también significaría para los pueblos indígenas enfrentar acciones que ponían en peligro su existencia, al despojarlos de los recursos culturales y materiales que les permitían reproducir su estilo de vida y sus creencias. El cambio cultural que habrían de experimentar resultaría abismal por el hondo significado que suponen las afectaciones a la cultura si nos atenemos a lo que ello implica de acuerdo a la definición de cultura apoyada en textos de Bruno Latour y David Harvey, que retomamos en este trabajo:

La cultura de un grupo social puede ser concebida como una red compleja integrada por las prácticas, técnicas, ideas y representaciones simbólicas que utilizan los miembros del mismo para producir y reproducir su vida en el contexto natural y social en que viven. Esta red construye relaciones más o menos permanentes que vinculan a los actores humanos, siempre plurales y con posiciones sociales diferentes, con actores sobrenaturales, como dioses y espíritus, y también con actores que nosotros consideraríamos naturales, como especies vegetales y animales y elementos del paisaje.¹

Partiendo de la definición anterior y de acuerdo con las tesis presentadas por Navarrete, que expone muchas de las características, los cambios culturales que han experimentado los pobladores originales de América han sido explicados de distintas maneras, pero en general todas ellas parten de una posición que

¹ Federico Navarrete Linares, *Hacia otra historia de América: nuevas miradas sobre el cambio cultural y las relaciones interétnicas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015 (Serie antropológica, 22), p. 44.

pretende ser homogeneizante desde el punto de vista de las potencias coloniales o bien de los nuevos Estados independientes, y parten de los conceptos de progreso, occidentalización y modernización. Desde las explicaciones del siglo XVI hasta las de la actualidad, se transcurre por la integración, la segregación y la multiculturalidad del siglo XX. Sin embargo todas ellas tienen en común que se trata de explicaciones universalistas (es decir que no contemplan la diversidad étnica) y que no sólo tienen un carácter descriptivo sino también prescriptivo, puesto que han incidido materialmente, de una u otra manera en las prácticas de las potencias colonizadoras y de los nuevos Estados.²

Durante el siglo XVI, el factor religioso, omnipotente, constituyó el principal componente para las prácticas de transformación cultural indígena. La identificación de los indígenas con los conceptos de bárbaros y paganos contribuyó eficientemente a determinar que carecían de los elementos culturales occidentales necesarios.³

La adopción de la religión católica implicaba una transformación radical de aspectos muy diversos de lo que hoy llamaríamos cultura indígena: incluía modificaciones en el patrón de asentamiento y en las formas de producción, en la organización política y social, en la estructura familiar, en los comportamientos corporales y sexuales y en la calidad moral de los indígenas. La idea era que los indígenas no sólo cambiarían de religión sino que también adoptarían el modo de vida de los cristianos europeos.⁴

En la época colonial, la categoría de indio era de primordial importancia pues permitía delimitar claramente al grupo de población objeto de evangelización pero también de explotación laboral y económica. Eran ellos, los indios, quienes por medio del trabajo forzado, la mita, los repartimientos y compras forzosas, lograban la reproducción de todo el sistema colonial.

A partir del siglo XVIII, el contundente poder de la religión cedió su lugar por las preocupaciones provenientes de la Ilustración. Así la ignorancia y necesidad

² *Ibid*, p. 14.

³ *Ibid*, p. 17-18.

⁴ *Ibid*, p. 19.

indígenas ya no se debían a causas malignas sino a su ignorancia y carencia de razón. Por estos motivos los nuevos métodos fueron la educación y alfabetización, siempre en términos occidentalizantes.

De hecho, la profundización de la educación en los grupos indígenas era motivo de intensas discusiones de conservadores y liberales durante el siglo XIX. Aunque por lo general los primeros ofrecían mayor resistencia a cambiar las condiciones de sumisión e ignorancia de los indígenas, esto no significó que el sector liberal, después de su triunfo, adoptaran medidas profundas para su educación. Lo que se dio fue una reedificación de las diferencias étnicas que permitieran continuar con el sojuzgamiento. En estas discusiones tenía principal papel la definición de ciudadanía ya que esta determinaría el grado de inclusión o exclusión al que serían sometidos. La igualdad ciudadana equivalía a un profundo cambio cultural.⁵

“La identidad cultural, se refiere a los símbolos y prácticas selectos que emplea un grupo humano para distinguirse de otros y para definir una frontera con esos otros”.⁶

Existen identidades culturales que desaparecen con relativa facilidad y rapidez, por ejemplo, cuando pierden su territorio. En cambio otras poseen una gran estabilidad que puede provenir de hechos ancestrales (incluso miles de años), como lo puede ser el cultivo de ciertos alimentos (maíz, papa y otros). Este es el caso de grupos originarios habitantes de la región mesoamericana y andina.

Las identidades étnicas constituyen una clase más restringida y excluyente que las entidades en general. Su entorno está más relacionado con el terreno político ya que pretenden delimitar a comunidades o grupos políticos con cierto grado de autonomía o que aspiran a esta. Estas identidades se apegan a los límites o fronteras culturales que las definen, y así poder determinar qué otros grupos pueden o deben constituir una comunidad de tipo político.

En el caso de estas identidades étnicas, existe un factor muy importante prácticamente en todos las variantes que se podrían encontrar en esta definición,

⁵ *Ibid*, p. 23-26.

⁶ *Ibid*, p. 92.

y se trata de la pertenencia a un territorio y su entorno ecológico, entendiendo esto como algo que va más allá de la simple posesión de un pedazo de tierra donde se hacen las labores productivas cotidianas. Se trata de una especial relación con la naturaleza, que le da una mayor significancia, incluso en los grupos que se han visto inmersos en un proceso de migración voluntaria o forzada.⁷

En cuanto a los primeros poblamientos humanos en la región araucana, la fecha más temprana aunque controvertida que se ha podido establecer mediante pruebas de radiocarbono, para el establecimiento de la especie humana en el sur de Chile es de aproximadamente unos 30,000 años. Datos más confiables han sido obtenidos en la localidad de Monte Verde, cerca de Valdivia, donde el análisis de huesos de mastodontes, armas y hogueras arrojan una antigüedad de 13,000 años. El estudio en los asentamientos humanos que han sido localizados por los arqueólogos arrojan información de hace unos 1,500 años.⁸ Sin embargo, otras investigaciones han encontrado, en sustratos más profundos de las excavaciones de el sitio Monte Verde II, restos de actividades humanas de hace 33,000 años aproximadamente. Estos hallazgos están reforzados por los investigadores lingüistas que mencionan que la diversidad en los idiomas encontrados en la región requieren de cuando menos 25,000 a 30,000 años.⁹

Entre el año 500 y el año 800 d.c. la cultura que hoy conocemos como mapuche ya habitaba en el Valle Central y en el sur de Chile. Aunque practicaban la caza, eran predominantemente agricultores y recolectores, los habitantes de la costa también practicaban la pesca. Sus principales cultivos incluían papas, frijoles, calabazas, chiles, y maíz.¹⁰

En épocas coloniales ya se habían agregado cultivos como la lechuga, cebolla, zanahoria, repollo, acelga y tomate. La fauna que cazaban y criaban

⁷ Ibid, p. 94-96.

⁸ John L. Rector, *The history of Chile*, New York, Palgrave Macmillan, 2005, p. 28.

⁹ Marimán Quemado, Pablo, Sergio Caniuqueo Huicapan, Rodrigo Levil Chicahual y José Millalel, *Escucha Winka*, Santiago de Chile, Lom Ediciones, 2006. (Colección Ciencias Humanas), p. 44.

¹⁰ Rector, *op. cit.*, p. 29.

estaba integrada por roedores, huemules, gallinas, gansos, pavos, cerdos, bueyes, caballos y ovinos.

Su tecnología agrícola se reducía a instrumentos de madera como la coa (un palo de madera con uno de sus extremos en punta lo que permitía deshacer terrones y horadar pequeñas oquedades donde colocaban las semillas). Creaban productos textiles con telares, y realizaban cerámica, trabajos en madera tallada y en piedra, y cestería.¹¹

Para el siglo XVI la cultura reche (mapuche a partir del siglo XVIII aprox.) ya se encontraba establecida en una gran área que comprende desde el río Umarí al norte, hasta la isla de Chiloé en el sur, por el lado oeste de la cordillera de los Andes (*Gulumapu*). Al oriente de esta cordillera (*Puelmapu*), al norte abarcaba desde la parte septentrional de la provincia de Neuquén, hasta al sur de la actual provincia de Mendoza en Argentina.¹²

Gran parte de la historiografía chilena y argentina han insistido en el ocupación mapuche del lado oriental de los Andes, en un proceso que se supone sucedió entre los siglos XVIII y XIX, conocido como la “araucanización de las pampas”, nuevos datos arqueológicos, toponímicos, lingüísticos e históricos hacen postular con fundada certeza que dicha ocupación se dio varios siglos antes.¹³

¹¹ Sagredo, *op.cit.*, p. 36.

¹² Juntos el *Puelmapu* y el *Gulumapu* constituyen el *Wallmapu*, el territorio mapuche histórico en su máxima extensión. El idioma es el *mapudungun*, hablado por los mapuche.

¹³ Marimán, *Escucha Winka*, p. 19 y n.

los que se hacían por el paso de enormes caravanas de animales domésticos que eran transportados de un lado a otro. Estos caminos o “rastrilladas” formaban pasos anchos y sólidos (ver mapa). Salirse de su cauce no sólo significaba entorpecer la marcha, sino ponerse en riesgo de los peligros naturales como los *guadales* (terreno blando y movedizo que no habiendo sido pisado con frecuencia no ha podido solidificarse).

Además de la ganadería, la caza y recolección eran muy importantes en la sociedad chilena. Y si se agrega el cultivo de papas, zapallos, porotos, maíz, ají, kinwa y por supuesto también la de aquellos cereales como el trigo, se puede considerar que la sociedad mapuche disfrutaba de la abundancia de recursos naturales.

La sociedad mapuche y la sociedad de masas que representaba el *winka* formaron profundas relaciones de intercambio que proporcionaban a aquellos recursos de los que carecían o necesitaban como el azúcar, la yerba, aguardiente, metal, ropas, etc. Estas relaciones de intercambio llegaban a regiones tan lejanas como “el virreinato de la Plata (posterior Argentina) y la gobernación de Chile, como Carmen de Patagones, Bahía Blanca, Buenos Aires, Los Ángeles, Nacimiento y Concepción”.¹⁴

A través del estudio de las relaciones comerciales, étnicas y sociales que se daban a ambos lados de los Andes, se ve claramente cómo los mapuche de la mitad del siglo XIX poseían y dominaban dichas tierras. Las tierras a los pies de ambos lados de los Andes eran ricas en pastos y aguas, lo que las hacían excelente para la crianza, resguardo y distribución de ganado. La diversidad y sustentabilidad mapuche obedecía a que no dependían de un recurso en particular, aprovechando todas las posibilidades que el entorno les ofrecía.¹⁵ (63)

2.1 Estructura político-social.

Las formas de subsistencia desarrolladas por el pueblo mapuche, es decir una

¹⁴ Marimán, *op. cit.*, p. 57-58.

¹⁵ *Ibid*, p. 63

agricultura que les obligaba a hacer rotación de cultivos, la caza, la pesca y la recolección, fueron determinantes para constituir su esquema social y sus primeras autoridades. Autores como Rafael Sagredo postulan que como un grupo seminómada, los mapuche nunca constituyeron aldeas (entendidas estas como lugares permanentes de habitación o reunión), y habitaron su territorio en núcleos familiares de carácter patriarcal¹⁶ que estaban más o menos alejados unos de otros.¹⁷

Sin embargo, desde el punto de vista mapuche, existieron otras razones para el tipo y ubicación de los asentamientos que formaban: una de ellas era de tipo cosmogónico-religioso donde un ente espiritual llamado *Treng Treng* (entre otros) que habita en los cerros, actuaba como una fuerza protectora. Otra razón la da el hecho de que una parte importante de sus sistemas de sustentación eran la caza y la recolección, por lo que preferían las áreas con grandes recursos alimenticios. De esta manera, la población indígena se conformaba de asentamientos más o menos estables, que si bien tenían una concepción de territorialidad, no estaban caracterizados por la influencia de poderes centralizados dentro de su estructura organizativa. Aunque se puede hablar de asentamientos dispersos, esto no obsta para que algunos de estos alcanzaran grandes extensiones ni para deducir que no existiera una organización capaz de unirlos.¹⁸

El líder de estos grupos familiares se llamaba *gulmen* o *lonko* en su lengua, o cacique según fue nombrado por los conquistadores españoles.¹⁹

Al interior las actividades estaban separadas por sexo. Las mujeres se encargaban de todas las actividades productivas domésticas como era la agricultura, elaboración de tejidos y cestas, crianza de los hijos, etc. Además, debido a su atractivo sexual y a que el hombre tenía que entregar ciertos bienes al padre para formalizar su unión después de un rapto simulado, tenían un valor económico y podían ser consideradas en transacciones de diversa índole. Por su

¹⁶ Sergio Villalobos menciona que en el siglo XVI existían rasgos de filiación matrilineal. Cf: Sergio Villalobos, *La vida fronteriza en Chile*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 216.

¹⁷ Sagredo, *op. cit.*, p. 36

¹⁸ *Informe de la Comisión Verdad Histórica...*, p. 322 (nota) - 323.

¹⁹ Luis Galdames, *A history of Chile*, North Carolina, trans. by Isaac Joslin Cox, USA, The University of North Carolina press, 1941, p. 9.

parte, los hombres se dedicaban principalmente a la caza y a la guerra o a su preparación para ella.²⁰

Tabla 1 Estructura sociopolítica y territorial mapuche desde la época colonial.²¹

Lof	Espacio delimitado por características topográficas como ríos, montañas, etc., formado por familias emparentadas entre sí, patrilineales, con origen y descendencia común.
Rewe	Organización sociopolítica y territorial constituida de la agrupación de varios lof.
Ayllarewe	Agrupación territorial de existencia prehispánica, compuesta por varios rewe.
Fütalmapu	Agrupación territorial amplia compuesta por diferentes ayllarewe. Su existencia se remonta a antes de la invasión española y su particularidad principal lo constituyen ciertos elementos geográficos comunes. Actualmente a estas agrupaciones se les denomina "Identidades Territoriales".
Mapu	Espacio material e inmaterial donde se manifiestan las diversas dimensiones de la vida mapuche.

Como puede verse en la tabla 1, el lof era la primera instancia básica de organización socio política que definía las características mapuche. Aquí se definían los asuntos internos y sus relaciones con el exterior. Con el crecimiento de los lof y su eventual fragmentación (por carencia de algunos recursos o por el crecimiento poblacional), se definen nuevos lof.

En el siguiente nivel, el rewe constituye una asociación basada en razones religiosas, económicas y de seguridad. Esta instancia sociopolítica se afianzaba continuamente gracias a los matrimonios y relaciones familiares consecuentes, entre los miembros de distintos lof emparentados así. El autor, apoyándose en Boccara dice que el rewe es la institución mas importante, “crucial y permanente” de la época pre colonial.

También, por medio de vínculos matrimoniales, es que las relaciones entre distintos rewe daba pie para la formación de los ayllarewe, aunque varios autores limitan su existencia como una formación defensiva en tiempos de peligro para el pueblo mapuche.

²⁰ Villalobos, *op. cit.*, p. 216.

²¹ Datos tomados de Marimán, *op. cit.*, p. 31-32, 273-278.

En cuanto al fütalmapu, si bien los testimonios escritos más antiguos datan de inicios del siglo XVII, sí hay referencias de los “puelche, pikumche, lafkenche, pewenche, lelfünche, williche; los que poseen también una connotación geográfica territorial y que posteriormente algunos de ellos, coincidirán con la denominación y ubicación de los fütalmapu”.²²

Los clanes o tribus (*lof* o *rewues*) solían organizarse en conjunto con propósitos militares ante la amenaza de enemigos comunes. El líder de estas alianzas es conocido como *toqui*, cuya autoridad persistía únicamente durante las campañas y cuyo deber era llevar a cabo las operaciones militares.²³ Dichos clanes convivían social y comercialmente entre ellos, pero también eran comunes los conflictos inter étnicos en incursiones llamadas *malocas*. Aún con esta organización política descentralizada (que no generó autoridades generales y mucho menos un Estado mapuche) sus alianzas les permitieron enfrentar una exitosa defensa ante el avance inca en tiempos prehispánicos y, aunque inicialmente derrotados por los españoles, se rebelaron y pudieron defender su autonomía por más de 250 años.

Estas alianzas no eran permanentes. Un *levo* podía haber peleado al lado de los españoles en algún momento, pero ante un levantamiento indígena general podía pasarse al bando contrario y luchar al lado de los demás clanes.²⁴ Es precisamente esta falta de cohesión de los grupos familiares indígenas, un factor importante en la guerra contra los españoles, ya que no existía una cabeza o autoridad única que lograra un consenso general. Si un *levo* pactaba la paz, no significaba que otros respetarían ese acuerdo; o bien si el acuerdo incluía a varios *levos*, esto no significaba que el acuerdo tendría una larga duración.²⁵

Los modos de actuar mapuche en cuanto a lo político, lo social y lo cultural, estaban basados en una horizontalidad que no permitía la acumulación de poder ni la jerarquización. Los principios prácticos que permitían esta horizontalidad se basaban en la igualdad, la reciprocidad y la redistribución.

²² Marimán, *op. cit.*, p. 38-42.

²³ Galdames, *op. cit.*, p.9.

²⁴ Rector, *op. cit.*, p. 29.

²⁵ Álvaro Jara, *Guerra y sociedad en Chile*, 2ª ed., Santiago, Editorial universitaria, 1981, p. 48.

La institucionalización del saber mapuche, que abarcaba la educación, la religión, política, salud, economía y justicia, aspectos todos que discurrían eficientemente por medio de procesos y ritos arraigados, en los espacios determinados para ello y con una amplia gama de funcionarios a agentes que se encargaban de ello, creó, en lugar de templos y tribunales, unidades territoriales que lograban la gobernabilidad en el amplio territorio que ocupaban y que los hizo actuar como un cuerpo (sin liderazgo aparente) cuando las necesidades propias así se los indicaba.²⁶

En la vida de los mapuche el conjunto de sus creencias en fuerzas superiores y mágicas, definía gran parte de su comportamiento, tanto en tiempos de paz como de guerra. Para ellos, prácticamente todos los fenómenos naturales como la lluvia, el viento, el crecimiento de las plantas, la reproducción del ganado, etc., dependían de fuerzas superiores, dioses y espíritus.²⁷ En la cosmovisión mapuche, los elementos de la naturaleza que eran considerados como seres vivos, poseían espíritus y fuerzas que le permitían su existencia y su permanencia. En este sentido existían ciertos espacios geográficos con un especial significado sociocultural. Tales es el caso de los *menoko* (humedales), *mawiza* (montañas o bosques), *segiñ* (volcanes) y los *lafken* (cuerpos de agua) entre otros.²⁸ Esto los hacía un pueblo supersticioso y eran frecuentes las sospechas de ser víctimas de algún conjuro por parte de miembros de otros lof o de los españoles.²⁹

Las prácticas mágicas y espirituales también estaban presentes en los acontecimientos bélicos. Cuando los indígenas capturaban algún español en batalla se le obligaba a efectuar un rito en donde se simulaba la muerte de sus compañeros enterrando pedazos de madera que los representaban en un agujero mientras se pronunciaban sus nombres; al final del acto el cautivo era muerto por un golpe en la cabeza e inmediatamente después se le extraía el corazón, el cual era chupado y distribuido entre los captores para ser comido. Parecen dos

²⁶ Marimán, *op. cit.*, p. 65-66.

²⁷ Villalobos, *op. cit.*, p. 220.

²⁸ Marimán, *Escucha Winka*, p. 24 n.

²⁹ Villalobos, *op. cit.*, p. 220.

objetivos claros: el deseo de la muerte de los demás soldados españoles y la creencia de adquirir su valor por medio a través de devorar su corazón. Otro ejemplo puede verse cuando frotaban las patas de los caballos con pezuñas de huanaco, para darles más velocidad.³⁰

En el mundo espiritual de los mapuche, la muerte no existe. Pensaban que la vida era infinita y que las personas pasaban por diferentes etapas durante ella. La muerte no era más que un tránsito hacia otra vida donde el alma nunca muere.³¹

2.2. Soberanía y frontera.

La obra *Relaciones fronterizas en la Araucanía* (1982) de Sergio Villalobos es considerada fundadora de la historia de las relaciones fronterizas en esta región. Tomando como base los estudios fronterizos de Frederick Jackson Turner quien vio a la frontera como un fenómeno más bien local que permitía la interacción de personas con su entorno próximo y sobre la base del esfuerzo y sacrificio personal logran crear riqueza y el establecimiento de un orden, formando así las bases de una futura vida democrática, y de Walter Prescott Webb quien entiende a esta como una “gran frontera” de mayor envergadura que la regional y que influyó sobre Europa permitiendo la acumulación de capitales, la extensión del comercio, el espectacular avance tecnológico en la industria y toda una serie de cambios en las esferas sociales e ideológicas, durante la época moderna, Villalobos entiende y propone a la frontera araucana en una situación más cercana a la posición de Prescott.³²

Este autor establece una pacífica aunque firme relación entre mestizaje y transculturación cuando dice que

Las zonas fronterizas han sido, en diversos grados, la escena del proceso de

³⁰ Jara, *op. cit.*, p. 52-54.

³¹ Sagredo, *op. cit.*, p. 37.

³² Villalobos, *op. cit.*, p. 12-13.

mestizaje que determina la conformación racial de la nación. Al mismo tiempo que la mezcla de razas, se produjo la transculturación, que se manifestó en la lengua, las formas de religiosidad y las costumbres, aun cuando la cultura dominante tuvo una influencia aplastante que confinó muchos aspectos autóctonos a los rincones de lo anecdótico.³³

Abundando en su definición de frontera, el autor menciona que algunas de sus características son “Violencia, primitivismo, despojo de la tierra u otros bienes, desorganización social, impiedad, gran riesgo en los negocios y reducida eficacia de la autoridad”.³⁴ Pese a que en su definición Villalobos menciona aspectos negativos y violentos, a algunos otros autores les parece que no refleja suficientemente la cruda situación que vivieron los indígenas, al calificarla como una transculturación. Estos autores no están de acuerdo en que esta relación haya sido tan pacífica como el autor parece sugerir.³⁵

Un ejemplo de una visión distinta a la de Villalobos es la de Alonso de Ercilla (1533-1594), conquistador español que acompañó al gobernador García Hurtado de Mendoza durante la exploración y conquista de Chile entre 1557 y 1558. Escribió *La Araucana*, un libro épico compuesto en verso donde narra el encuentro con los habitantes originarios, y las luchas en las que combatieron ambos bandos. Ercilla narra un mundo distinto, donde la guerra y la admiración son los principales ingredientes de su obra.

En una crítica a la posición de Villalobos, Rolf Rorester y Jorge Iván Vergara hacen notar una lógica de absorción de un grupo social por el otro, en donde el mapuche es mostrado como un pueblo carente de un horizonte propio, al grado que si desaparece la frontera, desaparece el grupo indígena avasallado por la fuerza del Estado-nación chileno.³⁶

Así pues, los mapuche son sacados de la historia, al desaparecer la

³³ Jorge Pavez Ojeda (comp.), *Cartas mapuche. Siglo XIX*, Santiago de Chile, Colibrís – Ocho Libros, 2008, p. 23.

³⁴ Villalobos, *op. cit.*, p. 14.

³⁵ Cf. Guillaume Boccara, Ingrid Seguel-Boccara, “Políticas indígenas en Chile (siglos XIX y XX). De la asimilación al pluralismo (el caso mapuche)”, *Revista de Indias*, (s.l.), v. 59, n. 217, dic 1999, p- 741-774; Pavez *op. cit.*, p. 23 y ss.

³⁶ Pavez, *op. cit.*, p. 23-24.

frontera. Se trata de un discurso para-republicano en donde el Estado postula su unicidad como fuente de autoridad, ante cualquier otro grupo que pudiera disputársela.³⁷

Ciertamente, la dinámica fronteriza criolla-mapuche fue un fenómeno que permitió delimitar a los agentes históricos, su heterogeneidad, sus características culturales, sus necesidades de todo tipo de intercambio y por lo tanto de una necesidad de un ambiente pacífico para ello. Pero sobre todo, permitió medir la gran diferencia que existía entre ellos en cuanto al destino de los recursos, la manera en que cambiarían (o conservarían) de dueño, y por ende la manera en que las riquezas serían distribuidas. Todo lo anterior bajo el manto aplastante de la superioridad tecnológica y la descalificación física e ideológica de todo lo que implicaba el mundo indígena, enarbolado por el Estado chileno y gran parte de poderosas élites de la época que lo apoyaban.

Después de la victoria indígena en la batalla de Curalaba, en 1598, los conquistadores españoles se vieron forzados a retroceder e incluso a abandonar los principales asentamientos que habían fundado en el sur del Biobío.³⁸ A partir de este momento, el río se convirtió en la frontera sur del reino español, que sería testigo de hechos sangrientos, sobre todo en el siglo XVII pero que irían disminuyendo significativamente para las siguientes centurias, dando paso a una relación más diversificada.³⁹ Debido a esta derrota, la política española con respecto a su frontera sur cambió. Se optó, de acuerdo al plan del gobernador Alonso de Ribera, por consolidar la posesión de las tierras que ya estaban bajo su pleno dominio, antes de intentar cualquier nueva incursión al sur. Ya en estos años, se encuentran los primeros documentos que hablan de la reducción de los indios, pero con un propósito diferente al que tendría en el siglo XIX: se trataba de reunir a los indígenas amigos para tenerlos en un lugar seguro y con una mayor disponibilidad. Con el paso de los años, una condición para aceptar las

³⁷ *Ibid*, p. 24.

³⁸ Para una revisión de cómo la evolución de las capacidades bélicas del pueblo mapuche a través de los siglos XVI y sobre todo XVII permitieron una defensa exitosa del territorio indígena, revisar el libro de Álvaro Jara, *Guerra y sociedad en Chile*, p. 58-69.

³⁹ Collier y Sater, *op. cit.*, p. 18.

proposiciones de paz que hacían algunos mapuche a los gobernadores españoles es que debían aceptar cambiar su residencia por lugares en donde estuvieran juntos y bajo supervisión. Desde estos momentos, los nativos ya “se rehusaban grandemente” y mostraban “gran repugnancia” por ser reducidos.⁴⁰

A finales del siglo XVII los mapuche acordaron junto con la corona española en el Pacto de Quilín, el establecimiento de una línea a lo largo del río Biobío; se trató de una delimitación fronteriza donde terminaban los dominios coloniales y empezaban los del grupo indígena.⁴¹ Desde luego el pacto no surgió de la nada sino de una pertinaz resistencia indígena, y de una imposibilidad técnica y geográfica por parte de la Colonia, además de que en aquel tiempo no existía una razón para ponerle mayor atención a tierras que aunque feraces, se consideraban innecesarias e inaccesibles.

Con el establecimiento de esta frontera, el imperio español se apropiaba de 20 millones de hectáreas comprendidas entre los ríos Copiapó y Biobío. Como punto de comparación, la dimensión de las tierras despojadas a los mapuche al sur de este río se calcula en unos 10 millones de hectáreas.⁴²

La organización colonial consistió en una “sociedad piramidal con estamentos de tipo racial en cuya cúspide estaban los españoles y sus descendientes, los criollos. Su base eran los mapuche que fueron derrotados al norte del Biobío y la escasa población negra; en medio quedaron los mestizos.

Las encomiendas y los pueblos de indios fueron las dos maneras en que el imperio manejó el destino de los mapuche. Quienes vivieron en estos pueblos, fueron calificados en efecto, como indios y trabajaron las tierras de los hacendados mientras al mismo tiempo, trabajaban las parcelas que les eran asignadas para poder pagar el tributo en especie que les era exigido. Aunque lograron mantener de algún modo su sistema de creencias, la religión y el idioma del conquistador se convirtieron en la única manera de comunicación vertical. Su

⁴⁰ Andrea Ruiz-Esquide Figueroa, *Los indios amigos en la frontera araucana*, Santiago de Chile, Dirección de bibliotecas, archivos y museos, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 1993, (Colección sociedad y cultura), p. 65 y ss.

⁴¹ Mallon, *op. cit.*, p. 251-252; Boccara, Seguel-Boccara, *op. cit.*, p- 745-746.

⁴² Marimán, *op. cit.*, p. 78

temprana dominación los mantuvo desconectados de los mapuches del sur que seguían viviendo independientemente.⁴³

Por medio de los parlamentos que se celebraron en territorio mapuche, se reconocía su soberanía, sus autoridades, ambas partes se declaraban aliados de la Corona y se iniciaba el intercambio libre de bienes y mercancías.⁴⁴

En los parlamentos se refirmaban cada uno de los componentes del pacto, sin embargo, lo anterior no significa que la relación con los españoles o los criollos estuviera exenta de dificultades. Los mapuche sufrieron múltiples intentos para cambiar elementos culturales propios. Hubo esfuerzos para forzarlos a vivir en pueblos, a practicar la monogamia, el cristianismo y a ser “reclutados” por medio de guerras de requerimiento, para obtener trabajo esclavo. Esto ocasionaba tensiones crecientes entre ambas partes que sólo podían ser resueltas al efectuarse un nuevo parlamento.

Los parlamentos entre el pueblo mapuche e hispano criollos fueron la manera en que dos sociedades muy distintas encontraron la manera de comunicarse y de establecer relaciones de comercio y convivencia evitando en gran medida la intervención de métodos violentos para ello. Sin embargo es importante considerar que para que estos acuerdos hayan podido suceder, fue necesario cierto equilibrio en el aspecto militar que impedía a una parte vencer a la otra. De no haber sido así, es claro que el afán del imperio por conquistar tierras, hombres y riquezas sin límite alguno se hubiera impuesto.

La existencia de los parlamentos tuvo consecuencias políticas y sociales importantes ya que permitieron regular lo que de hecho ya sucedía desde antes:

⁴³ *Ibid.*, p. 78-79. (Marimán)

⁴⁴ El número de parlamentos varía mucho según el investigador. Rolf Foerster, *et. al.* Menciona 17, José Manuel Zavala menciona 48 y Contreras Painemal 68 hasta 1816. Pablo Marimán (*op. cit.*, p. 79) menciona que se efectuaron 28 parlamentos, siendo el último de ellos el efectuado en Negrete en 1803. Sin embargo, Foerster, *et. al.* menciona dos posteriores al de Negrete: 1605 en Concepción, Paicaví, Lebu, Arauco, Santa Fe, Yumbel y Rere, 1617 en Nacimiento, 1641 en Quillín o Quilín, 1663 en La Imperial, 1692 en Yumbel, 1716 en Tapihue, 1726 en Negrete, 1738 en Tapihue, 1759 en Concepción, 1760 en Santiago, 1771 en Negrete, 1772 en Santiago, 1784 en Loquillmo, 1793 en Negrete, 1803 en Negrete, 1814 en Arauco y 1825 en Tapihue. Ver: Rolf Foerster, Jorge Iván Vergara y Hans Gundermann, “Dos siglos de política indígena republicana. Del estado monocultural al reconocimiento étnico” en Iván Jaksic y Francisca Rengifo (editores), *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo II: Estado y Sociedad*, Santiago de Chile, FCE, UAI, 2017, p. 209 y nota 6 en p. 208.

comercio, negociaciones, y relaciones personales que llevarían a ambas partes a enriquecerse con nuevos elementos culturales.⁴⁵

Es pues durante la Colonia, que esta zona fronteriza se convirtió en la fuente de múltiples intercambios entre criollos e indígenas. Existió un amplio trato personal y comercial que se caracterizó por una tolerancia y confianza mutua, amplios periodos de paz y varios enfrentamientos violentos.⁴⁶

Patricia Cerda-Hegerl menciona también que este comercio estaba completamente regulado y que dicho intercambio era facilitado por medio de los capitanes de amigos⁴⁷, que es el nombre que se les daba a los militares que tenían la función de llevar a cabo las relaciones diplomáticas entre los diferentes grupos indígenas, para mantener la paz. Debido a su importancia para el control de la frontera, estos militares gozaban de cierto grado de autonomía. Alrededor de la mitad del siglo XIX, el comercio se basaba principalmente en ganado, sal y productos textiles, a cambio de vino, semillas, artículos de plata y otros provenientes de Europa, que aportaban los criollos.⁴⁸

En los primeros años del comercio fronterizo, los mapuche tenían especial predilección por el hierro y el alcohol. El primero, en forma de trozos de espadas, cuchillos y herramientas varias (cuchillos, machetes, podones, estribos, espuelas, hachas, hoces, etc.) fueron aprovechados en la confección y mejora de sus aperos de labranza, colocando en sus extremos piezas metálicas afiladas que les permitían una mejor labor agrícola, y en sus armas ofensivas (aunado a su éxito como jinetes y criadores de caballos) les dio un poder bélico altamente efectivo en su resistencia ante el avance español. Villalobos menciona que uno de los

⁴⁵ Marimán, *op. cit.*, p. 78-81.

⁴⁶ Patricia Cerda-Hegerl, "Relaciones fronterizas peligrosas: penetración hispanocriolla y mestiza en la Araucanía chilena", *Siglo XIX. Revista de Historia*, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Veracruzana, México, 2a época, num. 15, ene-jun 1994, p. 105-106.

⁴⁷ Estos eran mestizos o españoles que conocían bien las costumbres de los indígenas, y que tenían como cargo vigilar a los indígenas que eran aliados de los españoles. Normalmente vivían entre los mismos indígenas e incluso participaban de la poligamia. Estos hombres eran muy importantes para proporcionar información al imperio cuando se sospechaba o se confirmaba la posibilidad de alzamientos indígenas. "Tipos fronterizos" en www.memoriachilena.cl.

⁴⁸ Patricia Cerda-Hegerl, *op. cit.*, p. 105-106; Mallon, *op. cit.*, p. 251-252.

acicates más poderosos para que los soldados españoles accedieran al comercio de artículos que podrían parecer desventajosos, es el hambre, pues continuamente se encontraban mal proveídos de alimentos.⁴⁹

El alcohol permitía al grupo indígena acceder permanentemente a bebidas alcohólicas de alta graduación sin ningún trabajo previo, como era el caso de la preparación de chicha o muday elaborada por las mujeres, y que además podía guardarse por mucho tiempo. Estas bebidas eran usadas para rituales o para agasajar a sus visitantes.⁵⁰

El florecimiento del comercio fronterizo durante los siglos XVII y XVIII fue tal que en el año 1726, durante un parlamento en la ciudad de Negrete se intentó regularlo, y en 1796 el gobernador Ambrosio O'Higgins promulgó un reglamento para controlar la actividad comercial e incluso se cobraron alcabalas bajo la supervisión de los comandantes de las plazas. Ante el evidente tráfico de armas y caballos, en este reglamento se prohibió la introducción al territorio mapuche de hierro, cobre, armas blancas y de fuego, caballos y mulas; la introducción de alcohol también tenía restricciones, pero más laxas que los anteriores productos.⁵¹

Desde el siglo XVIII hasta mediados del XIX, este intenso comercio aunado al contrabando de ganado, contribuyó para que en el interior de la población mapuche algunos linajes incrementaran su prestigio y prosperaran económica y materialmente más que otros, sobre todo de aquellos que se hallaban más lejos de la frontera; de esta manera se incrementó la diferenciación social indígena con factores externos a su original organización tribal.⁵²

En 1823 se expidieron dos leyes que afectaban directamente los territorios mapuche. Las guerras independentistas habían arrasado gran parte de las mejores tierras cultivables y se buscaba por todos los medios, revertir la situación. La primera ley, en mayo, obligaba a medir las tierras mapuche (previa reducción de estos) para repartirlas individualmente, creando así nuevos contribuyentes. La

⁴⁹ Villalobos, *op.cit.*, p. 298-301.

⁵⁰ *Ibid*, p. 303.

⁵¹ *Ibid*, p. 305-307.

⁵² Mallon, *op. cit.*, p. 252.

otra ley intentó, sin éxito, la colonización del territorio ubicado entre los ríos Biobío e Imperial.⁵³

De hecho, los códigos legislativos del Estado chileno constituyeron uno de los principales instrumentos con los que se intervino en tierras araucanas, aunque no fueron la única manera. Entre los principales factores que hicieron que las condiciones fueran propicias para que la incursión territorial hispano criolla tuviera efecto se mencionan las leyes expedidas en 1823, 1830 y 1835.⁵⁴ Ellas conformaron las primeras tentativas de establecer el dominio estatal y el sistema jurídico chileno en la región araucana. Otro factor lo constituye el que ya se había generalizado e interiorizado en la élite chilena la idea de la inmigración extranjera, para ocupar esas tierras mal pobladas y donde habitaban hombres “salvajes” e “incivilizables”; la ley de colonización de 1845, expedida durante el régimen de Manuel Bulnes Prieto, ya había formalizado dicha idea. Finalmente la región del Biobío ya estaba conectada con la actividad económica del país en la década de 1830, pues se había incrementando la demanda de productos agrícolas debido a las nuevas poblaciones que habían surgido en las regiones mineras del norte del país, y a partir de 1848 de California.⁵⁵

Patricio Herrera ubica entre los años 1830-1850 una política generalizada dentro de las esferas gubernamentales con el fin de perpetuar la estabilidad fronteriza mediante los antiguos métodos como la acción de las misiones (principalmente llevada a cabo por frailes franciscanos y capuchinos), la revalidación de los parlamentos y mediante el reforzamiento de las herramientas burocráticas por medio de los comisarios, los capitanes de amigos y los lenguaraces.⁵⁶ Estos funcionarios mediaban en gran parte de las transacciones

⁵³ Silva, *op. cit.*, p. 152.

⁵⁴ “Ley del 10 de junio de 1823 y Decreto de 28 de junio de 1830, que ordena a los intendentes nombren un vecino para que ‘se instruya de los pueblos de indígenas que existan o hayan existido en su provincia’, a fin de que se midan, tasen rematen los terrenos sobrantes pertenecientes al Estado. La ley mencionada dispuso, en el artículo 3º, ‘Que lo actual poseído según ley por los indígenas se les declare en perpetua y segura propiedad’”; la ley de 1835 otorgaba a quien las denunciara, las tierras juzgadas como libres de propietarios. Citado por Boccara y Seguel-Boccara, *op.cit.*, p. 748, 751.

⁵⁵ Boccara y Seguel-Boccara, *op.cit.*, p. 748-749.

⁵⁶ El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española de 1734 define al lenguaraz como “adj. de una term. que se aplica al que es inteligente y habla algún idioma extraño con propiedad”. www.buscon.rae.es.

comerciales y en los conflictos que se suscitaban entre los indios mapuche y los chilenos a lo largo de la frontera. Esta política se vio reforzada por el descubrimiento de ricos yacimientos de plata en la región del norte chico a donde se dirigió la atención del gobierno chileno y de los empresarios e inversionistas.

Otra manera de continuar con las relaciones comerciales fronterizas al viejo estilo era fomentar la ayuda de lonkos aliados. Estos eran útiles porque permitían mejorar la vigilancia y a la vez reducir la posibilidad de malones, pues combatían a otros caciques que hostilizaban (robos, pillajes, secuestros) a los pobladores criollos cercanos a la frontera.⁵⁷

Mientras españoles y criollos fueron parte de la frontera sur del imperio español en América, no consideraron que la existencia del pueblo mapuche significara un inconveniente. Por el contrario, las relaciones de interdependencia les había permitido progresar con relativa tranquilidad. Fue en la primera mitad del siglo XIX, al incrementarse las necesidades de integración a un comercio internacional, cuando mejoraron las capacidades bélicas del país y cuando surgieron proyectos para la obtención de nuevas tierras y la consolidación de un Estado nacional, que creció la importancia y la posibilidad de someter a las regiones más allá del río Biobío.

Es así que a partir de los treinta del siglo XIX, con el arribo de la facción conservadora al poder, se acentúan los intentos por homogeneizar a las poblaciones marginadas, entre ellas a los grupos indígenas. Desde la guerra de independencia, el trato con los mapuche cambió drásticamente, trastocando toda alianza y acuerdo. La conducta general de los lonkos (especialmente los wenteche, que habitaban entre la costa y la cordillera inmediatamente al sur del Biobío) se concentró en tratar de conservar la vigencia de los tratados y parlamentos hechos con el imperio español, particularmente el de Negrete de 1803, referido por el lonko Magil Wenu, quien asistió personalmente y lo usó como prueba de la posesión de sus tierras en la carta que se incluye en los

⁵⁷ Patricio Herrera González, "La cuestión de Arauco. Un problema de dignidad nacional durante el siglo XIX.", en Manuel Loyola, Sergio Grez (comp.), *Los proyectos nacionales en el Pensamiento Político y Social Chileno del Siglo XIX*, s.l., Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, 1999, p. 77-79.

anexos y que se comenta en el capítulo cuatro de este trabajo. La más grande proeza que se conserva de Wenu es haber derrotado al ejército chileno en la destrucción de la población de Los Ángeles en 1820, evento que le dio gran prestigio como líder mapuche.⁵⁸

El lonco Colipí (ó Lorenzo Kolipi) y Magil Wenu (o Magiñ Wenu) representan los polos opuestos de las posiciones que tuvieron los líderes mapuche en su relación con el Estado chileno. El primero fue un gran colaborador de los grupos en el poder, al grado de verse correspondido al recibir pertrechos, trato especial, ayuda militar e incluso apoyo monetario. Para el Estado chileno, la alianza con Colipí significaba tener información, vigilancia, ayuda bélica y control sobre una parte importante de la frontera. Sin ayuda gubernamental, Colipí hubiera sucumbido ante el embate que sufrió mediante malones, de parte de varios lonkos vecinos.

Mantener a toda costa los puntos militares y de misiones en la Araucanía se convirtió en una necesidad y práctica constante del Estado chileno, ya que mediante estos dispositivos obtenía información y apoyo logístico en cuanto al tipo y cantidad de recursos naturales que se encontraban ahí (minerales, maderas, aguas, usos del suelo, accesos fluviales y terrestres, etc.). Estas instalaciones constituyeron la punta de todos los recursos que usó el Estado y por medio de los cuales se inciaría la expansión territorial. A estas actividades propiamente invasivas se les agregaba la actividad científica y exploratoria que llevarían a cabo Claudio Gay, Ignacio Domeyko y Pablo Treutles.⁵⁹

Otro elemento de la estrategia de guerra que el Estado chileno aplicó contra los mapuches, también lo son los funcionarios que existían desde tiempos coloniales. Se trataba de los lenguaraces y los capitanes de amigos (de quienes ya se ha dado alguna breve referencia en este trabajo), que también permitían obtener información de primera mano acerca de la población indígena, sus armas y sus reuniones; particularmente de aquellas que tenían que ver con posibles ataques a las instalaciones militares y de defensa chilenas. Estos enclaves, los

⁵⁸ Marimán, *op. cit.* p. 83-84,

⁵⁹ *Ibid*, p. 85-87.

funcionarios gubernamentales civiles y militares, y los lonkos aliados fueron la cabeza de playa del Estado chileno para la ocupación de tierras en posesión de los mapuche.⁶⁰

Es a partir de 1840 cuando la incursión inicia en el territorio araucano por medio de compras realizadas por miembros del ejército y personas que estaban familiarizadas con el trato directo con los mapuche. Pero la compra no fue la única forma en que se hicieron de terrenos; también lo lograron por medio del intercambio de favores o bienes concedidos por los indígenas, por ejemplo como agradecimiento a investigaciones judiciales por robos de ganado, o bien por vino y aguardiente. En la orilla occidental de la Araucanía el arrendamiento y la donación fueron dos formas más en que muchos mapuche cedieron sus terrenos; estos se utilizaron en gran proporción para la explotación de mantos carboníferos en Lota, Coronel y Arauco.

En la parte alta de la frontera araucana, esto es en el extremo oriental aledaño a la cordillera de los Andes, los habitantes ayudados por mapuche argentinos y por pehuenches, a diferencia de los indígenas abajeños, opusieron mayor resistencia a la incursión de sus tierras. Esta lucha llegó hasta el año de 1869 donde ardieron ranchos, mujeres y niños fueron tomados prisioneros, hubo robo de ganado y destrucción de cosechas.⁶¹

Para 1864, de 450 nuevos propietarios la gran mayoría eran militares apostados en la frontera o autoridades civiles. En esta rápida enajenación de terrenos abundaban los fraudes cometidos por criollos, la venta de terrenos de indígenas quienes no eran dueños de esas tierras y la retractación de contratos por parte de estos, lo que derivó en una gran cantidad de problemas sociales y litigios; ante esta situación la ley que se expide en 1853 pretendía detener el problema y reencauzarlo por medio de la intervención de autoridades estatales para toda transacción de enajenación de terrenos.

Pese a los intentos estatales por regular la venta de tierras y evitar los problemas que originaban los contratos leoninos e ilegales, los mapuche

⁶⁰ *Ibid*, p. 87-90.

⁶¹ Cerda-Hegerl, *op.cit.*, p. 106-107.

vendieron, cedieron, donaron o simplemente perdieron (por ignorancia del sistema jurídico o más frecuentemente por el engaño o la fuerza) una gran cantidad de sus tierras, durante estos años.

Pablo Marimán menciona que las actividades políticas, negociaciones y luchas estratégicas de resistencia que desarrollaban los lonkos y toquis durante estos años en ambos lados de la cordillera variaban, precisamente por su ubicación geográfica, que tenía que ver con la cercanía o lejanía de los winka y con las condiciones locales, así:

En el Gulumapu los Wenteche (arribanos) emplazados entre el llano central y la precordillera andina y Renaiko hasta Temuko exigirán el cumplimiento de los tratados efectuados en los parlamentos con España; los Nagche (abajinos) ubicados en los valles de la cordillera de Nawelfüxa entre el río Malleko y el Traiguen mantendrán vías de negociación con el Estado en Chile, pero manteniéndolo a raya al norte del Biobio. Los Lafkenche en los litorales de Arauco, Kautin y Valdivia mantuvieron acuerdos con la república que los hizo coexistir con la presencia de fuertes militares pero impidiendo la creación de colonias. Los Pewenche en precordillera y boquetes cordilleranos del alto Biobío, Lonkimay, Balbarco y Malalwe continuaban controlando buena parte de los accesos (y circulación de bienes) a uno y lado del Wallmapu, entendiéndose indistintamente con las autoridades fronterizas de Mendoza como de Los Ángeles.⁶²

La importancia de la cantidad de personas que se habían asentado ya en la región occidental, puede deducirse de acuerdo a un informe hecho por el intendente de la ciudad de Concepción en 1855, donde afirmaba que la zona comprendida entre los ríos Biobío y Malleco y entre los Andes y la sierra de Nahuelbuta tenía una población de 13,000 personas no indígenas, mientras que en la zona costera, entre Talcahuano y Lebu había unas 14,000.⁶³

La autonomía mapuche, consolidada a partir de la aceptación española en el pacto de Quilín, comenzó pues a ser minada con la imposición de medidas legislativas unilaterales por parte del Estado chileno. Dichas leyes fueron

⁶² Marimán, *op. cit.* p. 64.

⁶³ *Ibid.*, p. 108-109.

expedidas dejando de tomar en cuenta los parlamentos que se habían tenido con los indígenas en la época republicana. Dentro de la política de anulación de su soberanía los pueblos originarios sufrieron un golpe más cuando se creó la provincia de Arauco en 1852. A posteriori, la ley de 1866 promulgada durante la presidencia de José Joaquín Pérez Mascayano, que determinó el deslinde de tierras declaradas baldías ante la imposibilidad de comprobar la ocupación durante un año continuo, legalizó el despojo de la mayor parte de las tierras indígenas.⁶⁴

Había quedado atrás la negociación política con los araucanos por medio de los parlamentos; el comercio y toda relación pacífica con ellos no se procuraría más. En su lugar, los objetivos fueron su eliminación del territorio por medio de la reducción, la conquista de sus tierras, lograr el repoblamiento con hombres “civilizados” e iniciar la explotación comercial mediante los nuevos criterios de la modernidad y el progreso. Para los juristas chilenos todas las transacciones hechas con tierras mapuche anteriores a la época de las sociedades organizadas de acuerdo a formas políticas modernas como las del Estado, no tenían validez alguna. Por lo tanto los indígenas tenían la obligación de acatar las leyes chilenas y someterse por entero a su designio.⁶⁵

Desde la perspectiva indígena, uno de los personajes más conspicuos en la lucha mapuche por mantener sus territorios y su existencia como pueblo soberano es el toqui Mangil Wenu, quien incluso presenció el parlamento de 1793 cuando tenía 12 o 14 años.⁶⁶

Existen descripciones que nos dejan conocer más el carácter y aspecto de este líder mapuche. El norteamericano Smith, en un viaje que hizo por la zona en 1853 escribió:

Mañin, a quien íbamos a visitar, había desempeñado el puesto de Toqui de la paz o gran Toqui, durante más de veinte años y su autoridad se respetaba mucho, no sólo por su posición y su familia, sino aun más por su sagacidad y porque había hecho

⁶⁴ Boccara y Seguel-Boccara, *op.cit.*, p. 752.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 753-754.

⁶⁶ Pavez, *op. cit.*, p. 80.

más que cualquier otro para apaciguar las disensiones internas de sus compatriotas y evitar dificultades con extraños (...) Mañin Hueno o Mañin Bueno como le dicen los chilenos, era muy anciano –se calculaba su edad en noventa o cien años o aun más- pero su aspecto no indicaba una vejez tan avanzada. Derecho, pero sin gran vigor, con ojo vivo y penetrante y el cabello poco canoso, podía tomarse por persona de unos sesenta años. Tenía la nariz ligeramente aguileña, las mejillas arrugadas, la barba cuadrada y maciza, y el aire de quien tiene inflexible voluntad y costumbre de mandar. Su voz era fuerte, sin ser áspera, hablaba reflexivamente, pensando bien sus palabras; también escuchaba con atención, como conviene a la persona elegida por su talento para presidir los destinos de la nación.⁶⁷

Su importancia se evidencia claramente en la correspondencia que Mangil Wenu dirige a miembros del ejército argentino y al presidente del Gobierno chileno en 1860, Manuel Montt. En el primer documento, Mangil pregunta sobre sus derechos a las tierras que ocupan y en el segundo denuncia la situación de caos y despojo que sucedían para entonces. Este es el año de la muerte del toqui, y ambas cartas son de este mismo año, por lo que pueden considerarse intentos por escribir su propia historia, anticipándose a su muerte y a la ocupación que le parecía inminente.

El primer documento con fecha del 30 de abril de 1860, está dirigido al general Justo José de Urquiza, presidente de la Confederación Argentina. En éste, nuestro personaje reivindica las fuentes primeras donde se hace constar la propiedad de sus tierras avaladas en “los tratados de paz que hicieron mis antepasados con el rey de España”, estos son los parlamentos de 1612 en Katiray, y el de 1793 ya mencionado:

El primer tratado se efectuó en 13 de junio de 1612, y consta que se dejó por línea divisoria el río titulado Biobío, dejándonos en entera libertad y uso de nuestras leyes para gobernarnos conforme a ellas, sin que tuviese la autoridad del rey intervención alguna. Después, en los años subsiguientes, se han ratificado estos tratados muchas veces, sin alteración alguna, hasta el año de 1793 que fue el último que yo alcancé a presenciar, y tendría de doce a catorce años. Entre estos periodos mandó el rey una

⁶⁷ Marimán, *op. cit.*, p. 97. Pablo Marimán refiere en su libro al personaje como el autor de este texto a Smith, pero no aparece la cita completa de donde lo toma.

cédula de amparo, fechada en Madrid a 11 de mayo de 1697. El artículo 3º dice – Velar por la libertad de los naturales y protegerlos contra los avances de toda clase de personas por decoradas que sean. – El 5º dice – Conservar a los ulmenes y señores del país y a sus descendientes en la posesión de sus gobiernos y dominios. Todo esto que le apunto lo encontrará mejor explicado en los tomos 1º y 2º de la Historia de Chile, escrita por el señor presbítero don José Ignacio Eizaguirre, en Santiago en 1849.⁶⁸

Es de destacar la cantidad de información que Mangil Wenu manejaba y tenía a resguardo, pues no sólo mencionó tres momentos claves que probaban la propiedad de sus tierras, sino que además hizo referencia a las cláusulas que le parecían más incontrovertibles y contundentes. Por si fueran pocos argumentos, el toqui reforzó su información con sus memorias personales y con la obra de J.J. Eyzaguirre, *Historia política, literaria y eclesiástica de Chile*, impresa en Valparaíso el año de 1850. Esto permite hablar de su clara conciencia acerca de la historia del pueblo mapuche y de la trascendencia que tenía la guerra que se estaba librando.

La segunda carta que mencionaremos en este capítulo estaba dirigida a Manuel Montt, y fue fechada el 21 de septiembre de 1860.⁶⁹ En ella Mangil explica al destinatario las razones y la manera como los mapuche lucharon en contra del Estado chileno en la Revolución de 1851. Después narra las incursiones de una serie de militares y funcionarios estatales (destacadamente los intendentes) en tierras mapuche, describiendo lo que a sus ojos eran despojos, robos, matanzas e injusticias cometidos con la permisividad del gobierno de Montt. Ante estos hechos el toqui reaccionaba tratando de evitarlos por medio de la expulsión de migrantes, militares y funcionarios que habitaban ya en la Araucanía.

Es de notarse que el modo en que se dirige a Manuel Montt es el de un gobernante a otro, sin que pueda deducirse si alguno tiene mayor jerarquía que el

⁶⁸ Pavez, *op. cit.*, p. 81 *apud* Magnil Wenu, “Carta al general Justo José Urquiza: Territorio indígena, abril 30 de 1860” en *El Meteoro*, Los Ángeles, 31 de mayo 1869.

⁶⁹ Por considerar que esta carta es un buen ejemplo de la situación imperante en la frontera y territorios araucanos, y de la resistencia del pueblo mapuche liderado por el toqui Mangil Wenu, la transcribimos en su totalidad en los anexos de este trabajo.

otro; esto reafirma el sentimiento de soberanía que Mangil representaba y defendía respecto al Gobierno chileno.

Sin embargo, en la carta se dejó espacio a la posibilidad de una paz concertada, si es que esta llegaba en efecto al presidente Montt, ya que Mangil tenía entendido que todos estos hechos eran ignorados en Santiago.

Todos los cuatro huitranmapo desean la paz y se atajen estos hombres; ...pues estoy desengañado que los lenguaraces no han llevado nuestras palabras, unas veces porque no las entienden y otras para engañar al gobierno. Sin que venga el padre [...], el lenguaraz Pantaleón Sánchez, muy dificultoso será sepas la verdad. Pradel nos asegura que en cincuenta años que manda el Gobierno de Santiago, jamás ha llegado allá la noticia de los agravios que nos han estado haciendo.⁷⁰

Estos dos documentos son una muestra del discurso que Mangil Wenu esgrimió durante varias décadas y mientras fue el representante militar de su pueblo en sus últimos años de vida. Representan el legado político e intelectual del último y principal guardián de la soberanía e independencia indígena. A su vez, permiten constatar que también existe un discurso mapuche propio respecto al problema con el Estado chileno.

⁷⁰ Pavez, op. cit., p. 324.

Capítulo 3. La élites chilenas. Sus tendencias y el debate sobre la nación.

En el primer capítulo se ha mencionado qué grupos sociales formaban a la élite chilena de acuerdo a la descripción de Jocelyn-Holt: terratenientes, funcionarios del viejo régimen, encomenderos, mineros, eclesiásticos y militares.¹ Para ampliar el concepto usaremos aquí la definición que da Adrián Villegas, quien menciona que a la cabeza del orden tradicional se encontraba un grupo aristocrático que debe entenderse como “el sector dueños de las haciendas, los altos cargos, de la cultura superior, del prestigio y del poder social, que comprendía por igual a pipiolos y pelucones y que era la protagonista de la vida pública”.² Esta élite aristocrática logró permanecer unida en los tiempos adversos y fue el principal elemento que permitió la unificación política. Cuando analizamos las tendencias políticas de la época nos referimos principalmente a este grupo.

El liberalismo en Chile.

En América, después de la lucha por la soberanía e independencia de España, la corriente del liberalismo, proveniente de Europa, atrajo la atención de los intelectuales y políticos quienes veían cómo Europa se transformaba bajo su influencia. El proceso de las Reformas Borbónicas a mediados del siglo XVIII, las resonancias de la Revolución Francesa y la independencia de los Estados Unidos dieron un cariz particular al liberalismo español y de aquí a la versión latinoamericana del liberalismo. De hecho Roberto Breña comenta que es poco reconocido en el ámbito más allá de la academia iberoamericana que el liberalismo, en su carácter específicamente político, surgió en las Cortes de Cádiz y de allí se expandió al resto del mundo occidental.³

Durante el siglo XIX, el liberalismo era una nueva corriente de pensamiento filosófico, político y social que propugnaba romper con esquemas políticos,

¹ Nota 7 del capítulo 1.

² Villegas, *op. cit.*, p.23.

³ Roberto Breña, “El primer liberalismo español y su proyección hispanoamericana” en Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó, *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Santiago de Chile, FCE, 2011, p. 69.

comportamientos sociales y formas de pensamiento seculares. Sus principios generales, la libertad individual, el repudio de los absolutismos, el predominio del raciocinio y la ciencia ante el oscurantismo y la religión, entre otros, permitirían a los hombres de América afrontar con nuevas ideas los problemas inherentes al planteamiento de una nueva soberanía, de una independencia e incluso de la creación de naciones.

El liberalismo, sin embargo, debe entenderse como una corriente de pensamiento que expresaba las necesidades ideológicas y políticas de una sociedad capitalista que había comenzado a formarse través de un largo proceso histórico que proviene desde el siglo XIV en el cual se pueden constatar hechos tan destacados como la acumulación originaria, la ruptura de la sociedad feudal, el fin de los Estados absolutistas, la escisión de la Iglesia católica, la Revolución Industrial, el movimiento ilustrado y las revoluciones francesa y norteamericana.⁴

Nutrido desde el liberalismo y por lo tanto con similitudes que los unen en varios puntos, el pensamiento ilustrado adquirió tintes específicos al llegar a la península ibérica. Los rasgos universales de esta filosofía –la derrota de la ignorancia por medio de la educación y una fe en la razón por encima de las ideas religiosas- fueron absorbidos por España, aunque influenciados también por la propia tradición humanista del siglo XVI.

De acuerdo a Jonathan Arriola y Javier Bonilla, la ilustración y el liberalismo suelen confundirse porque una serie de conceptos de la modernidad los une, convirtiendo a ambos “en el corazón mismo del pensamiento moderno”. Si bien ninguno de estos conceptos era homogéneo, sí hubo grandes coincidencias en sus concepciones filosóficas. La búsqueda de un método científico eficaz e incontrovertible que llevara al conocimiento, la rigurosidad lingüística que debieron aplicar para lograr que los conceptos se convirtieran en “ideas claras y distintas”, y la necesidad de la demostración, fueron un objetivo común para la búsqueda de la verdad. El convencimiento común de la reivindicación de la razón y de la utilidad del método cartesiano, les hizo asegurar que la naturaleza y el universo

⁴ Dení Trejo Barajas, “El liberalismo en América Latina”, en *Secuencia*, Revista americana de ciencias sociales, México, Instituto Mora, septiembre-diciembre 1988, p, 113.

eran cognoscibles y que estaban sujetos a leyes descubribles. Las diferencias entre estas dos corrientes se decantaron cuando intentaron, por medio de las herramientas matemáticas o de las ciencias naturales, resolver problemas éticos, estéticos o políticos.⁵

El liberalismo proporcionó las bases ideológicas de las revoluciones política e industrial del siglo XIX y por lo tanto es inseparable del surgimiento del capitalismo. Independientemente de las diferentes maneras de entender la aplicación del liberalismo que se produjo en Inglaterra y Francia, los liberales se confrontaron a los Estados del antiguo régimen, que estaban dominados por los intereses de una aristocracia establecida. Por lo tanto pretendieron deshacerse de la existencia de ese tipo de gobierno y por la liberación del comercio por medio de la restricción de aranceles que por lo general favorecían a intereses privados.⁶ El libre mercado propuesto por el liberalismo clásico fue formulado para oponerse a lo que Adam Smith llamó la “Política (policy) de Europa” caracterizada por un comercio organizado por gremios o corporaciones.

Pese a lo anterior, la historiografía referente al siglo XIX ha coincidido en señalar que los liberales no eran partidarios de un capitalismo sin cortapisas, sino que creían en la conveniencia de que un marco legal y moral regulara al mercado.⁷

Como se verá más adelante, la profusa redacción de constituciones en Hispanoamérica es una consecuencia del pensamiento ilustrado, pues este pensaba que también debía regularse la vida social y no sólo la individual. Las constituciones estaban consideradas como un cuerpo normativo cuyo objetivo era someter el comportamiento social dentro de la esfera de la razón.⁸

La ilustración en España, y por tanto en las colonias americanas no poseían mucho del racionalismo inglés ni del enciclopedismo francés, por lo que

⁵ Jonathan Arriola y Javier Bonilla Saus, “Liberalismo e ilustración: Nota sobre algunas contradicciones del discurso político de la Modernidad”, documento de investigación num. 64, Montevideo, Universidad ORT Uruguay, Facultad de Administración y Ciencias Sociales, 2011, p. 3.

⁶H. Stuart Jones, “Las variedades del liberalismo europeo en el siglo XIX: perspectivas británicas y francesas” en Jaksic y Carbó, *op. cit.*, p. 46-49.

⁷*Ibid*, p. 51.

⁸ Abelardo Villegas, “De la Ilustración al Romanticismo en Latinoamérica”, en Vázquez, *op. cit.* t. VI, p. 523-524.

se pudo compaginar al mismo tiempo dos fuentes de autoridad contrapuestas: la fe y la razón. Incluso llegaron a compaginarse también conceptos como la igualdad humana, la esclavitud o el privilegio clasista.⁹

Es a partir de los intereses monárquicos que no podían tolerar que otro poder compitiera con ellos, que su política consistió en la difusión de los conceptos ilustrados y a la vez en la aplicación de medidas tendientes a contener los privilegios nobiliarios y eclesiásticos para favorecer el poder real.¹⁰

España misma introdujo las políticas ilustradas al nuevo mundo debido a sus intentos por afianzar el control político y económico de sus colonias. El método se hizo por medio de las reformas borbónicas que implicaban un intento de modernización del aparato estatal eliminando a las corporaciones y monopolios, racionalizando la actividad fiscal y administrativa, y liberalizando el comercio, entre otras medidas. Pero este liberalismo era básicamente económico y administrativo ya que no podía cuestionar a la monarquía. Así, el liberalismo inicial se enfocaba principalmente en estos aspectos pero en lo social no tenía los mismos efectos, pues se procuraba mantener el *status quo*.¹¹

Los intelectuales de la élite criolla, estaban convencidos de que el orden natural de las cosas era inmutable y que debía respetarse. Por tanto, su visión social les permitía “justificar la existencia de la pobreza del indio y del negro como algo preestablecido y fuera de su poder”.¹²

El liberalismo permitió a las elites criollas armarse de los conceptos necesarios para luchar contra el absolutismo monárquico, pero a la vez entró en contradicción con los intereses tradicionales y dominantes en América. Así, los grupos dominantes no se levantaron contra la estructura del sistema colonial

⁹ Manuel Lucena Salmoral (coord.), *Historia de Iberoamérica. Tomo III, Historia Contemporánea*, Madrid, Cátedra, p. 45-46.

¹⁰ Enrique Martínez Ruiz, *et. al., Introducción a la Historia Moderna*, Madrid, Istmo, 2000, p. 538-546. Carlos III es el ejemplo de este despotismo ilustrado en España. Su programa se caracterizaba por la voluntad de reforzar la centralización de la maquinaria estatal para mejorar la eficacia burocrática, una reorganización de la política fiscal, la clarificación de los procedimientos judiciales, incorporación de las novedades técnicas a fin de mejorar la actividad económica, creación de instituciones educativas, secularización de la monarquía y la tolerancia religiosa. El objetivo último de esta lista era el máximo fortalecimiento del poder monárquico.

¹¹ Trejo, *op. cit.*, p. 114.

¹² *Ibid*, p. 115.

(tradicional y precapitalista), sino contra las implicaciones económicas, sociales y políticas de dicho sistema, que limitaban sus capacidades para perpetuarse en el dominio de los ámbitos políticos y sociales de sus regiones. Aunque se dieron casos de intentos para llevar a cabo reformas de tipo social (por ejemplo en el período de O'Higgins), el liberalismo no afectó las condiciones sociales y económicas de los sectores bajos de la sociedad: la servidumbre, los inquilinos, campesinos, indígenas, etc. Lo que sí hizo fue proporcionar un nuevo horizonte cultural a los grupos dominantes que les permitió darse cuenta del despojo colonial de que eran objeto, y prepararlos para la defensa de una república independiente en donde pudieran tener acceso al poder político que un aparato de Estado les garantizaba.¹³

No es de sorprenderse pues, que todos los grupos políticos activos después de la lucha independentista se consideraban a sí mismos liberales, puesto que compartían los mismos principios. A diferencia de otros países en Hispanoamérica, la élite chilena pudo mantenerse lo suficientemente unida para lograr evitar caer en una serie de golpes de Estado, rebeliones, levantamientos, etc. Esta élite compartió acuerdos en varios temas de la concepción liberal, como lo fueron el carácter individualista de la sociedad y de la economía, y los ideales liberales de la igualdad jurídica, aunque esto último en menor grado. Otra consecuencia importante del pensamiento liberal fueron los intentos por dividir las tierras comunales indígenas. La propiedad comunal de tierras se consideraba como contraria a la sociedad liberal individualista. Aunque las élites criollas esgrimían que la división de las tierras comunales redundaría en el beneficio de los propietarios originales, en realidad estaban conscientes de que en el proceso, las tierras acabarían siendo acaparadas por los terratenientes criollos.¹⁴

Cuando se habla de la propiedad comunal de los indígenas, se puede hablar de cierto consenso en la cúpula chilena. Desde los años veinte había un acuerdo general en que los terrenos comunitarios debían ser repartidos entre los indios y convertirlos así en propietarios individuales. Prácticamente toda la élite

¹³ *Ibid*, p. 116-117.

¹⁴ Safford, *op. cit.*, p. 44-45.

consideraba que la propiedad comunal no obedecía a los principios económicos liberales ya que no podían activar una economía individual. Además creían que de esta manera los indígenas podrían integrarse a la sociedad en términos de igualdad, al menos teóricamente. Sin embargo implícitamente consideraban que esa igualdad jurídica probablemente no se cumpliría, por lo que las primeras iniciativas estatales para permitir la división y comercialización de terrenos comunales ponían restricciones a la venta por parte de los indios, con el fin de protegerlos ante posibles fraudes o transacciones injustas. Inicialmente, muy pocas voces alertaron en contra de la liquidación de tierras comunales.¹⁵ Si bien el ejército patrullaba la frontera araucana y protegía y subsidiaba a algunos caciques mapuche favorables al nuevo régimen, durante los años cincuenta se dio un proceso de colonización de tierras al sur del río Biobío, creando fuertes tensiones con los indios. Aunque el gobierno intentó regular las transacciones de terrenos, no pudo evitar la creación de nuevos latifundios, muchas veces formados a través del engaño y la fuerza.¹⁶

Es importante decir que mientras se pensaba de acuerdo a ciertos principios liberales, la élite continuaba viviendo según las normas de una relación patrón-cliente que existía en las sociedades con gran diferenciación social y económica. Aunque las promesas del liberalismo no se cumplieron en su mayor parte, el grupo dominante creía en ellas y en algo afectó su comportamiento.¹⁷

En muchos casos, el liberalismo distó mucho de los supuestos de libertad, justicia y sobre todo de igualdad. Los nuevos Estados que surgieron en Hispanoamérica, se pueden clasificar de acuerdo a las relaciones interétnicas que llevaron a cabo en el seno de su sociedad (aunque nunca de una manera pura). Por un lado, las repúblicas estamentarias que pretendieron continuar con una sociedad dividida en castas o jerarquías económicas y sociales, para seguir con la explotación de mano de obra de los grupos más bajos de la sociedad, mientras las élites privilegiadas permanecían en la cúspide de la pirámide social. El otro

¹⁵ *Ibid.*, p. 76.

¹⁶ Simon Collier, "Capítulo 7. Chile" en Bethell, *op. cit.*, v. 6, p. 257.

¹⁷ Safford, *op. cit.*, p. 48.

tipo de gobierno lo constituyen las repúblicas discriminatorias, que pretendieron eliminar la clasificación de la sociedad en clases, etnias o razas distintas. De esta manera bajo una clasificación única, universal e igualitaria del nuevo ciudadano, el Estado podía incluir en el sistema moderno comercial y capitalista a todos aquellos que podían cubrir los requisitos prescritos en cuanto a la adquisición de una ciudadanía. Los que no entraban, eran considerados civilmente inexistentes.

Al liberalismo que se implantó en estas sociedades, Federico Navarrete le llama liberalismo estamentario. En una clara contradicción ideológica, intentó legitimar el establecimiento de nuevas formas de explotación económica y de control político de aquellos grupos que habían quedado al margen de la universalidad republicana. Esta nueva relación de sojuzgamiento ya no obedecía a las condiciones del antiguo régimen sino a una lógica moderna y utilitaria que tenía que ver con el desarrollo económico y la inserción internacional de los nuevos Estados en el capitalismo comercial.

Al mismo tiempo que se pregonaba la igualdad del hombre promulgada por los principios clásicos del liberalismo, se buscaron cualidades extrahumanas (biológicas) que permitían segregar a los grupos étnicos que no eran los del grupo en el poder.¹⁸

En Hispanoamérica, las revoluciones de América del Norte y de Francia ejercieron una fuerte pero diferenciada influencia; predominó la imitación por la primera, más que por la segunda, pues a los criollos sólo les importaba mayor igualdad para ellos, pero no para las clases bajas. La francesa, les parecía una revolución extremadamente anárquica y peligrosa para sus intereses, “un monstruo de democracia extrema” que amenazaba sus privilegios. Debido a esto, el ejemplo haitiano les demostraba a los criollos la importancia de mantener un control férreo sobre la población indígena, y sobre los medios de control político y económico. El caso de Haití representaba la revolución y la igualdad; dos conceptos que a las clases dominantes chilenas no les interesaban en lo absoluto.¹⁹ Otro ejemplo de lo anterior se puede ver en que la Constitución de

¹⁸ Navarrete, *Hacia otra historia de América...*, p. 113-119 y 120-122.

¹⁹ John Lynch, “Los orígenes de la independencia hispanoamericana” en Bethell, *op. cit.*, v. 5, p. 37-38.

1823, redactada enteramente por Juan Egaña durante el período de Freire y de corte conservador declaró ciudadanos chilenos a todos aquellos hombres mayores de 25 años, o mayores de 21 años si eran casados, que supieran leer y escribir y que fueran propietarios de cualquier bien inmueble.²⁰ Con esto, quedaban fuera las mujeres, artesanos, trabajadores rurales dependientes, desempleados y cualquier grupo indígena. De esta manera se aseguraban que las clases bajas no participaran en los procesos políticos, excluyéndolos de cualquier posibilidad de movilidad social y así conservar su posición privilegiada. Esta conexión propiedad-ciudadanía permitía fundamentar que no votaran los “dependientes” ya que su voto podía ser presionado o manipulado.

Aunque hay que dejar asentado que la división de facciones o partidos políticos era muy elástica, al grado de que incluso los chilenos mismos no lo tenían muchas veces claro, puede decirse que para la década de los veinte, el grupo liberal estaba formado mayoritariamente por un ala moderada y conciliadora a la que acompañaban los federalistas –que puede considerársele como una rama del liberalismo- y los “populares” que representaban el extremo izquierdo de la revolución.²¹

Los hombres políticos, los dirigentes, los intelectuales, los acaudalados, etc., abrevaban del mismo liberalismo del siglo XIX, es decir “defensor de un gobierno representativo y de la libertad civil”.²² Todos se consideraban liberales pues era la fuente originaria de sus acciones, aunque sus métodos difirieran a nivel constitucional y pragmático. Un periódico conservador en 1851 declaró “Nosotros queremos pasar... por liberales y republicanos”²³.

En contraste, el sector más radical del espectro político chileno sufrió un retroceso con el dominio de Portales y fueron reconciliados hasta cierto punto con el régimen de Bulnes, (1841-1851) alrededor del final de los años cuarenta. Para la siguiente década sus esfuerzos se verían orientados hacia la obtención del

²⁰ Silva, *op. cit.*, p. 151.

²¹ Collier, *Ideas y política...*, p. 295.

²² Collier, Chile, *La construcción...*, p. 172.

²³ *Ibid.*, p. 178.

poder previa reconstitución de sus propias fuerzas.²⁴ Mientras tanto, tuvieron que contrarrestar la exitosa propaganda conservadora en el sentido de que ellos, los liberales, representaban el caos, el retroceso y la anarquía al minar las instituciones establecidas en la década de los treinta, y al pretender eliminar, de un plumazo, las tradiciones, las costumbres y el ideario colectivo de un país.

Para 1849, Federico Errázuriz y José Victorino Lastarria señalaban que el “partido progresista” tenía como fin la realización de la república en Chile. Este término, también referido como “verdadera república”, era muy común en el bando liberal y lo que significaba equivalía al programa Liberal: cambiar la Constitución de 1833, limitar las excesivas atribuciones dadas al ejecutivo y la eliminación de las prácticas autoritarias del régimen. Aquí se incluía la igualdad ante la ley, la libertad individual y el respeto a la propiedad.²⁵

Conservadurismo.

A mediados de la década de los cuarenta, el conservadurismo y sus formas se desarrollaron de una manera más estructurada. Durante los treinta, los conservadores actuaron sin la necesidad de una doctrina, gracias a que contaron con el apoyo de una sociedad tradicional y a la ausencia de una oposición política importante. La forma de gobernar de Diego Portales se basó en contrarrestar (incluso reprimir) cualquier situación amenazante, sin hacer uso de teorías sociales. El conservadurismo consideraba que las ideas liberales sólo conseguían minar las bases tradicionales del respeto a la autoridad por lo que el gobierno no tenía más opción que la fuerza.²⁶ Si no hubo una doctrina, Colliers menciona que el modo de pensar político de la facción conservadora puede resumirse en dos premisas fundamentales: la primera dice que el liberalismo-federalismo había fallado al tratar de instaurar sistemas políticos que no estaban acordes con la realidad del país, y la segunda asume que habían tratado con extrema suavidad a

²⁴ *Ibid.*, p. 180.

²⁵ *Ibid.*, p. 181-182.

²⁶ Safford, *op. cit.*, p. 83.

los enemigos del Estado. Por lo tanto debía establecerse el “cimiento del orden social, que es la observancia de las leyes”.²⁷

Sin embargo, Brian R. Hamnett menciona que sí es posible fijar ciertos objetivos del régimen conservador: el respeto del orden tradicional, la transferencia pacífica del poder, la proscripción de la rivalidad entre facciones y del poder personal y la afirmación indiscutible de la autoridad central de Santiago.²⁸

A finales de los cuarenta, hombres que se consideraban liberales moderados se pasaron a las filas conservadoras como reacción a los eventos de la revolución europea del 48. Inicialmente recibida con entusiasmo, al percatarse del desarrollo socialista de la lucha en Francia los moderados corrigieron su posición temiendo el impacto que podría tener en las clases bajas, particularmente las urbanas, la insurrección en Europa. La retórica socialista de las nuevas generaciones políticas también chocaba con sus concepciones tradicionales, ya que concebían a la Iglesia como clave para reforzar la autoridad del Estado y el control sobre la población en general.²⁹

Respecto a la idea que tenía el conservadurismo sobre una democracia generalizada, ésta era considerada imposible dado el retraso que tenía el chileno común en cuanto a su participación política. En una carta que Portales dirige a José M. Cea (Lima, marzo de 1822) queda claramente descrita, así como la conveniencia de un sistema centralista:

La Democracia que tanto pregonan los ilusos es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud como es necesario para establecer una verdadera *República* [...] La *República* es el sistema que hay que adoptar; pero ¿sabe cómo lo entiendo yo para estos países? Un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las

²⁷ Collier, *Ideas y política...*, p. 330-331.

²⁸ Brian R. Hamnett, “Ideologías, partidos y otras organizaciones políticas, 1821-1870”, p. 135 en Josefina Zoraida Vázquez Vera, (dir.), *Historia general de América Latina, vol. VI, La construcción de las naciones latinoamericanas*, París, UNESCO/Trotta, 2003.

²⁹ Safford, *op. cit.*, p. 83-85.

virtudes.³⁰

La cita anterior sugiere que si bien el pragmatismo político en Portales es innegable, no era tan acentuado como lo refiere Collier en los párrafos anteriores al grado de que no permitiera reflexiones políticas. Como republicano, tenía consciente la necesidad de una república, pero que debía contar con un poder ejecutivo centralizado y que fuera capaz de establecer el orden.

Durante el periodo conservador, la atmósfera política reinante se distinguió por un control muy estrecho del poder por parte de los estanqueros y Portales, al grado que parecía que el presidente Prieto cedía en liderazgo ante el ímpetu de aquel.³¹ El período carecía de los atributos de un gobierno representativo: las elecciones eran manipuladas por el Estado, una clara disfuncionalidad del congreso en donde las clases propietarias estaban bien representadas por el senado mientras que las demás clases estaban bajo el ámbito de la cámara baja que no poseía ninguna influencia comparable a la primera, y donde la actividad de la prensa se encontraba constantemente amenazada por el régimen.³² De acuerdo a este mismo autor, la acusación política más grave que podía hacerse al régimen de Portales era su alejamiento de la ideología liberal, que constituía el núcleo de la revolución chilena.³³

Dentro de las características positivas que se pueden enumerar del régimen conservador está una deliberada política progresista de desarrollo económico, un gobierno impersonal y el logro del mantenimiento de una relativa paz pública.³⁴

³⁰ Alberto Edwards, *Páginas históricas*, Santiago de Chile, Difusión chilena, 1945, (Letras chilenas), p.20-21.

³¹ Diego Portales tuvo, al mismo tiempo, las carteras del Ministerio de Gobierno y Relaciones y el Ministerio de Guerra y Marina, lo que lo hacía el político más poderoso de todo Chile. Su poder era tal, que incluso antes de asumir los ministerios, determinó la destitución del presidente Francisco Ruiz Tagle pues lo consideraba demasiado conciliador con los liberales. Collier y Sater, *op. cit.*, p. 58.

³² Collier, *Ideas y política...*, p. 340-344.

³³ *Ibid*, p. 349.

³⁴ *Idem*.

El constitucionalismo

En los primeros años de independencia, los líderes revolucionarios escribieron constituciones porque de esa manera, se creía, se consolidaba la creación del Estado basado en el contrato social, y además se estipulaba la soberanía popular por medio de la ley como una expresión del deseo general (aunque con esto debe entenderse el deseo de las mayorías electoras, muy restringidas por definición).

A las constituciones, aporte de la Ilustración, se les profesaba una fe política como elemento de orden. Sus creadores estaban convencidos de que ellas debían regir a los países. Pero además de esta aspiración las constituciones tenían como propósito fijar nuevas reglas de convivencia que habían desaparecido o perdido su vigencia después de haberse logrado la independencia. Ante el proceso de creación de una nación aún inexistente, las constituciones permitían la formación de un Estado, elemento previo necesario en el caso de Chile. Con ella, se contenía a las facciones en pugna, se evidenciaba la soberanía popular (contraparte de la soberanía imperial), se garantizaba la vigencia de los derechos individuales, y se ponía límite a la anarquía estableciéndose así las bases para un nuevo orden político. A este respecto, Andrés Bello es quizá el legislador más adelantado en estos asuntos. Bello publicó en 1848 en *El Araucano* un artículo donde declaraba que las constituciones no pueden ser una colección de teorías y buenos propósitos, sin estar sustentadas en las relaciones recíprocas con las condiciones sociales existentes.³⁵

Aunque en estas cartas se reconocieron derechos naturales como la igualdad ante la ley, la libertad, la seguridad y la propiedad, la excesiva confianza en la fuerza de la ley escrita, el no haber tomado en cuenta la fuerte presencia de la tradición española y su influencia en el comportamiento de los hombres, ocasionó su fracaso. La debilidad de estos regímenes dio lugar a que muchos criollos

³⁵ Natalio R. Botana, "Las transformaciones del credo constitucional", en Annino Antonio, Francois Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación: Hispanoamérica, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 654-655.

pensaran en la conveniencia de contar con un gobierno fuerte y centralizado que permitiera negociar mejor con las potencias europeas (préstamos, reconocimiento de independencia o incluso la defensa ante posibles intervenciones extranjeras) y crear un ambiente interno de orden político para evitar la anarquía de los tiempos federalistas.³⁶ Sin embargo, o quizá precisamente por lo anterior estas constituciones también tuvieron el cuidado de otorgar poderes extraordinarios a los presidentes; característica que fue aprovechada varias veces “para anular las libertades tan solemnemente proclamadas” en el mismo código. El período de Diego Portales (1830-1837) como figura principal de este pensamiento es el claro ejemplo del fortalecimiento de la centralización en Chile. Esta facción pensaba que el federalismo era impracticable (aunque teóricamente deseable) porque el dominio español había mantenido a la población en la ignorancia sin dejarle adquirir la experiencia política que se requería, para poder adoptar un gobierno a tal extremo democrático y republicano. El riesgo de caer en la anarquía si se instauraba un sistema federal, debía ser conjurado sacrificando algo de libertad a cambio de un orden.³⁷

Si bien las constituciones fueron pensadas y redactadas por los hombres ilustrados de la élite, no significa que los principios constitucionales eran siempre respetados. Principalmente (pero no exclusivamente) los hombres que no tuvieron educación universitaria (oficiales militares, líderes regionales, comerciantes propietarios) solían darle a la base teórica una importancia mucho menor, preocupándose más por los aspectos prácticos. Nuevamente, Diego Portales nos sirve de ejemplo para ilustrar esta falta de interés por los principios constitucionales; en 1834 rechazó la respuesta de Mariano Egaña, un jurista conservador, por no poder arrestar a un opositor sin orden judicial.³⁸

...Con los hombres de ley no puede uno entenderse; y así ¡para qué, carajo! sirven las constituciones y los papeles si son incapaces de poner remedio a un mal que se

³⁶ Safford, *op. cit.*, p. 50-52.

³⁷ *Ibid.*, p. 55.

³⁸ Safford, *op. cit.*, p. 60-61 *apud* Raúl Silva Castro, ed., *Ideas y confesiones de Portales*, Santiago de Chile, 1954, p. 57-58.

sabe existe... En Chile la ley no sirve para otra cosa que no sea producir la anarquía, la ausencia de sanciones, el libertinaje, el pleito eterno... Si yo, por ejemplo, aprendo a un individuo que sé está urdiendo una conspiración, violo la ley. Maldita ley, entonces, si no deja al brazo del gobierno proceder libremente en el momento oportuno.

Vale la pena insistir en que los hombres con formación académica a menudo también traicionaban los principios constitucionales, lo que no significaba que rechazaran las constituciones; podían considerarlas más o menos restrictivas, pero aceptaban el orden que éstas pretendían establecer.

Nueva generación de políticos

A partir de los años cuarenta surgió una nueva generación de políticos que se enfrentó a la vieja clase ya consolidada en los puestos de gobierno. Esta naciente generación, hacía esfuerzos por definir una propia identidad política que contrastaba con la anterior. Fueron receptivos de las nuevas influencias europeas que interesaban poco o nada a la clase política ya establecida en las posiciones de poder. Este grupo estaba excluido de los puestos importantes en la política, de manera que terminaron por preguntarse cuándo llegaría su oportunidad. Comenzaron de manera consciente a oponerse al sistema reinante que estaba dando las primeras muestras de una incapacidad de gobernar, o al menos de hacerlo en forma tan eficiente como lo venían haciendo desde la década de los treinta.

El debate ideológico que se suscitó desde estos años es una muestra de una primer fractura en la república chilena (e hispanoamericana) y que devendría en la formación de grupos liberales y conservadores, dispuestos a hacer lo necesario (incluso la guerra civil) para hacer triunfar sus creencias políticas. Estos hombres estaban ligados, en su mayoría, a la propiedad minera, la industria, la banca, el comercio, y se esforzaban por dar fin al proceso de desfeudalización de la economía y la sociedad chilena: Juan Alemparte Lastra (empresario triguero, 1825-1895), Justo Arteaga Cuevas (militar opositor de Manuel Montt, 1805-1882),

Isidoro Errázuriz Errázuriz (periodista y congresista, opositor de Montt, 1835-1898), Pedro León Gallo Goyenechea (empresario, político fundador del Partido Radical (1830-1877), Eusebio Lillo Robles (periodista de *La Barra* y *El amigo del pueblo*, publicaciones de La Sociedad de la Igualdad, 1826-1910), Domingo Santa María (político antimonttista, 1825-1889), Pedro Félix Vickuña Aguirre (político liberal, luchó en 1851 contra Montt, 1805-1874), etc.³⁹

Tambipen destaca otro grupo de hombres por su gran producción política y literaria a los que se les conoce como la generación del 42: José Victorino Lastarria Santander (gran político liberal, opositor de Montt, 1817-1888), Francisco Bello (periodista y escritor, fundador de La Sociedad Literaria), José María Núñez (educador, discípulo de Andrés Bello), Manuel Antonio Tocornal (congresista conservador, artífice de la fusión liberal-conservadora, 1817-1867), Antonio Varas (congresista y promotor de la colonización alemana, 1817-1886), Joaquín Prieto Warnes (1813-1877), Jacinto Chacón (colaborador en *El Semanario de Santiago* y en *El Crepúsculo*), etc. La publicación *El Semanario* en la que contribuyó decididamente Lastarria, y La Sociedad Literaria, se convirtieron en los principales medios donde estos hombres harían escuchar su voz promoviendo “nuevas formas de sociabilidad cultural y política”.⁴⁰

El sistema portaliano comenzó a mostrar signos de desgaste durante el régimen de Manuel Montt, cuando algunos miembros del grupo en el gobierno se opuso a éste, al grado de que dicha oposición derivó en levantamientos y revueltas.⁴¹

Debido a la influencia de las revoluciones europeas de 1848 hubo un impulso de las ideas socialistas en Hispanoamérica. Poco después del inicio de estas revoluciones las nuevas clases políticas se acercaron a las clases bajas urbanas para movilizarlas políticamente. En 1850 se formó la Sociedad de la Igualdad con este objetivo (con Santiago Arcos y Francisco Bilbao como sus principales líderes), y surgió el diario *El Amigo del Pueblo* donde se publicó *Les*

³⁹ Rafael Rojas, *Los derechos del alma. Ensayos sobre la querrela liberal-conservadora en Hispanoamérica (1830-1870)*, México, Taurus – Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), 2014, p. 211-212.

⁴⁰ *Ibid*, p. 213-214.

⁴¹ Ver 1.3 El periodo de Manuel Montt (1851-1861)

Paroles d'un croyant de Hugues-Felicité Robert de Lamennais, un agudo crítico francés de la Iglesia en Europa, cuyo libro marcó su punto de ruptura con ésta, al considerar al Papa un renegado.⁴² La feroz crítica que Lamennais hacía a la iglesia como un organismo basado en las dignidades, el poder y el dinero, y su exhortación a un cristianismo primitivo que no estaba dentro del ámbito de lo eclesiástico, influyeron en muchos de los hombres de esta generación. De alguna manera, Lamennais simbolizaba la rebelión contra la autoridad establecida.

Sin embargo, según Frank Safford, los miembros dirigentes de estas sociedades nunca pasaron de la retórica a una verdadera comprensión de las necesidades e intereses de los sectores subalternos (principalmente los artesanos urbanos) ya que otra parte de sus planes incluía la construcción de un ambiente político que les permitiera su propio ascenso.

Después de todo, esta generación coincidía en muchos aspectos con sus predecesores pues defendían, también, las concepciones individualistas del Estado, la sociedad y la economía, y el constitucionalismo libertario. Pero estos hombres fueron más absolutos en su individualismo y en su retórica. Reclamaron no sólo las libertades individuales sino también la libertad de conciencia, prensa, educación y comercio.⁴³

Facciones políticas.

Ya se ha mencionado en el apartado 1.3 el significado que se da en este trabajo al vocablo “facción”, como un concepto aproximadamente similar al que le damos al de “partido político”, sin llegar a serlo; son corrientes de opinión unidas por laxos lazos y menos orgánicas que los partidos. Se agregará aquí, para complementarlo, la idea que propone Brian R. Hamnett quien dice que estos partidos políticos, “tendían a ser sobre todo facciones, asociaciones poco rígidas de individuos que compartían cierto número de principios básicos, más que partidos políticos plenamente desarrollados con una dirección nacional y una

⁴² www.ecured.cu/F%C3%A9licit%C3%A9_Robert_de_Lamennais (consultado el 4 de feb de 2017).

⁴³ Frank Safford, *Política, ideología y sociedad*, en Bethell,, *op.cit.*, v. 6 p. 77-82.

ideología coherente.”⁴⁴

No existía en Hispanoamérica, antes de la década de 1850 ninguna organización política que pudiera movilizar a parte de las masas. Sin embargo, en Chile a finales de los veinte, podían distinguirse ya dos grupos políticos: los conservadores (terratenientes, estancieros, o'higinistas) y los liberales (federalistas y populares), aunque no se puede considerarles como agrupaciones bien organizadas, coherentes, ni con un plan político definido. Pero se debe poner suficiente énfasis en que al interior de estas dos facciones no existía una clara diferenciación de acuerdo a sus ocupaciones. Podía suceder que un solo hombre fuera por ejemplo, propietario, comerciante y funcionario a la vez. Tampoco los intereses económicos pueden diferenciarlos ya que en última instancia todos estos subgrupos estaban interesados en insertarse en las nuevas condiciones capitalistas del mercado internacional, es decir, la exportación de materias primas y la importación de bienes de consumo.⁴⁵

Por lo general, el partido liberal se identificaba con el sistema republicano, con una estructura política de tipo federal y solía tomar como ejemplos los casos de Estados Unidos o Francia. Por la otra parte, el partido conservador, era igualmente republicano pero que sin ser monárquico, se apoyaba en la fuerza de las capitales coloniales favoreciendo la concentración del poder eclesiástico y administrativo, creía en el poder de las corporaciones y apoyaba el fuero eclesiástico, además de ser primordialmente centralista.⁴⁶

En algo en lo cual sí que podían agruparse, consistió en la gran desconfianza que tenían de los habitantes de su propio país. Estas élites no se identificaban en lo absoluto con los indios, los negros ni los mulatos, prefiriendo asociarse con la burguesía europea. Pensaban que con una población atrasada e ignorante difícilmente se podría instaurar una nación; de ahí sus intentos por atraer a inmigrantes del viejo continente, ya que así contribuirían con sus conocimientos y sus capitales, europeizando a la sociedad. Sin embargo, es esta

⁴⁴ Hamnett, *op. cit.*, p. 128.

⁴⁵ Safford, *op. cit.*, p. 88-90.

⁴⁶ Hamnett, *op. cit.* p. 128.

élite la que acusó los primeros signos de un nacionalismo. El orgullo por su país se fortaleció al derrotar a la confederación Peruano-Boliviana en 1839 y se vio aun más fortalecido gracias al desarrollo económico y orden político que reinó durante los años 1830-1850.⁴⁷ Precisamente, Alberto Edwards, en su libro *La fronda aristocrática* define a la nación como “el sentimiento de la patria considerada ante todo en su aspecto económico”.⁴⁸

El nacionalismo de la élite.

No es el objetivo de esta tesis hacer un estudio sobre el concepto de nación, de sus orígenes y desarrollo; esto sobrepasaría por mucho sus metas. Pero sí se pretende dilucidar lo que para la élite chilena de mediados del siglo XIX significaba en su imaginario político.

Eric Hobsbawm insiste en que no es posible establecer una definición de nación apriorísticamente, ni en base a criterios supuestamente objetivos pues adolecen de ambigüedades por tratarse de fenómenos cambiantes. De manera que el lenguaje, la etnia a la que se pertenece, un territorio y una historia común, o ciertos rasgos culturales no bastan para definirla. Algunas definiciones intentan apoyarse en la voluntad individual (conciencia, elección) para formar una nación, pero es una manera insensata y demasiado restringida para hablar de cómo las personas se definen a sí mismas como pertenecientes a un grupo, de cómo perciben su pertenencia e identidad. Para Hobsbawm, la construcción de naciones es un “artefacto, invención e ingeniería social” que son hechas esencialmente desde arriba, pero que deben comprenderse también desde abajo. Estas no existen de manera natural ni divina. Así que “el nacionalismo antecede a las naciones. Las naciones no construyen Estados y nacionalismos, sino que

⁴⁷ Safford, *op.cit.* p. 96-97.

⁴⁸ Hernán G.H. Taboada, “De la patria a la nación: América Latina, 1880-1930” en Silvia Soriano Hernández, Hernán G.H. Taboada (coords.), *Visiones latinoamericanas de la nación*, México, UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2009, p. 20 *apud* Alberto Edwards Vives, *La fronda aristocrática en Chile* (1928), Santiago, Editorial Universitaria, 1982, cap. 44, p. 284.

ocurre al revés”.⁴⁹

De acuerdo con Ute Seydel, se puede considerar a la nación en el sentido moderno, como una gran agrupación social que comparte territorio y cuya organización social ha sido un largo proceso. Fue principalmente concebida por el surgimiento de un grupo social que pudo establecer su hegemonía y su definición de proyecto político. Sin embargo, estos Estados-nación, no solamente se basan en el consenso político y administrativo; también se basan en el hecho de que los habitantes se sientan parte de esa organización, creándose una unidad cultural específica que proviene de compartir el mismo espíritu, la misma lengua, una historia, costumbres y tradiciones.⁵⁰

Para Tomás Pérez Vejo, la nación se convirtió “en la forma hegemónica y excluyente de identidad colectiva de la modernidad y la principal, si no única fuente de legitimación del poder político.”⁵¹ El concepto de nación ha sido la respuesta más eficaz a los problemas de identidad y de legitimación del poder y su ejercicio, en aquellas sociedades que trascendieron a la caída del viejo régimen colonial, mediante las revoluciones liberales.⁵² Pérez Vejo es muy enfático cuando nos recuerda que la nación es una construcción mental e histórica que surge en un tiempo y lugar determinado y que carece por completo de esa naturalidad que quiso adjudicarle el nacionalismo romántico. Se trata de una respuesta por parte de la humanidad para distinguir a *ellos* de *nosotros*. Y es precisamente en el intento de esa distinción social en que las sociedades burguesas toman a la nación como la herramienta fundamental del ejercicio del poder y de la vida política. De aquí surge el término Estado-nación (“especie de pleonismo semántico”) ya que si ésta otorga la legitimidad de dicho ejercicio, entonces todo Estado necesita de una nación y toda nación aspira a un Estado. Para que la ficción de pertenencia que significa la nación sea políticamente

⁴⁹ Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991, p. 16-18.

⁵⁰ Ute Seydel, “Nación” en Szurmuck, Mónica y Robert McKee (coords.), *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*, México, Siglo XXI Editores/Instituto Mora, 2009, p. 189-190.

⁵¹ Tomás Pérez Vejo, “La construcción de las naciones como problema historiográfico; el caso del mundo hispánico”, *Historia Mexicana*, publicación de El Colegio de México, México, vol. LIII, num. 2, oct-dic 2003, p. 276-277.

⁵² *Idem*.

operativa es necesario que antes sea construida en el imaginario colectivo. Por lo tanto, “la nación no ‘es’, se ‘hace’”.⁵³ Estas naciones no son inventadas o construidas a partir de decretos y discursos políticos. Lo son a partir del desarrollo de modelos culturales mediante un proceso mental. Para sentirse parte de una nación es necesario poseer una imagen mental, una comunidad imaginada que forma parte del desarrollo de la cultura y no de la política. Se trata, según Braudel, de un proceso de larga duración.⁵⁴

En el proceso de la homogeneización nacional, las sociedades pre-nacionales se caracterizaban por ser altamente heterogéneas, con fracturas de tipo étnico, culturales, legales, etc. Las sociedades nacionales en cambio, se suponen igualitarias y la homogeneización es un requisito imprescindible para la democracia y la tarea de gobernar: una sociedad de desiguales se convierte en una sociedad de iguales.⁵⁵ Es así que la creación de los Estados-nación tuvo en la formación de límites al interior de sus territorios por motivos étnicos o raciales, una problemática que dificultaba dicha creación. En Chile, el grupo que se mostró como hegemónico encontró que los esfuerzos para formar una identidad y cultura nacional homogénea, chocaban directamente con la existencia (no única pero sí principalmente) de los indios mapuche, cuyo lenguaje, historia, cultura y tradiciones diferían del modelo europeo, blanco y civilizado pretendido por la élite chilena que gobernaba en la mitad del siglo XIX. Esta característica siempre existió y fue determinante para las decisiones que habrían de tomar.

Dentro de las tareas emprendidas (en los casos de México y Chile) para la formación de un imaginario nacional en los inicios de la vida independiente, se encuentra la reivindicación y apropiación de una imagen idealizada de los habitantes autóctonos, de su cultura, sus valores y su territorio. Con esto se lograba una singularización ante la idea de una patria americana. Así, se legitimaba la independencia como una rebelión justa, y se dotaba a la nación en ciernes de atemporalidad; como si la nación hubiera existido por siempre. Pero

⁵³ *Ibid.*, p. 279-281.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 294.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 299.

estas definiciones se han mostrado oscilantes con el tiempo, puesto que suele pasarse de lo incluyente a lo excluyente y viceversa de acuerdo con el desarrollo ideológico y político de los grupos gobernantes. Según Mónica Quijada, el indio muerto resultaba muy útil para fincar la nación en el mito de un origen remoto; el problema era el indio vivo, el incivilizado. Esta dicotomía, según la idea de Mónica Quijada, puede servir como una explicación de la inicial inclusión y posterior exclusión del mapuche de la nación chilena.⁵⁶

En este sentido resulta ilustrativo observar cómo a medida que las necesidades de una definición de nación se modificaban, también lo hacía la posición de las élites y del Estado en general con respecto a los mapuche, incluso hasta el siglo XX:

El primer caso se encuentra en la confección del escudo nacional que data del año 1812, durante el régimen de José Miguel Carrera; es decir en plena efervescencia independentista. En un óvalo, flanqueando una columna que representaba a la libertad, se encontraban de pie dos figuras humanas, hombre y mujer, de aspecto e



Ilustración 4 Escudo nacional chileno, 1817.

indumentaria indígena. Esta representación se eliminaría tan sólo cinco años después, cuando el nuevo escudo sólo conservó la columna central. Las figuras indígenas no reaparecerían más.⁵⁷

Recordemos que la clasificación de los habitantes originarios en indios, fue útil para identificar, controlar, y excluir finalmente a esta población. De acuerdo a las definiciones de ciudadanía que se han visto antes, los indios mapuche no

⁵⁶ Mónica Quijada, "¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX" en Annino y Guerra *op, cit.*, p. 301-306.

⁵⁷ Tomado de Gobierno de Chile. Emblemas patrios, en www.gob.cl el 16 de febrero del 2018.

eran parte del pacto civil ni constituían una nación. Su desaparición del escudo nacional resultaría ser una profecía de los intentos republicanos para su exclusión y reducción a finales del siglo XIX.

Posteriormente, en el extremo opuesto puede mencionarse la reivindicación de las raíces araucanas, en el caso de la guerra contra la Confederación (1836-1838), en la que se recordó la fiereza en la lucha de los mapuche.

Para 1845, Domingo Faustino Sarmiento publicó en Santiago, *Facundo: civilización o barbarie* con el que se reaviva la polémica sobre la consideración de los indígenas como bárbaros.

En la misma tónica, en 1868 Vicuña Mackenna declararía en el Congreso:

Nuestro pueblo no desciende, pues, del bárbaro de Arauco, que jamás ha querido someterse al extranjero ni aliarse con él. Tan cierto es esto, que los conquistadores, después de los primeros amagos de una efímera resistencia, hicieron la guerra a los araucanos con sus propios yanaconas, llevándolos siempre de auxiliares. No han sido pues, los araucanos, los que nos han dado la república, [...] los araucanos combatieron a sangre y fuego la creación de esa misma república, a nombre del rei de España, de quienes se decían súbditos.⁵⁸

La cita anterior sugiere que los araucanos eran más útiles en el discurso nacionalista en la época de la formación del Estado chileno, que a finales de los sesenta.

Finalmente se puede verificar esta oscilación de inclusión-exclusión al comparar tres momentos en las exposiciones universales que comenzaron a organizarse en Europa en el siglo XIX. En la Exposición de París en 1889, Chile montó un pabellón donde dominaba la arquitectura francesa y donde no se veía ningún elemento autóctono que pudiera llevar al visitante a pensar en un país *bárbaro e incivilizado*.

En 1929, durante la Exposición Iberoamericana, la exhibición consistió en

⁵⁸ Benjamín Vicuña Mackenna, *La conquista de Arauco*, Santiago de Chile, Imprenta del ferrocarril, 1868, p.14.

llevar ejemplares de araucarias de la selva fría, mientras la arquitectura del pabellón hacía referencia a las montañas nevadas. En este año, un fuerte nacionalismo cultural buscó exponer elementos del folclore y del arte mapuche como parte del alma nacional. Para 1992, durante la Exposición Iberoamericana de Sevilla, la participación consistió en la exposición de un enorme témpano de hielo extraído de los glaciares australes del país, y cuyo traslado y mantenimiento significaba y exhibía un alarde tecnológico. Este iceberg representaba el frío geográfico y el frío temperamento de sus habitantes, lejos de los estereotipos tropicales a los que se asociaba a Latinoamérica y de los cuales Chile deseaba alejarse, para acercarse al *espíritu de trabajo y eficiencia a la europea*.⁵⁹

La *patria*, según Ignacio Sosa, se refiere al sentimiento de propiedad que tiene la oligarquía con respecto a la tierra y a los hombres por igual. El aristócrata piensa que son su propiedad por razones de heredad, y que las clases bajas no tienen ese mismo derecho puesto que su existencia se define únicamente por los servicios que prestan a los propietarios o a sus propiedades. La *nación*, en cambio, se contrapone al concepto de patria puesto que significa (desde un punto de vista marxista) la posesión de un proyecto común que intenta la transformación de todo un territorio para lograr la eliminación del privilegio y la desigualdad, y para dar a todos sus miembros el derecho y la oportunidad de disfrutar de los bienes obtenidos con su trabajo.⁶⁰

Silvia Soriano define a la *nación* como una categoría histórica, que va de la mano con el desarrollo del capitalismo, particularmente con el intercambio comercial entre regiones. La nación, “postula la superioridad de la uniformidad sobre lo múltiple”, lo que refuerza la idea de que lo diferente es salvaje.⁶¹ Sobre el mismo tema, Quijada define a la patria como “...una lealtad ‘filial’, focalizada y territorializada y por ello más fácilmente instrumentalizable en un momento de

⁵⁹ Sylvia Dümmer Scheel, *Sin tropicalismos ni exageraciones. La construcción de la imagen de Chile para la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929*, Santiago de Chile, Ril editores, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2012, p. 13-18.

⁶⁰ Ignacio Sosa, *Conciencia y proyecto nacional en Chile, 1891-1973*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios Latinoamericanos, 1981, (Colección Seminarios), p. 24-25.

⁶¹ Silvia Soriano Hernández, “Nación, etnia y exclusión” en Soriano y Taboada, *op. cit.*, p. 142-143.

⁶¹ Sosa, *op. cit.*, p. 143.

ruptura de un orden secular, de lo que permite la polivalencia del concepto de ‘nación’”.⁶²

Las élites liberales chilenas de esta época no discutían intensamente acerca de lo que se entendía por una nación o por un Estado-nación, no porque no se tuviera la capacidad analítica de hacerlo sino porque se consideraba un tema obvio y ya resuelto. Es por eso que la teoría liberal de las naciones se encuentra oculta en los márgenes del discurso de los autores liberales. Su interpretación era pues, muchas veces imprecisa o ambigua.⁶³

En su trabajo *La Fronda Aristocrática en Chile*, Alberto Edwards menciona que el grupo que luchaba por y desde el poder en la mitad del siglo XIX, tenía como interés principal aquellos fenómenos sociales o espirituales que pudieran traducirse en dinero, al grado de repudiar las guerras dinásticas pero no así las comerciales. Así, el nacionalismo que profesaban se fundamentaba en la patria pero considerada como una unidad económica. Es la forma burguesa, dice Edwards, de la antigua idea de la fidelidad monárquica.⁶⁴

Desde luego, las definiciones anteriores sobre el concepto de patria-nación-nacionalismo no son determinantes ni suficientes para fijar lo que es una nación, pero dejan ver que el hecho de haber sido concebidas desde la modernidad como portadoras de la legitimidad política, hace que la soberanía (antes residente en el soberano) se encarne en ella. En una nación de ciudadanos con igualdad de derechos, y donde el diferente no tenía cabida.⁶⁵

Al mismo tiempo que se dio la relación entre el concepto de la “patria americana” y el más restringido de “patria local”, este último término comenzó a equipararse con el de nación. El patriota chileno Camilo Henríquez lo hizo notar así cuando decía que las diferentes provincias de la monarquía tuvieron su razón de ser por cuestiones geográficas que las obligaban a funcionar por separado. De

⁶² Quijada, *op. cit.*, p. 291.

⁶³ Hobsbawm, *op. cit.*, p. 33.

⁶⁴ Alberto Edwards Vives, *La Fronda Aristocrática en Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1928, p. 298-299.

⁶⁵ Al respecto, consúltese de Mónica Quijada, “El paradigma de la homogeneidad” en Quijada, Bernard y Schneider, *Homogeneidad y nación. Con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000, 245 p. donde describe el proceso de homogeneización en la creación de naciones y de cómo la homogeneización también conduce a la desigualdad y a la exclusión.

ahí que Chile se definía por estar rodeada de una altísima cordillera, un desierto y un océano. Se puede ver el sentido territorial de la nación, vinculado al de patria.⁶⁶

El mismo Henríquez, en 1811 ya escribía: “en las actuales circunstancias [Chile] debe considerarse como una nación.” Esta necesidad de crear una nueva nación estaba implícita en el informe sobre educación que Juan Egaña envió al Congreso de 1811, donde dice que había que “...crear, dar existencia, política y opiniones a una Nación que jamás las ha tenido”. Este nacionalismo es innegable cuando en 1827 el diario *La Clave* decía: “No perdamos de vista la época en que vivimos y que somos los fundadores de una Nación”.⁶⁷ Con lo anterior puede verse estos hombres fueron conscientes, tempranamente, de la necesidad de la nación para darle legitimidad y operatividad al Estado.

Uno de los factores que el joven Estado chileno debió atender para continuar con la conformación de una nación, se refiere a la formación de ciudadanos mediante la educación. La creación de la Universidad de Chile en 1839 fue quizá el rasgo concreto más prominente de esta voluntad, pero no el más importante en cuanto a su utilidad para dar una formación elemental al sector bajo (y mayoritario) de la población. El Estado estaba convencido que esta debía ser instruida para que pudiera de acuerdo a la razón y a la virtud republicana, participar activamente en el orden político que se estaba instaurando. Pero esta educación no era universal; existía la instrucción científica y literaria para los ciudadanos, y la instrucción primaria para el pueblo.⁶⁸ El mismo Manuel Montt, que antes de ser presidente de la República fue ministro de educación (1840), la definió así: “Difundir estos conocimientos (científicos y literarios) es tan necesario como difundir los que da la instrucción primaria en la masa del pueblo, porque la instrucción debe adaptarse a las diferentes condiciones, y habilitar al hombre para vivir en el puesto que le ha cabido.”⁶⁹ La instrucción estatal era, pues,

⁶⁶ Quijada, *op. cit.*, p. 296.

⁶⁷ Collier, *Ideas y política...*, p. 214.

⁶⁸ Sol Serrano, “La ciudadanía examinada; el control estatal de la educación en Chile (1810-1870)”, en Annino y Guerra, *op. cit.*, p. 550-555.

⁶⁹ *Ibid*, p. 556.

abiertamente jerárquica y tenía como aspiración la formación de una clase gobernante culta y un pueblo que entendiera su posición dentro de el nuevo orden frente al cual se le debía respeto y obediencia.

Andrés Bello, quizá el legislador más adelantado en asuntos constitucionales fue testigo del paralelismo entre los éxitos y fracasos de las constituciones y la invención de las naciones latinoamericanas.⁷⁰

Durante el tiempo en que Bello trabajó con los presidentes Joaquín Prieto, Manuel Bulnes y Manuel Montt a través de treinta años de exitosas sucesiones entre 1831 y 1861, la constitución vigente era la de 1833. Bello estaba firmemente convencido del éxito de dicho código. Advirtió que la derogación de la constitución de 1828 permitiría “combinar un gobierno vigoroso con el goce completo de una libertad arreglada; es decir, dar al poder fuerza para defenderse contra los ataques de la insubordinación, producida por los excesos de democracia y proporcionar a los pueblos y a los hombres recursos con que preservarse del despotismo.”⁷¹ Con este ejemplo puede verse que los términos constitución y nación están fuertemente relacionados en los intentos por la consolidación del Estado nacional. Estos hombres estaban convencidos de que los códigos constitucionales proporcionaban las herramientas y las normas de comportamiento necesarias para que un pueblo formara una nación, y para que una nación no se convirtiera en un Estado autoritario y despótico.

Así mismo, Andrés Bello relacionó también la nación con el Estado, en su texto de 1832 llamado *Principios de Derecho de Gentes*, donde expuso que “una Nación o Estado es una sociedad de hombres que tiene por objeto la conservación y felicidad de los asociados; que se gobierna por las leyes positivas emanadas de ella misma y es dueña de una porción de territorio”.⁷² Como puede notarse, para Bello no está clara la diferencia entre Estado y nación, cosa por demás entendible pues en ese año, Chile se encontraba en pleno proceso de

⁷⁰ Botana, *op. cit.*, p. 654-655.

⁷¹ *Ibid*, p. 656-658 *apud* Andrés Bello, “Reformas a la Constitución”, *El Araucano*, num. 140, 141 y 142, Santiago, 17 y 25 de abril y 1 de junio de 1833, en *Obras completas de Andrés Bello*, fundación de la Casa de Bello, Caracas, 1981, vol. XVIII, p. 85.

⁷² Gabriel Cid, Isabel Torres Dujisin, “Conceptualizar la identidad: patria y nación en el vocabulario chileno del siglo XIX”, en *Nación y Nacionalismos en Chile, Siglo XIX*, vol. 1. , p. 38.

formación de su propia nación y sus instituciones.

De acuerdo a Cid y Torres, para la década de 1850 el discurso de la élite chilena con respecto al concepto de nación incluía la idea de vínculos culturales y políticos en el sentido moderno del concepto, donde las naciones eran consideradas una expresión de comunidades previamente existentes.⁷³

Erick Hobsbawm menciona que la “conciencia nacional” es un tema poco investigado (en 1992) en cuanto a la diversidad respecto a las regiones de una nación y a las características de un grupo social. Estas diferencias hacen que nunca se desarrolle a la misma velocidad en los diferentes estratos de un conglomerado humano; particularmente, las capas bajas de la población (campesinos, sirvientes, trabajadores, indígenas) son normalmente las últimas en percibir sus efectos.⁷⁴ Es claro que las clases bajas no desarrollaron el sentimiento nacionalista al mismo tiempo que el grupo privilegiado; es indudable que este sentimiento ya formaba parte de las élites y que terminaría por ser apropiado finalmente por la población en general. El nacionalismo de las élites precede a la nación; ésta se crea arriba y se valida abajo.⁷⁵ Un ejemplo claro de lo anterior lo constituye el hecho de que la lucha independentista nunca fue un proyecto propio de los mapuche. La construcción de la nación chilena fue una tarea de las elites quienes desconfiaban de los indígenas cuando recordaban antecedentes de las guerras de castas, motines y levantamientos.⁷⁶

⁷³ *Ibid*, p. 42.

⁷⁴ Hobsbawm, *op. cit.*, p. 20.

⁷⁵ *Idem*.

⁷⁶ Soriano, *op. cit.*, p. 146.

Capítulo 4. El discurso de las élites.

El lenguaje, como expresión humana, es una herramienta utilizada por distintos grupos de acuerdo a sus necesidades y como uno de los medios que se tienen para satisfacerlas. Los significados que los distintos términos tienen en el pasado cambian, modificando su uso. Estos no son neutrales sino que conllevan una carga que tiene determinados fines (económicos, raciales, sociales, discriminativos, administrativos, etc.); por lo tanto la evolución del lenguaje en un contexto determinado es plenamente historizable.

De acuerdo a Reinhart Koselleck el idioma tiene dos componentes: uno se refiere al mundo tal cual se nos presenta y que es nominado únicamente para poder referirse a él sin ninguna otra connotación más allá del nombre mismo; Koselleck le llama la dimensión receptiva. El otro componente es su dimensión activa en donde el lenguaje actúa conceptualizando a los fenómenos más allá del ámbito extralingüístico.¹ El autor nos da una conclusión contundente:

...el significado y el uso de una palabra nunca establece una relación de correspondencia exacta con lo que llamamos la realidad. Ambos, conceptos y realidades, tienen sus propias historias que, aunque relacionadas entre sí, se transforman de diversas maneras. [...] los conceptos y la realidad cambian a diferentes ritmos, de modo que a veces nuestra capacidad de conceptualizar la realidad deja atrás a la realidad conceptualizable, o al contrario.²

La siguiente conclusión que Koselleck nos ofrece es aquella que tiene que ver con el contenido experiencial (lo conocido), y con las expectativas de experiencia (las esperanzas a futuro) que puede contener un concepto. Establece una regla semántica: a menor contenido experiencial, mayor carga de expectativas.³

Estos aspectos permiten hacerse de las herramientas metodológicas

¹ Cid y Dujisin, "Conceptualizar la identidad...", p. 24.

² Reinhart Koselleck, "Historia de los conceptos y conceptos de historia", *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, Asociación de Historia Contemporánea, vol. 53, 2004, p. 36.

³ *Ibid*, p. 38.

adecuadas para el estudio de los conceptos y su relación con los discursos y contextos.

En la historia del despojo a los habitantes originarios de las nuevas naciones de América, su suelen encontrar conceptos claves que ilustran cómo el manejo del lenguaje ayudó a la consecución de los objetivos de las clases gobernantes. Por ejemplo en México, en la lucha contra las tribus yaqui y mayo se usó el concepto mestizo (con su contraparte no explícita pero siempre presente de indio) para justificar la apropiación de sus tierras. Ante la necesidad de *reducir al orden* al indio insumiso, sale a flote la pareja de conceptos normatividad-anomalía. Por supuesto la normatividad estaba del lado de los blancos y la anomalía la constituían los indios.⁴ También se utilizó la palabra salvaje para definir a estos últimos en el estado de Sonora, con dos connotaciones: una como el antónimo de civilizado, dentro de una corriente positivista, y la otra como sinónimo de ignorancia y atraso.⁵

La noción de atraso es significativa porque se presentó como una falta de deseo o inhabilidad para alcanzar la dinámica del capitalismo occidentalizado. Este sistema económico, así como la noción de progreso en un sentido teleológico eran aceptados como inevitables y buenos en sí mismos, sin reparar en las contradicciones e inequidades que inherentemente conllevaban.⁶ Lorena López Jáuregui concluye que la oposición entre salvajismo y civilización fue un argumento que se usó contra el yaqui desde el principio del conflicto y que no dejó de usarse nunca. Pero los métodos en la lucha fueron cada vez más drásticos y violentos hasta convertirse en una auténtica guerra de castas.⁷

López Jáuregui acierta al afirmar que el discurso que justificaba a las élites cambiaba frecuentemente, de acuerdo al desarrollo del discurso bélico. El éxito en

⁴ José María Leyva, "Cajeme", funcionario del gobierno estatal mexicano para la zona del Yaqui, se convirtió en un auténtico líder del grupo indígena, reforzando su sistema hacendario, sus fuerzas militares y su poderío político. Esta situación fue calificada como una anomalía que no se podía permitir, y este calificativo se usó frecuentemente, como la causa que obligaba al estado a combatir a los yaquis. Ver Lorena López Jáuregui *Civilizar, mezclar, deportar y exterminar. Prácticas y discursos de poder alrededor de la Guerra del Yaqui (1884-1904)*. Tesis de licenciatura, 2015. UNAM, p. 27-33.

⁵ *Ibid.*, p. 61-64.

⁶ *Ibid.*, p. 116.

⁷ *Ibid.*, p. 122.

el papel era casi tan importante como el éxito en el campo de batalla, pues de esta manera se creaban o destruían las reputaciones de los agentes históricos relevantes.⁸

A nivel hispanoamericano, puede generalizarse sin temor a caer en el simplismo que la relación que los Estados-nación han tenido con su propio territorio es un largo proceso de apropiación política y militar de las tierras indígenas y que ha estado basada en una definición de lo “natural” que estipula que los territorios apropiados no tienen dueño alguno y que se encuentran vacíos de poblaciones humanas. Esto deriva en la posibilidad y factibilidad de la apropiación y el despojo.⁹

Ante la contradicción que se dio al interior de las nuevas naciones, entre la necesidad de eliminar las categorías étnicas y la necesidad que existía de la conveniencia de seguir beneficiándose del trabajo de las clases bajas, se pueden apreciar dos vertientes; una consiste en la creación de Estados estamentarios en los cuales se acentúan e incluso se profundizan las diferentes categorías étnicas y su sobreexplotación, y la otra en la creación de Estados liberales discriminatorios donde se eliminan las categorías étnicas para después decidir la forma y el grado de la inclusión o exclusión de estas etnias formalmente desaparecidas. Como lo menciona Navarrete, en ninguna nación se instituyó alguna de estas dos variantes de manera pura ni definitiva.

Conforme avanzaban las críticas hacia las formas de explotación de los regímenes estamentarios, sus defensores tuvieron que desarrollar nuevas maneras para continuar con las prácticas discriminatorias y de sobreexplotación. Al principio se referían a los “indios”, que junto con los “negros” eran una variante de “paganos”, y este término formaba parte de la dupla “cristiano-pagano” (según la exposición de Koselleck); lo anterior permitía a las élites gobernantes imponer su dominio de manera legítima. Para el siglo XIX el término “humanidad” que se definía de acuerdo a la identidad cultural y étnica de las élites europeas o euroamericanas, se utilizó con los mismos fines pero su resultado era quizá más

⁸ *Ibid.*, p. 11.

⁹ Navarrete, *Hacia otra historia...*, p. 96.

funesto para los indígenas pues con él, ahora podían ser considerados como “infrahumanos”. Esta consideración hacía a los grupos calificados así como claros objetivos de la erradicación o del exterminio.¹⁰

En el caso de los regímenes liberales discriminatorios, una de sus principales características es el esfuerzo por definir a los ciudadanos. Ésta definición se pretendió universal e igualitaria, sin embargo también resultó discriminadora de amplios sectores de la sociedad, principalmente de aquellos que no coincidían con los rasgos de la identidad étnica dominante. Los atributos consideraban aspectos como “la racionalidad utilitaria, la moralidad cristiana, el individualismo burgués y el comportamiento económico capitalista”.¹¹ Evidentemente, muchos grupos, entre ellos aquellos con una identidad étnica diferente no cabían en ese cajón. Luego, fueron clasificados como una especie inferior a la humana.

Los regímenes liberales definieron una ciudadanía étnica que se basaba en las características de un grupo étnico en particular que aunque se pretendía universal, sirvió para determinar a los excluidos de dicha definición. Puesto que esta definición tenía mucho que ver con los grupos étnicos occidentales, se prefirió y busco la inmigración de individuos europeos.

En este contexto, la dicotomía civilización-barbarie se reforzaba y fue uno de los instrumentos de los que se guiaron los regímenes decimonónicos en América, justificándose las campañas de desplazamiento y exterminio mapuche. La imposición de la ciudadanía étnica de los regímenes liberales y conservadores condujo a la pérdida de los patrimonios culturales, la autonomía y la estructura social de los grupos originarios.

El despojo de las tierras amerindias transformó por completo la forma de vida indígena, al grado que fueron incapaces de seguir reproduciendo sus características físicas y culturales.¹²

Otro elemento clave en el proceso de la definición de la ciudadanía étnica

¹⁰ *Ibid.*, p. 113-119.

¹¹ *Ibid.*, p. 120.

¹² *Ibid.*, p. 122-124.

lo fue el establecimiento de la propiedad privada de la tierra, y por lo tanto la eliminación y desconocimiento de otras formas de posesión, particularmente las formas comunitarias indígenas. Al ser enajenadas estas grandes extensiones se produjo la acumulación de los predios en muy pocas manos originando así la formación de grandes extensiones en manos de un solo propietarios.

También la apropiación de las zonas fronterizas, supuestamente vírgenes, para la producción alimentaria obedeció a una creciente demanda de alimentos a nivel mundial. Se volvió imperativa la concepción de las poblaciones indígenas como “salvajes” pues eso permitiría su sometimiento político, casi siempre por la vía militar.¹³

Por lo general, estas campañas militares y políticas no tenían como principal objetivo la explotación del trabajo indígena, sino la apropiación de sus tierras. Una vez logrado esto, los habitantes despojados no eran aceptados en ninguna parte del conjunto social. Su exclusión, en el caso mapuche y tehuelche llegó a traducirse en intentos de exterminio.¹⁴

En trabajos recientes acerca de las propiedades del discurso de los grupos con poder e influencia en el Chile del siglo XIX, se puede observar cierta concordancia en el sentido de que el discurso, aunque hegemónico, nunca fue ni homogéneo ni inmóvil. Su evolución puede dividirse en tres etapas que describen las convicciones mayoritarias con respecto a los mapuche en cuanto a la formación de la nación que estaba en construcción.

La primera etapa consiste en una posición de apropiación de las características que en los primeros tiempos de independencia convenía destacar: la resistencia, la heroica defensa ante el ataque de los primeros conquistadores, su orgullo como grupo étnico y familiar y la soberanía e independencia con respecto a cualquier otro grupo humano. Estas cualidades permitieron reforzar el sentimiento antiespañol en la lucha por la independencia y otorgaron un espesor temporal a la naciente nación, para que pareciera que Chile (o sus raíces) ya

¹³ *Ibid.*, p. 125-126.

¹⁴ *Ibid.*, p. 133.

existían desde mucho antes.

Una segunda etapa (que inicia en los mismos tiempos de la emancipación, a la vez que la atapa anterior y cuyo fin puede considerarse hasta el año donde empiezan los primeros regímenes autoritarios de la década de los cuarenta, aunque con límites muy difusos), se relaciona con las intenciones del Estado de incluir a los mapuche dentro del grupo social que obedecía al nuevo gentilicio de chilenos. Esto significaba que se reivindicaba su bravura en circunstancias bélicas, que se aceptaba su supuesta inferioridad, y que había la disposición de civilizarlos y apartarlos de la barbarie, por medios pacíficos como la educación formal y la evangelización.

Alrededor de la mitad del siglo XIX esta visión cambia rápidamente, pues el indio se convierte en un estorbo para la homogeneización social y política de Chile. Ahora el nativo es alguien no susceptible para ser civilizado pues su ignorancia y tradiciones lo impiden. Queda entonces la exclusión, por medio de la fuerza y la violencia.¹⁵

La aparición de las primeras publicaciones en las naciones en construcción tuvo un papel muy importante en la uniformización hacia el interior de las nuevas entidades nacionales y de heterogeneización hacia el exterior. No se trataba solamente de instrumentos de discusión de las facciones políticas. Creaban imágenes del territorio nacional, de sus paisajes, sus costumbres, sus rituales, sus ciudades. Estaban delimitando lo que era nacional y lo que no lo era.¹⁶

Durante el siglo XIX, la prensa aparece como el medio más importante para la difusión de ideologías, doctrinas, controversias y debates políticos. Es por ello que a partir del triunfo del grupo conservador en 1829, las políticas dominantes devinieron en la promulgación de la *Ley de los delitos cometidos sobre abusos de libertad de imprenta*, promulgada el 16 de septiembre de 1846, acaso la cúspide de la política restrictiva conservadora con respecto a los intentos por acallar a su

¹⁵ Viviana Gallardo Porras, "Héroes indómitos, bárbaros, ciudadanos chilenos: el discurso sobre el indio en la construcción de la identidad nacional", *Revista de Historia Indígena*, num. 5, Universidad de Chile, Ediciones Lom, Santiago, 2001, p.120-125; Andrés Donoso Romo, *Educación y nación al sur de la frontera. Organizaciones mapuche en el umbral de nuestra contemporaneidad, 1880-1930*, Santiago de Chile, Pehuén Editores, 2008, p. 43-48.

¹⁶ Pérez Vejo, *op. cit.*, p. 305.

contraparte.¹⁷ Eduardo Santa Cruz refiere que en esta ley se aumentaron las penas fijadas en 1828: se duplicaron las del reimpresor, se prolongó la prescripción de los delitos relacionados, y se entregaba al reo de delitos de imprenta a la justicia ordinaria.¹⁸ Las penas eran muy severas llegando incluso al destierro.¹⁹ La estructura legal que se encargaba de calificar y juzgar los delitos de imprenta era la de los Jurados de Imprenta. Fueron establecidos por primera vez en 1813 y refrendados por las constituciones de 1822, 1823, 1828, y 1833 y reglamentados por las leyes de prensa de 1828, 1846 y 1872, para dejar de existir en 1925, año en que los tribunales ordinarios de justicia civil se hicieron a cargo de este tipo de delitos.

Supervisados por el Senado, estos jurados se componían inicialmente por un grupo de ciudadanos (alrededor de siete, según el reglamento vigente), “notables, provenientes de la élite de la época, elegido por sus supuestas cualidades cívicas y lealtad con la causa de la revolución independentista”.²⁰

¹⁷ El Título primero de esta ley detalla los delitos que aparecen en la Tabla 1, cometidos por medio de la imprenta y de sus penas: “Artículo 1º El que por medio de la imprenta provocare a la rebelión o sedición, [...] será castigado con una prisión o destierro fuera del país por un tiempo que no baje de seis meses ni suba de seis años, y una multa de doscientos pesos a mil. Artículo 5º El que por medio de la imprenta ultrajare o pusiere en ridículo la religión del Estado o el que atacare sus dogmas será penado con una prisión de un mes a cuatro años y una multa de cincuenta pesos a mil. Artículo 6º Todo ultraje hecho por la prensa a la moral o a las buenas costumbres, será castigada con una prisión de un mes a tres años y una multa de cincuenta pesos a quinientos. Artículo 7º Las injurias serán castigadas si [...] consistiesen en la imputación de un crimen hecha a un particular o a un funcionario público en su carácter privado con una prisión de un mes a cuatro años y una multa de cincuenta pesos a mil. Artículo 8º Será castigada con una prisión de quince días a dos años y una multa de veinticinco pesos a seiscientos la injuria que consistiese en la imputación de un acto [...] que sea a propósito para menoscabar la confianza en la honradez e integridad de la persona a quien se hace; En escritos destinados a mostrar que la persona no tiene la capacidad o aptitudes para el ejercicio de la profesión u oficio que tuviere...; En la atribución o imputación de un vicio moral o defecto [...] que aparte a los demás del individuo a quien se les dijeren; En imputaciones que cuya tendencia sea ultrajar o excitar el odio o desprecio de los demás hacia el injuriado. Ricardo Anguita, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 1º de junio de 1912*, Santiago de Chile, Imprenta, Litografía y Encuadernadora Barcelona, 1912, p. 478-479.

¹⁸ Sin embargo, la entrega de los reos a la justicia ordinaria parece un error de este autor. Patricio Ibarra Cifuentes menciona (en este mismo párrafo), que esta modalidad perduró hasta 1925. Efectivamente, la ley en comento, en el Título IV, artículo 28, establece que “En todo pueblo en que haya establecida imprenta, habrá un tribunal compuesto del juez de primera instancia en negocios de mayor cuantía, y de jurados; al que compete conocer de los juicios sobre abusos de la libertad de imprenta que se cometan en sus respectivas jurisdicciones.”

¹⁹ Santa Cruz, *op. cit.*, p. 19-20.

²⁰ *Ibid*, p. 303.

	Blasfemia	Injuria	Inmoralidad	Sedición
1813	Privación de los derechos de ciudadanía. (El delito de abuso de imprenta se entendía como un ataque a la libertad nacional.)			
1823	Califica los abusos leves, graves y gravísimos: No especifica las penas aunque señala que serán aplicadas según el grado de ofensa.			
1828	1 ^{er} grado: multa de 200 pesos ó 30 días de cárcel.			
	2 ^o grado: multa de 400 pesos ó 30 días de cárcel.			
	3 ^{er} grado: multa de 600 pesos ó 90 días de cárcel. Expatriación ó 4 años de cárcel.			Grado 3: Expatriación ó 4 años de cárcel.
1846	Multa de 50 a 500 pesos además de cárcel de un mes a 4 años, según el grado de la ofensa.			Cárcel o destierro de 6 meses a 6 años.

Tabla 2 Castigos por la Ley de Imprenta 1813-1846.²¹

Para el periodo que nos ocupa, la composición del jurado era de cuarenta individuos seleccionados al azar entre la municipalidad y que tuvieran la condición de ciudadanos.²²

Sin embargo, la facción liberal buscó medios propios para difundir su pensamiento, y no pudo ser acallado por la etapa conservadora que empezó en 1830. Los diarios y periódicos son pues uno de los principales medios en que las clases dominantes se enfrentarían para promover sus deseos políticos.

La pareja de conceptos *civilización-barbarie* es una de las más utilizadas en los textos que se produjeron durante el período que nos ocupa, como parte del discurso predominante en el Estado y la intelectualidad chilena. Esta dupla representa a una pareja conceptual clásica en el manejo político y semántico del lenguaje.

De acuerdo a Reinhart Koselleck, cuando un grupo, una institución, o cualquier tipo de organización (unidad de acción, según el autor) se define a sí

²¹ Tomado de Patricio Ibarra Cifuentes, "Liberalismo y prensa: Leyes de imprenta en el Chile decimonónico (1812-1872)", *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, (on line), 2014, núm. 36, p. 306 *apud* Anguita, Ricardo y Valerio Quesney, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta 1901 inclusive*, I, p. 39, 122, 195 y 478; II, p. 154.

²² *Ibid*, p. 304.

misma, define invariablemente al otro. Cuando esta autodefinición puede aplicarse en el sentido contrario con la misma calidad en las calificaciones y consideraciones hacia el otro, se trata de una simetría lingüística e identitaria. Cuando no es así, es decir cuando el otro es despreciado o simplemente definido como inferior, entonces se puede sentir aludido, pero no reconocido. En este caso se trata de un concepto asimétrico por cuanto corresponde a su capacidad definitoria y el tipo de relación que se establece entre “ellos” y “nosotros”.

A lo largo de la historia, las unidades de acción se apropian del concepto asumiendo la generalidad para ellos mismos, mientras que el “otro” queda fuera. De esta manera, un grupo reclama, se apropia de la generalidad de forma exclusiva, por lo que el otro queda automáticamente excluido, con lo que queda determinado y expuesto a cualquier privación o despojo.²³

A lo largo de la historia el uso de las parejas de conceptos que dividen a las personas en dos partes excluyentes ha sido frecuente, debido a que han resultado eficaces en los propósitos políticos. Sin embargo, es claro pasado el tiempo que estas dualidades terminan, tarde o temprano, por ser rebasadas y refutadas.

Los conceptos contrarios cambian a lo largo del tiempo en cuanto a su cualidad y su acción. La experiencia en el uso de los conceptos se ve desplazada por nuevas expectativas de uso.²⁴ Las anteriores características lingüísticas desaparecen o pueden surgir nuevas. Los significados pueden diluirse o enriquecerse. Así pues la historia no es equivalente al estudio de la comprensión lingüística según queda fijada en las fuentes orales o escritas, pero sí depende de la manera como se articulan.²⁵

¿Qué querían decir las capas superiores de la sociedad cuando decían civilización? Dado que las élites estaban definiendo el sistema de gobierno, también tenían que definir qué es lo que entendían por civilizar cuando esto se aplicaba al grupo indígena que se encontraba, como una cuña, en el medio del

²³ Reinhart Koselleck, “Sobre la semántica histórico-política de los conceptos contrarios asimétricos” en *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, p.205-206.

²⁴ Koselleck llama a estas dos características “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativa”.

²⁵ *Ibid.*, p. 208-210.

territorio. Cuando la presencia de los mapuche adquirió importancia para la consolidación del territorio chileno y para las necesidades de expansión comercial, se comenzó a hablar de lo imperante que era *civilizar* a los indios. Gabriel Cid comenta que el término fue usado por las élites para legitimar la extensión territorial tanto al norte como al sur de Chile.

El diario *La Civilización* define el concepto que le dio nombre muy ilustrativamente: civilización es:

El desarrollo y el mejoramiento de la humanidad, bajo dos puntos de vista: de una parte del hombre en el estado de sociedad, de otra del hombre en el estado de individuo. Esta palabra significa para nosotros la idea de un pueblo que avanza hacia el cambio de su manera de ser; de un pueblo cuya condición se perfecciona y ensancha. El carácter esencial de la civilización es el progreso, el progreso general e incesante, en todo lo que se refiere a la vida social y a la vida particular; en las leyes del Estado, en las costumbres de la familia, en los actos de cada uno de sus miembros tendiendo siempre a lo que es bueno, moral y justo.²⁶

El concepto de civilización tiene implícito cierto sentido de avance, de algo que siempre va hacia adelante, por lo que resulta muy útil para expresar la tendencia expansionista de países colonizadores. Si a esto se le agrega cierta sacralización de su significado, dando a entender que es por sí mismo, el criterio de excelencia al que todos deben seguir, resulta que el concepto permite justificar todo intento de expansión territorial bajo una supuesta superioridad moral, técnica, política y racial de la nación colonizadora para imponer su supuesta cultura superior.²⁷ Este avance no se refiere únicamente a lo territorial, también se vincula a la idea de un cambio en las costumbres y del progreso en general. Al tratarse de una definición laica, no alude en ningún sentido a la civilización cristiana.

A lo anterior se suma el hecho de que a mediados de la década de 1840, debido a la proyección central que existía hacia las zonas periféricas, aparece por

²⁶ *La Civilización*, Santiago, 18 de septiembre de 1851.

²⁷ Gabriel Cid Rodríguez, "De la Araucanía a Lima: los usos del concepto 'civilización' en la expansión territorial del Estado chileno, 1855-1883", *Estudios Ibero-Americanos*, PUCRS, Santiago, v. 38, n. 2, jul./dic., 2012, p. 267-268.

primera vez una vinculación del término “civilización” con el de “exterminio”; este último como una medida extrema del primero. Poco a poco, la idea de exterminio se fue imponiendo en una parte importante de las élites.²⁸

Si bien los indios fueron considerados como chilenos en los primeros tiempos de vida independiente, como un intento incluyente del nuevo Estado, la polémica sobre el carácter de los mapuche dentro de la república terminaría, si acaso, al final de la década de los 80 con la radicación definitiva; es decir con el establecimiento forzado de este grupo en reservaciones territoriales exclusivas delimitadas por el Estado chileno. Durante los procesos constitutivos de 1828 y 1833 esta polémica se reavivó; la primera constitución estableció que Chile era la unión política de *todos* los habitantes nacidos en su territorio. Sin embargo, la inestabilidad de la frontera del río Biobío en los primeros años de la década de 1830, provocó cambios en el discurso al grado de que el presidente José Joaquín Prieto (1831-1841) propusiera actuar contra los “enemigos irreconciliables de la civilización.” Otro ejemplo de este cambio es el calificativo que puso el ministro de guerra José Javier de Bustamante al conflicto llamándolo “guerra contra los bárbaros”.²⁹

Bernardo O’Higgins mencionó a los araucanos en su primer bando de 1819, pero el resto de los códigos constitutivos desde el Reglamento Constitucional de 1812 promulgado por Carrera hasta la Constitución de 1833, salvo la Constitución de 1822, ignora a los indígenas y a su territorio. Este último código, en su “Capítulo IV, De las facultades del Congreso”, en el artículo 47, fracción 6, establece que una de sus facultades es “Cuidar de la civilización de los indios del territorio”. Lejos se estaba de aquel escudo nacional de la época de Carrera, donde los indígenas aparecen en primer plano. Fernando Casanueva se

²⁸ Quijada, *op. cit.*, p. 309-311. Una clave importante acerca de la idea de ‘civilización igual a exterminio’, se puede encontrar en 1845 cuando el argentino Domingo Fausto Sarmiento publica *Facundo. Civilización y barbarie*. En esta obra Sarmiento recoge un sentimiento contradictorio que ya se había instalado en la conciencia de buena parte de las élites. Civilización significaba lo urbano y lo europeo; lo demás era la barbarie. Luego entonces era necesario erradicar definitivamente lo bárbaro para que la nación pudiera existir como tal.

²⁹ Ana María Stiven, *La cuestión indígena: un problema histórico*, Universidad Diego Portales, Facultad de Ciencias Sociales e Historia, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Documento de trabajo ICSSO – No. 6/2014, p. 5.

pregunta si los mapuche son chilenos, si son ciudadanos y si su territorio es parte de la república. Aunque ciertamente son chilenos, los indios mapuche no son ciudadanos pues no cumplen con los requisitos para ello (el voto era censitario y para propietarios masculinos, y después de 1833 que supieran leer y escribir); sin embargo sus terrenos sí son incluidos al territorio chileno mediante instrumentos jurídicos. Es como si los indios no existieran, pero las tierras ocupadas por ellos sí que fueron objeto de interés nacional.³⁰

En la década de 1840 se dieron importantes discusiones respecto a la capacidad moral y las costumbres indígenas, tratando de entender el tipo de alteridad y la vida en la frontera. En esta etapa, se destacan tres trabajos por su trascendencia: el libro del científico polaco Ignacio Domeyko *Araucanía y sus habitantes*, de 1846, un estudio sobre los indios araucanos y su territorio hecho por Antonio Varas en 1849, y la fundación de la Sociedad de Industria y Población, creada en 1842 para promover la inmigración europea al sur del país.

Domeyko hizo énfasis en que los pobladores originarios eran los verdaderos dueños de las tierras que ocupaban y que la adquisición, mediante compra de sus terrenos era responsabilidad del Estado quien tenía la obligación de cuidar que fuera hecho de la manera más justa posible. Señaló, acertadamente, que los tratos que hacían los funcionarios estatales en la frontera no eran más que “engaño legal o pillería”. Que sólo se encargaban de “sembrar la discordia, y echar si se puede a unos sobre otros para que se destruyan mutuamente o que vayan siquiera a solicitar protección a sus vecinos; quitarles sus tierras por una nada, una friolera, y bajo el pretexto de compras o arriendos, irlos arrinconando blanda y suavemente”. Domeyko sentenciaba que los indios difícilmente entenderían las ventajas de la civilización, sino se detenía la actitud de los representantes estatales.³¹ Además comprendió el uso ambiguo que se le daba al vocablo ‘civilización’ y llegó a comparar el tipo de vida mapuche con el de la plebe chilena, determinando que probablemente eran más civilizados que

³⁰ Fernando Casanueva, “Capítulo XII. Indios malos en tierras buenas: visión y concepción del mapuche según las élites chilenas (siglo XIX)” en Boccara, *Colonización...*, p. 302-304.

³¹ Stuyen, *op. cit.*, p. 5-6.

éstos.³²

El informe de Antonio Varas obedece a una iniciativa del congreso chileno para tratar de obtener una solución político jurídica al problema de la comunidad indígena. En el informe, Varas presenta la actitud que suponía debería tomar el Estado:

Civilizar a los indígenas, es decir, mejorar su condición material, ilustrar y cultivar su inteligencia, desarrollar los buenos sentimientos que son el patrimonio de la humanidad, y elevar su espíritu a las verdades morales y religiosas. Convertir esos restos de los primitivos habitantes de Chile en ciudadanos útiles, hacerlos partícipes de los bienes que la civilización derrama sobre todos los países.³³

En sintonía con la opinión de Varas, en 1849 se fundó la Sociedad Evangélica que fue bien recibida por la Iglesia ya que la consideraba un “proyecto muy digno de corazones cristianos y patriotas” con el que en pocos años los indígenas serían felizmente evangelizados gracias a la “pacífica religión de Jesucristo”³⁴

Después de considerar que el Estado tenía en las misiones³⁵, en las escuelas y en el comercio los tres agentes de civilización que debería usar, concluyó que debería conservarse el sistema de relaciones fronterizas que existía por medio del comisario de fronteras, ya que éste funcionario era reconocido por los indígenas como parte del Estado chileno. Éste también debería continuar aceptando la autoridad que los caciques mapuche tenían dentro de su comunidad para que fungieran como intermediarios de la representación estatal. Es decir,

³² *Ibid.*, p.7.

³³ *Idem.*

³⁴ Collier, *Chile: la construcción...*, p. 218.

³⁵ Desde la Colonia, los grupos religiosos se hicieron a la labor de evangelizar a los grupos autóctonos, para incorporarlos a la fe católica, y de paso a las necesidades económicas del Reino de España. En las misiones se concentraba a los pueblos indígenas para asegurar su control por parte de los misioneros (principalmente jesuitas) y facilitar su explotación económica en forma de mano de obra forzada. También se hacía un fuerte énfasis en proporcionar educación básica a los indígenas. Por eso se les consideraba una de las maneras en que se podría incorporar al pueblo mapuche al Chile moderno. Biblioteca Nacional de Chile. “Música de las misiones jesuitas de la Araucanía”. Memoria Chilena. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-756.html>. Accedido el 25 de febrero del 2018.

que “un régimen basado sobre el que existe es el que conviene desarrollar”.³⁶

En 1847, Francisco Bilbao, integrante de “la generación del 42” que se encontraba fuertemente influenciado por la filosofía de la Ilustración y de la Revolución Francesa, tenía el propósito de “introducir el pensamiento moderno” en las clases dirigentes y hacer evolucionar a la civilización chilena más allá de la lucha por la independencia, publicó un artículo titulado *Los Araucanos*. En él, Bilbao describe, a contracorriente, a los indígenas de manera positiva, alejándolos de la calificación de barbaros y salvajes. Sin embargo, este trabajo se publicó en París, durante uno de varios exilios que sufrió el autor por lo que su discurso debió tener un efecto reducido en las élites chilenas.³⁷

4.1 La Revolución de 1851 y su lectura.

En el levantamiento de 1851, los líderes revolucionarios trataron de oponerse al poder central representado por el presidente Montt y a la vez trataban de reubicarse como grupo político.

Los indios mapuche no tenían una inclinación definida hacia ninguno de los bandos; es por ello que tanto los revolucionarios como los asentados en el poder intentaron acercarse a ellos, para negociar una alianza, o cuando menos asegurarse una neutralidad que les permitiera enfocar sus esfuerzos contra el enemigo sin tener que cuidar otros frentes. Tanto el General Cruz, como Manuel Bulnes reconocían el valor y la intrepidez guerrera de los indígenas, y por ello el primero asistió a parlamentos llevados a cabo en la población de Los Ángeles, junto al Biobío en plena zona fronteriza, para conferenciar con caciques y logrando la cooperación de un cuerpo de 300 lanceros mapuches. Lo mismo hizo el segundo cuando procuró promover un movimiento entre los indios de la Baja Frontera.³⁸

³⁶ Stuen, *op. cit.*, p. 7-8.

³⁷ Tom D. Dillehay, “Cap. VII. Una historia incompleta y una identidad cultural sesgada de los mapuche” en Guillaume Boccara (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Quito, Ecuador, Abya-Yala, 2002, p. 300-302.

³⁸ Edwards, *El gobierno de Don Manuel Montt.*, p. 89.

Los mapuche reclutados en ambos bandos de la contienda no se distinguieron por su lealtad a sus jefes militares. Por el lado de los gobiernistas, Bulnes contaba con la ayuda del comisario Zúñiga en la población de Cupaño para amagar al pueblo de Arauco, pero poco antes de recibir el ataque crucista³⁹, fue "asesinado bárbaramente" por indios aconsejados por los gobernadores de Lautaro y La Laja.⁴⁰ Por el lado de los rebeldes, durante la persecución de Cruz al ejército de Bulnes también se suscitó deserción mapuche.⁴¹ Lo más plausible es que los araucanos se involucraran (o no) militarmente de uno u otro bando, de acuerdo a diferentes circunstancias. Una de sus principales motivaciones fue la protección de sus legítimos derechos en cuanto a la propiedad de sus territorios, lo que los hizo luchar al lado de los levantados en contra del gobierno Monttista, pues este representaba el mayor peligro, aunque también algunos grupos operaron bajo los efectos de la negociación como fue el caso de Lorenzo Colipí u otros lonkos pro gobiernistas como Marileo Kolima, considerado sucesor de Colipí, después de su muerte.

Para el primer caso, Pablo Marimán nos ofrece una prueba testimonial de la ayuda que los mapuche liderados por Magil Wenu, prestaron al general Cruz durante sus intentos presidencialistas en 1851:

Cuando en 1850 se hallaba el General Cruz en la Frontera procesando a los indios de Puancho por los crímenes cometidos en el naufragio del *Joven Daniel*, el coronel Riquelme decía a Mañil, (o Magil Wenu) a fin de que no pusiese obstáculo para las pesquisas: "Este es el General que manda la expedición, el representante del Gobierno, el intendente de la provincia, el comandante de Armas de la Alta y Baja Frontera, y a éste y no a otro tienes que obedecer cuando te mande". Mañil escuchó estas palabras con su reserva habitual. Poco después estalló la revolución del 51, y, como se sabe, Mañil ofreció sus lanzas al General Cruz y se comprometió a mantener la tranquilidad de la Frontera mientras durase la ausencia de aquel. Terminada la revolución, el coronel Riquelme le afeó su conducta por su decisión en favor del general y no en favor del Gobierno; a lo que Mañil respondió fríamente: "¿No me

³⁹ Ver 1.3 El periodo de Manuel Montt (1851-1861).

⁴⁰ *Ibid*, p. 94.

⁴¹ *Ibid*, p. 96-97.

dijiste que éste era el general a quien debía obedecerle en cuanto me mandase? Pues a él, y no a otro obedecí conforme a tus instrucciones"⁴²

4.2 Entre dos revoluciones: 1851-1859.

Aunque inicialmente el Estado chileno consideró al mundo indígena como parte de su proyecto de nación puesto que le proporcionaba una densidad histórico-temporal adecuada para el proceso de creación, esta visión cambió con relativa rapidez (aproximadamente cuatro décadas) hasta llegar a mediados del siglo XIX.

El Estado hizo uso de todas las herramientas a su alcance para resolver el asunto de la Araucanía; la presencia de los indígenas y su autonomía significaba un obstáculo a la unificación que se pretendía tanto a nivel territorial como político; además el creciente número de habitantes no indígenas en esa región comenzaba a generar tensiones cada vez más frecuentes entre estos y los mapuche. La expedición de leyes y códigos es quizá (junto con las publicaciones en diarios y periódicos) una de las fuentes más claras y explícitas para entender cuál era su posición al respecto.

En ese tenor, el presidente Manuel Montt propuso al Congreso Nacional la ley para crear la provincia de Arauco, que permitiría el establecimiento de nuevas autoridades en la región y mejorar su presencia en la zona fronteriza. La creación de la nueva provincia fue aprobada el 2 de julio de 1852 y comprendía “los territorios indígenas situados al sur del río Bio-Bio i al norte de la provincia de Valdivia, i a los departamentos o subdelegaciones de las provincias limítrofes que [...] conviene al servicio público agregar”. Aunque esta ley le otorgó a la nueva provincia la misma estructura administrativa de las ya existentes, tuvo el cuidado de especificar que por tratarse de territorios habitados por indígenas tendrían un trato diferenciado: “los territorios habitados por indígenas y los fronterizos se sujetarán a las autoridades y al régimen que, atendidas sus circunstancias especiales, determine el Presidente de la República.” La ley también mencionó

⁴² Marimán, op. cit., p. 95-96 *apud* Ruiz Aldea, P. (1902) *Los araucanos y sus costumbres*. Santiago, Biblioteca de Autores Chilenos. 1902, p. 74,75.

que el presidente se ocuparía de “dictar las órdenes que juzgue conveniente [...] para la más eficaz protección de los indígenas, para promover su más pronta civilización y para arreglar los contratos y relaciones de comercio con ellos”.⁴³

La creación de la provincia de Arauco, constituye una clara señal de un cambio de actitud en las élites. Este, de acuerdo con Gabriel Cid se debió a la confluencia de diversos factores: a) una mayor presión económica sobre las tierras indígenas derivada del incremento en el interés agrícola, b) un cambio en las ideas raciales que tenían los grupos dominantes de la época y c) el inicio de la creación y ejecución de proyectos de colonización.⁴⁴

Es a partir de 1852, que el Estado abandona su política de conciliación e integración. Con la creación de la nueva provincia el aparato estatal asume su derecho al control absoluto sobre todo el territorio chileno, incluyendo por supuesto a la Araucanía. Comienza entonces a actuar con una lógica de ocupación y dejando atrás el trato de *iguales pero otros* con los mapuche, para considerarlos como parte de los chilenos y de la nación a la que debían integrarse. De aquí el nuevo discurso que insistió en la necesidad de otorgarles

igualdad ante la ley: no deben existir dos jueces, como se acostumbra hasta la fecha por aquí: el indio y el chileno deben ser considerados iguales, y recibir los mismos premios y castigos: Y no permitir que sean ellos, sino la justicia nuestra que obre para hacerles conocer que dependen del Gobierno Chileno. El indio es soberbio y poco obedecerá a nuestras leyes; pero la presencia de tropas en la frontera puede hacerles conocer que somos capaces de acabarlos.⁴⁵

La política educativa del Estado chileno de mediados del XIX también arroja información respecto a los planes que había hacia los indígenas. Desde los primeros tiempos posteriores a la independencia y hasta la década intermedia,

⁴³ José Aylwin, *Estudio sobre tierras indígenas de la Araucanía: Antecedentes histórico – legislativos (1850-1920)*, Temuco, Chile, Universidad de la Frontera, Instituto de Estudios Indígenas, 1995, (Serie Documentos, 3). p. 10-11. Para consultar legislación indigenista véase también Álvaro Jara, *Legislación indigenista de Chile*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1956, 126 p.

⁴⁴ Cid, *op. cit.*, p. 269.

⁴⁵ Herrera González, *op. cit. apud El Correo del Sur*, Concepción, No. 166, 7 de abril de 1853 en Loyola, Grez, *op. cit.*, p. 81-82.

existía la convicción de que las escuelas misionales eran uno de los mejores métodos para la educación e integración de los mapuche. Sin embargo existía una fuerte deserción en ellas además de que eran vistas como inútiles y a sus maestros como la avanzada de los *winka*⁴⁶. En 1854 el padre Adeodato de Bolonia hizo algunas visitas a estos colegios; de ellas escribió respecto a la actitud de los estudiantes indígenas.

De este modo de proceder deducirá usted el poco o ningún interés que despierta en el indígena todo aquello que lo pueda civilizar. El araucano que se ve en la plenitud de la libertad brutal, viviendo en la independencia más absoluta, no busca ni apetece nada más y se cree el hombre más feliz del mundo. Así se puede comprender que en los últimos tres siglos, a pesar de los celosos misioneros que han tenido y de las guerras que han sufrido, todavía permanecen inmutables y los mismos de siempre: enemigos jurados de la instrucción y de toda civilización.⁴⁷

Antes y después de la creación de la provincia de Arauco, la ocupación de las tierras indígenas no dejó de suceder, y en la mayoría de los casos, las transacciones fueron abiertamente abusivas en contra de los indígenas. Si bien muchos toquis tenían consciencia de su situación legal en cuanto a los terrenos que poseían desde los primeros tiempos de la colonia, gran parte de las enajenaciones fue hecha sin que pasaran por la aprobación de los lonkos o toquis. Así, aprovechándose de la ausencia de conciencia jurídica y del desconocimiento de los criterios mercantiles por una gran parte de los pobladores originarios, los terrenos cambiaban de manos con rapidez y sin control.⁴⁸ Con los mismos resultados desastrosos pero en sentido inverso, era frecuente que los habitantes araucanos vendieran los mismos terrenos a más de un comprador, generando muchos y complicados conflictos.

Por la situación descrita, para 1853 fue necesario especificar con mayor

⁴⁶ Cualquier *persona* no mapuche.

⁴⁷ Donoso Romo, *op. cit.*, p. 42.

⁴⁸ José Aylwin refiere: "...un par de caballos, un barril de aguardiente, un piño de ovejas, un cuchillo con empuñadura de plata, cualquier cosa por el estilo, servía para convencer al indígena de la venta, por ejemplo, de mil cuadras."

detalle la ley de 1852, en un reglamento que fijara los procedimientos por los cuales debía regirse la enajenación de los terrenos indígenas. El gobierno expidió el decreto del 14 de marzo para tal efecto. En sus considerandos el Estado reconocía que el hecho de que no interviniera ninguna autoridad en las transacciones dejaba tanto a vendedores como compradores en la indefensión ante posibles conflictos, ocasionando que las propiedades fueran irregulares e insubsistentes. Este decreto estableció la obligatoriedad de la intervención del Intendente de Arauco y del Gobernador de Indígenas quienes debían asegurar que la venta era con plena consciencia del vendedor, que en efecto se tratara de tierras de su propiedad y el pago del precio convenido. También prohibía la adquisición (o cualquier otro tipo de operación) de terrenos indígenas a los funcionarios estatales.⁴⁹

Los decretos expedidos entre 1854 y 1857 tuvieron como objetivo tapar resquicios legales que permitían seguir adquiriendo terrenos indígenas sin supervisión estatal, o bien para extender la jurisdicción de la ley de 1852. Muy notable es que a pesar de la prohibición para funcionarios, muchos de los más conspicuos adquirieron tierras en estos años; muy particularmente Cornelio Saavedra⁵⁰, el militar ejecutor del plan que recorrió la línea fronteriza del río Biobío hasta el Toltén en 1861, siendo esta la primera incursión en forma de parte de las fuerzas del Estado chileno para ocupar el territorio araucano.⁵¹

Como puede observarse, la legislación expedida en el periodo que nos ocupa no se encarga de establecer reglas para las relaciones de trabajo entre los

⁴⁹ Aylwin, *op.cit.*, p. 12-13.

⁵⁰ Cornelio Saavedra nació en Santiago en 1823. Fue hijo del coronel argentino Manuel Saavedra, militar rioplatense que formó parte de la primera junta de mayo bonaerense –del Ejército Libertador. En la Revolución de 1851 participó en el bando pencon (de Concepción) del general José María de la Cruz, incorporándose al ejército del sur. Volvió a la vida civil, y en 1857 Manuel Montt lo nombró intendente de Arauco. Se reincorporó al ejército en 1859, cuando participó en contra del alzamiento de este mismo año. En octubre de 1861 el presidente José Joaquín Pérez Mascayano (1861-1871) lo nombró jefe del Ejército de Operaciones, Intendente de Arauco y Comandante General de Armas, convirtiéndose en la principal autoridad en los asuntos de la Araucanía. En 1862 consiguió del gobierno fondos para iniciar la construcción de la línea fortificada del Malleco, reconstruyó Negrete, fundó Mulchén, reconstruyó Angol, y organizó las líneas militares de la nueva frontera. Después de años como congresista, en 1878 fue designado Ministro de Guerra y Marina desde donde continuó con sus planes de ocupación. Murió en Santiago el año de 1891. José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche*, 5a ed., Santiago de Chile, Ediciones Sur, 1996, p. 171.

⁵¹ Aylwin, *op.cit.*, p. 13-16.

indígenas como obreros agrícolas, y sus patrones; está exclusivamente centrada en el interés por regular la situación jurídica de las nuevas extensiones de terreno que iban “desocupándose”. El indio no era visto como mano de obra; lo que interesaba era validar la ocupación y redistribución de sus tierras.

Ya se habló acerca de las primeras migraciones europeas durante el periodo de Manuel Bulnes con el objetivo de poblar y civilizar Arauco. Sin embargo, Montt no se ocupó del asunto de una manera definitiva para incorporar ese territorio a la república. En aquellos momentos, la alta sociedad chilena aún no lograba conseguir el consenso necesario para tomar una decisión definitiva al respecto. Las resistencias de sus adversarios políticos aún eran importantes y debían ser primero derrotadas en el discurso y en la arena política. Por su parte, el clero persistía en su política de incorporación que difería de la estatal; insistiendo en que la mejor manera de conquistar a los araucanos era por medio de la propaganda y el evangelio.⁵²

En 1854 se puede encontrar la posición del grupo eclesiástico, que sería más o menos la misma durante todo el tiempo en que se discutió la ocupación de los territorios araucanos. El presbítero José Manuel Orrego en una clara oposición a los métodos del Estado chileno para "civilizar" a los indígenas, decía que "valdría más dejar a los indios en su estado actual, que civilizarlos por medio de la espada y el cañón, que no son por cierto los mejores agentes de la civilización y el progreso".⁵³

Además, es posible que el decreto de 1853 y los subsecuentes no hayan sido expedidos únicamente como iniciativa estatal. José Bengoa desliza la posibilidad de que la presión ejercida desde Santiago por parte del sector eclesiástico al denunciar a los especuladores, también haya influido en tal decisión.⁵⁴

Pero al mismo tiempo se encontraba un pensamiento hostil hacia los araucanos, pues ya era común en la conciencia chilena tener por afrenta la

⁵² Edwards, *El gobierno de Don Manuel Montt*, p. 133-135.

⁵³ Cid, *op. cit.*, p. 273.

⁵⁴ Aylwin, *op. cit.*, p. 12 (nota al pie 11).

existencia de “hordas salvajes” dentro de su propio territorio, al margen de la civilización. Un ejemplo que alimentaba esta posición anti-mapuche lo constituye la historia del *Joven Daniel*.⁵⁵ Una nota de *El Correo del Sur* ilustra la forma en cómo este hecho fue aprovechado para insistir sobre una acción definitiva en la Araucanía: “¿Cuatro salvajes insignificantes vendrían a menoscabar el respeto con que a Chile contemplan las naciones cultas? Lo que ayer hicieron con el Joven Daniel mañana lo harían en las fronteras y de este modo nadie tendría... ni su misma vida segura de su feroz brutalidad.”⁵⁶

En 1853 y en sintonía con ese sentimiento anti mapuche, el senador Diego José Benavente elaboró un proyecto de ley en este año donde proponía ocupar militarmente la Araucanía, mientras que a sus habitantes se les distribuiría a lo largo del país trabajando como peones o inquilinos. Según Edwards, dicho proyecto pareció demasiado “radical, inhumano e impracticable” de acuerdo a las “ideas simplistas” de la época.⁵⁷

Por esta época, los diarios de Concepción, Santiago y Valparaíso coincidieron en la necesidad de insistir en que el Estado se decidiera por ejercer una acción decisiva que les permitiera, finalmente, apropiarse de la región araucana. No se olvide que la mayoría (si no todos) los diarios eran propiedad de comerciantes y empresarios prominentes. Para ellos y la elite en general, la existencia de esas tierras fuera de la ley, y de la mano del Estado significaba una afrenta e incluso se consideraba, según Patricio Herrera, una cuestión de dignidad:

⁵⁵ Villalobos *op. cit.*, p. 407. Es importante hacer referencia aquí a este naufragio suscitado en 1849, pues el acontecimiento tuvo cierto peso en la opinión que buena parte de la sociedad se formó acerca de los mapuche. En ese año, en las riberas del río Imperial se fue a pique un bergantín llamado *Joven Daniel*. Según las historias y rumores que corrieron, los sobrevivientes fueron masacrados cruelmente por los indios. Además se daba por cierto que una mujer llamada Elisa Bravo y sus dos pequeños hijos fueron tomados por el cacique y obligados a una convivencia violenta e infeliz. Esta historia caló profundamente en buena parte de la sociedad chilena. Aunque investigaciones posteriores no pudieron encontrar indicio alguno que confirmase tal versión. Lo único que se tiene por cierto es que en dicho naufragio no hubo sobrevivientes.

⁵⁶ Herrera González, *op. cit.*, p. 81 *apud El Correo del Sur*, Concepción, No. 147, 19 de febrero de 1853, en Loyola, Grez, *Los proyectos nacionales*.

⁵⁷ Edwards, *El gobierno de Don Manuel Montt*, p. 134-135.

La política, la industria, la colonización, todos los grandes intereses demandan la anexión de Arauco. La dignidad del país ofendida por los salvajes, la necesidad de ensanchar el territorio, la inmigración, las industrias que deben explotarse allí, todo eso pide la reducción de Arauco. La prensa, las Cámaras, el Comercio, y la opinión de toda la nación entera están conformes con el proyecto de anexión de Arauco.”⁵⁸

En 1855 *El Correo del Sur* insistiría en la ocupación: "vergonzoso que una nación civilizada y poderosa como lo es Chile" respetara a "un pueblo débil, bárbaro y sin recursos de ninguna especie, por temor a sus piraterías que, a pesar de todo, continuamente sufre."

El diario oficialista *El Mensajero* pide abiertamente la intervención militar, llamándola cruzada:

La civilización con todos sus medios de reducción, esto es, con sus artes pacíficas, su comercio y sus medios de guerra, se ha mostrado impotente hasta hoy. Se trata de emprender una cruzada de la civilización chilena contra la barbarie indígena. De terminar con esos enemigos de la civilización cuyos instintos salvajes y depredatorios eran peligrosos pues vivían próximos con los pueblos cultos de nuestra raza, que son el blanco de sus ataques.⁵⁹

Los diarios presionaron cada vez más directamente para que el Estado incursionara en el territorio araucano. Para ello convirtieron al indígena mapuche en un ser incapaz de civilizarse y en un enemigo de la sociedad en general. Los grupos en espera de beneficiarse con los nuevos recursos (ganadería, agricultura, industria, inmensos terrenos) deseaban estas tierras sin la presencia de los pobladores originarios, quienes no eran deseados siquiera como mano de obra.

Gracias a la gran campaña periodística prácticamente la sociedad entera se compenetró finalmente de la idea general de lo que Jorge Pinto llamó la ideología de la ocupación. Sin embargo esta ocupación llevaba implícita la segregación de sus habitantes, pues el Estado y las élites tenían interés exclusivo por las tierras, mas no por los indígenas. Su idea era ocupar esas

⁵⁸ Herrera González, *op. cit.*, p. 83-84 *apud El Correo del Sur*, Concepción, 4 de octubre de 1854.

⁵⁹ Collier, *Chile: La construcción de una república*, pag. 217 *apud El Mensajero*, 12 de noviembre de 1855.

nuevas tierras con inmigrantes provenientes del extranjero, y secundariamente por inmigrantes del centro o norte del país.

4.3 1859-1861: entre la segunda revolución y la decisión de la ocupación militar.

Durante la Revolución de 1859, una parte de los indios mapuche participaron del lado de los rebeldes. Los cabecillas revolucionarios de la zona fronteriza (Juan Alemparte, Bernardino Pradel, Nicolás Tariápegui y Videla) trabajaron insistentemente para organizar un movimiento en el que participaran los nativos y los montoneros, que abundaban en la región. En el mes de marzo, los soldados de la guarnición de la Plaza de Arauco se amotinaron, hecho que aprovecharon los rebeldes para apoderarse de la plaza en donde Tariápegui fue nombrado jefe de la población. En el día diez de ese mismo mes, el cacique Juan Mañil⁶⁰, amigo de Pradel, atacó Negrete destruyéndola por completo; a partir de este punto, los montoneros y los indios lucharon más coordinadamente y lograron tomar Nacimiento e incluso Los Ángeles, capital de la provincia. A este lugar llegaría más tarde Alemparte con refuerzos pehuenches (mapuches cordilleranos).⁶¹

Una vez en posesión de Los Ángeles, todos estos líderes rebeldes se reunieron para fijar las acciones a tomar. Estas consistieron en avanzar hacia el río Ñuble y después más al norte hasta reunirse con montoneros que operaban en las provincias centrales. Sin embargo Pradel se opuso fuertemente a avanzar si no lo apoyaban al menos una fuerza de seis mil indios.⁶²

Una vez controlado el conflicto, la decisión irreversible del centro del país a favor de la intervención se evidencia en una publicación del diario *El Mercurio*:

El porvenir de Chile se encuentra, a no dudarlo, en la región sur, no teniendo hacia el norte más que áridos desiertos que un accidente tan casual como el hallazgo de ricos

⁶⁰ También se le conoce como Mangil Wenu, toqui mapuche quien acogería a Bernardino Pradel como su escribano. Ver la carta que envía a Manuel Montt. Cap. 2.2 y anexos.

⁶¹ Edwards, *El gobierno de Don Manuel Montt*, p. 300-301.

⁶² *Ibid*, p. 301.

minerales ha logrado hacer célebres, dándoles una importancia que dista mucho de ser imperecedera. Natural es, pues, que las miradas de la previsión se dirijan hacia esa parte, la más rica y extensa del territorio chileno.⁶³

Después del alzamiento del 59 y hasta 1861 se desarrolló una guerra de desgaste que convulsionó a la región araucana comprendida entre los ríos Biobío y Toltén. En esta *Guerra a Muerte* de un lado estaban las fuerzas que apoyaban a Manuel Montt y del otro los liberales sobrevivientes de la Revolución del 59 que se habían levantado contra las políticas centralistas y autoritarias y que perdieron en el levantamiento. Entre los más importantes se encontraba Bernardino Pradel, quien tenía amplias relaciones con algunos caciques mapuche. Gracias a esta relación, pero también por razones propias, en esta lucha los indígenas participaron en alianza con los liberales con la esperanza de dar fin a las infiltraciones que por casi una década habían sufrido en su territorio por parte de colonos chilenos, quienes se apropiaban de grandes extensiones de terreno por medio generalmente, de engaños, contratos injustos o simplemente mediante la violencia.⁶⁴

Una vez controlada la guerra civil de 1859 el gobierno creyó oportuno aprovechar la existencia de las milicias victoriosas para ocuparse del problema que significaba que los mapuche siguieran gozando del control y soberanía sobre su territorio, aun cuando estos formalmente reconocían al gobierno chileno. Intentaron recorrer paulatinamente la línea fronteriza que se había establecido desde tiempos coloniales. Se planeó el avance para el fin del invierno de 1859. En noviembre 12 los indios atacaron Negrete y lo repitieron el 17 de febrero del siguiente año, pero no lograron tomar a la población. El mismo 12 de noviembre Arauco resistió un ataque sorpresivo que se repitió el 18 y 21 del mismo mes. Todos estos ataques fueron vanos para los mapuche, pero evidenciaron la situación tensa que se vivía en la Araucanía. El gobierno decidió adelantar la frontera al final de las lluvias pero una crisis económica lo impidió por lo que los

⁶³ Herrera González, *op. cit.*, p. 84 *apud El Mercurio*, 24 de mayo de 1859.

⁶⁴ Mallon, *op.cit.*, p. 263-265.

planes hubieron de postergarse.⁶⁵

La posición de la iglesia en relación al problema mapuche fue de apoyo a los indígenas en lo referente a su independencia territorial, aunque sin dejar de estar de acuerdo en que se trataba de bárbaros a los que era necesario integrar.

El principal medio de difusión que tuvo la Iglesia en estos años fue *La Revista Católica*. Publicación inicialmente bimensual y luego semanal, fue fundada en 1843 y dejó de publicarse en 1894. Su aparición se debió a que la Iglesia consideraba que había un gran número de publicaciones irreligiosas que causaban un efecto pernicioso en la conciencia de los chilenos. En su fracaso por prohibir la lectura de publicaciones liberales, la publicación de la revista permitió a la Iglesia un papel más activo y pragmático en la difusión de sus dogmas, su posición con los indígenas y sus posturas políticas más tarde. Aunque inicialmente su posición era apolítica, y su lenguaje mesurado, al paso del siglo y conforme se sucedieron una serie de ataques a la institución, esta se vio obligada a adoptar un lenguaje más agresivo y de confrontación; la religión y la política se mezclaron inevitablemente, y la iglesia católica se erigió en defensora de este pueblo originario. Entre sus principales antagonistas se contaban a *El Mercurio de Valparaíso* y después *El Ferrocarril de Santiago*.⁶⁶

En 1859, la *Revista Católica* publicó que nada justificaba “invadir un territorio que jamás hemos poseído, que tiene legítimos dueños, que han estado siempre en posición de su independencia y libertad, sin sujeción a nuestras leyes; por más que la constitución política de la república lo cuenta como parte de esta”.⁶⁷ Esta misma publicación no dejó escapar una de las más grandes contradicciones en el discurso de las voces intervencionistas al pretender despojar a los araucanos de uno de los derechos más fundamentales que todos los códigos relacionados protegían: el derecho de propiedad.

La revista del Arzobispado de Santiago criticó duramente esta posición cuando

⁶⁵ Edwards, *El gobierno de Don Manuel Montt*, p. 366-369.

⁶⁶ Biblioteca Nacional de Chile. “La Revista Católica (1843-1894)” en: La prensa católica en Chile (1843-1891). Memoria Chilena. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-96983.html>. Accedido en 25 febrero 2018.

⁶⁷ Stuen, *op. cit.*, p. 8-9 *apud* “La memoria del señor ministro del Interior i los araucanos”, *La Revista Católica*, Santiago, 6 de agosto de 1859, p. 164.

publicó:

“¡Raro modo de civilizar! El hombre civilizado se presenta al salvaje con espada en mano y le dice: yo te debo hacer partícipe de los favores de la civilización; debo ilustrar tu ignorancia, y aunque no comprendas cuales son las ventajas que te vengo a proporcionar, ten entendido que una de ellas es perder la independencia de tu patria; pero con todo, elige entre esta disyuntiva: o te civilizo, o te mato. Tal es en buenos términos la civilización a mano armada.”⁶⁸

En esa misma fecha, *La Revista* abundaba en la contradicción de desposeer a los mapuche de sus propiedades:

"¿Por ventura el bárbaro carece de derecho de propiedad, o el hombre civilizado tiene facultad de apropiarse lo que poseedores ignorantes y rudos han adquirido y poseído como dueños? ¿A qué vendría a quedar reducida nuestra decantada civilización, si hubiéramos de desconocer los fundamentos en que descansa toda sociedad llevados del ardor febril de una insaciable codicia? [...] Si aplicamos a los bárbaros los principios que la civilización condena ¿Con qué títulos llevaríamos el estandarte de la civilización, si la ultrajáramos en el momento mismo de pasearlo triunfante en Arauco? No, no seamos paganos, partidarios de la conveniencia con desprecio de la justicia: no seamos ni socialistas ni comunistas, ni civilicemos al bárbaro comenzando por despojarle de lo que justamente tiene adquirido.”⁶⁹

Ante esta discusión, los resultados de las misiones fueron puestos en duda por los intervencionistas lo que les permitía insistir con la vía violenta.

Un claro ejemplo de esto lo vemos en el informe que escribió Cornelio Saavedra en su plan para recorrer los fuertes fronterizos más al sur del Biobío, donde menciona que “... ni una sola de esas misiones haya servido siquiera como fundamento de una población. La relajación siempre es la misma, y ninguna de las ventajas de la civilización ha podido afianzarse en aquel territorio por medio de las misiones”. Más adelante menciona que “El misionero... es, más que un propagador del Evangelio, un prisionero sometido a los caprichos y hábitos

⁶⁸ *Ibid.*, p.9 apud “Independencia de Arauco”, *La Revista Católica*, Santiago, 4 de junio de 1859, p. 91.

⁶⁹ *Cid, op. cit.*, p.272. apud *La Revista Católica*, 4 de junio 1859.

singulares del salvaje.”⁷⁰

En ese mismo año (1859), el mismo grupo apuntaba desde *El Correo del Sur* que “El indio por ningún medio pacífico abjurará jamás de sus creencias y tradiciones bárbaras que conserva como reliquias de sus antepasados. No creemos que haya paz posible con los salvajes”.⁷¹ A este respecto es muy interesante saber de una publicación que un grupo de toquis⁷² hizo en la *Revista Católica* criticando la posición a favor de la intervención militar y haciendo notar las contradicciones existentes en su discurso civilizador. En ella recordaban la violencia existente entre ellos mismos especialmente en la década de los 1850, con los alzamientos del 51 y del 59. Finalizaba el documento con una fina ironía cuando hablaban de la insistencia de imponer la civilización con la fuerza de las armas, diciendo que “sería lo mismo que dar lecciones de barbarie a los bárbaros, por más que se quiera aparentar títulos”.⁷³

Ante los ataques posteriores al alzamiento de 1859 por parte de los vencidos refugiados en la Araucanía y que contaron con el apoyo de una parte de los indios, la prensa esgrimió su posición:

La Araucanía, hija del atraso y de la ignorancia, resto vergonzoso de estupidez y torpeza se pone en movimiento, atreviéndose a dirigirse contra las formas de la civilización, levantando su grito salvaje y altanero para cubrir de ignominia y oprobio el nombre de Chile. La civilización por una parte, la barbarie por otra se ponen en lucha... La Araucanía se levanta hoy contra Chile, pero mañana, Chile descargará su brazo de hierro sobre los temerarios indígenas para reducirlos a la impotencia, a la nada y hacer desaparecer de su territorio una horda de bandidos...”⁷⁴

⁷⁰ Cornelio Saavedra, *Documentos relativos a la ocupación de Arauco que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha*, Santiago de Chile, Imprenta de la libertad, 1870, p.7.

⁷¹ Stuyen, *op. cit.*, p. 9 *apud* “Nacimiento”, *El Correo del Sur*, Concepción, 14 de mayo de 1859.

⁷² Caudillos o líderes de clan mapuche.

⁷³ *Ibid.*, p. 10 *apud* “SS.EE. de la Revista Católica”, *La Revista Católica*, Santiago, 29 de octubre de 1859, p. 262-263. Se reproduce la cita completa: “La carta, fechada en Imperial el 12 de agosto de 1859, estaba firmada por los siguientes indígenas: Feliz Paillaleu, Marcelino Paillaleu, Juan de Dios Cayuleu, Juan Ayllapan, José Ignacio Ancamilla, Esteban Millaguala, Pascual Painemilla, Andrés Raylem, Juan Menso Pidumilla, Culepein, Colipichun, José Naipi, Marcos Raylem, Vicente Marican, Felipe Uechuleu.”

⁷⁴ Herrera González, *op. cit.*, p. 87 *apud* *El Correo del Sur*, Concepción, 29 de enero de 1859 en Loyola y Grez, *op. cit.*

Para mayo de 1859, *El Mercurio* publicó un extenso artículo, que se agrega íntegro pues representa una imagen clara de la posición de este diario que encabezaría la gran campaña de incursión a la Araucanía:

La unanimidad con que toda la prensa ha puesto a la orden, como cuestión oportuna, la reducción de los indios araucanos y la conquista de los vastos territorios que poseen con mengua de civilización y con prejuicio de los intereses nacionales nos induce a volver sobre una materia de que tantas veces se ha ocupado *El Mercurio*. En efecto siempre hemos mirado la conquista de Arauco como la solución del gran problema de la colonización y del progreso de Chile, y recordamos haber dicho con tal motivo que ni brazos ni población es lo que el país necesita para su engrandecimiento industrial y político; y esta es sin duda una de las fases más importantes de esta gran cuestión nacional. Hemos dicho, y creemos muy fácil de probar, que no es la escasez de brazos la mayor de las necesidades que rigen a nuestro país puesto que, sobre una estrecha franja de territorio, en su mayor parte en conjunto inhabitable, cuenta una población relativamente mayor que la de cualquiera de los Estados Sud americanos. El porvenir industrial de Chile se caracteriza, a no dudarlo, en la región del sur, no teniendo hacia el norte más que áridos desiertos que un accidente tan casual como el hallazgo de minerales ha logrado hacer célebres, dándole más importancia que dista mucho de ser imperecedera. Natural, es pues que las miradas de la previsión se dirigen hacia esta parte, la más rica y extensa del territorio Chileno. No se concibe, efectivamente, cómo es que nuestros gobiernos, pasando por alto sobre la indisputable conveniencia de asegurar el territorio de Arauco y de someterle, a la acción inmediata de las leyes de la civilización, han consentido en que una tribu bárbara indomable, sorda a las predicciones del Evangelio e incapaz de plegarse a ningún sentimiento noble, permanezca a la puerta misma de nuestros hogares, como una perenne amenaza contra la propiedad, la libertad y el orden; y es un verdadero contrasentido, cuando no una ridiculez política, el que, en vez de limitarse a asegurar los ricos territorios que esta tribu insociable sigue poseyendo hayamos llevado nuestras miradas hacia la región de las nieves. ¡Cuanto mejor empleadas, y de cuanto mayor lucro no hubieran sido las ingentes sumas que a la nación le cuestan la colonización de Magallanes, en la conquista y colonización militar del territorio de Arauco! (...) Cómo desconocer, en efecto, después de tres siglos de experiencia, que el indio araucano es irreducible por los medios pacíficos, por la bondad del trato o por la predicación? (...) El araucano de hoy día es tan limitado, astuto, feroz, y cobarde al mismo tiempo, ingrato y vengativo,

como su progenitor del tiempo de Ercilla; vive, come y bebe licor con excesos como antes; no han imitado, ni inventado nada desde entonces, a excepción de la asimilación del caballo, que singularmente ha favorecido y desarrollado sus costumbres salvajes. Pretender obtener por la persuasión y la propaganda, la dulcificación de las costumbres bárbaras del araucano, es pretender una quimera, es pretender la realización de un bello sueño, de 300 años. Pensar en domesticar al indio poniéndole en contacto pacífico con el hombre civilizado, es otro bello ideal que solo puede tolerarse a las dilataciones generosas del sentimentalismo y de la poesía. Dejando para otro artículo la emisión de nuestro juicio sobre la manera más acertada de emprender esa grandiosa obra, nos limitaremos a repetir lo que en noviembre del año anterior decía *El Mercurio* a propósito de esta misma cuestión. Someter el territorio de Arauco o reducir a la obediencia a sus bárbaros moradores, sería hacer triunfar la causa de la humanidad, extender el horizonte de nuestro porvenir industrial y político y llevar a cabo la más grande obra que hubiésemos podido acometer desde la época de nuestra emancipación. ¡Qué empresa más gloriosa, qué ocupación más digna para nuestro valiente ejército que la de estrechar y reducir a esos bárbaros, en nombre de la civilización, afianzando para siempre la tranquilidad de nuestras provincias del Sur, y conquistado para el país esos ricos y vastos territorios."⁷⁵

En este texto puede verse claramente que para 1859, las élites chilenas tenían ya la certeza y convicción de la conveniencia de promover el desarrollo industrial en el país. Desde inicios de la década de los cincuenta se construyeron vías férreas a Valparaíso, al norte minero y al sur de Santiago. Esto se diferencia del resto de los Estados latinoamericanos que no tuvieron un desarrollo acelerado similar sino mucho después. Este sentimiento sería aprovechado en el discurso como un argumento importante para apoyar la apropiación –sea como fuere- de las tierras araucanas.

Sólo unos pocos días después *La Revista Católica* publicó en tres partes un largo editorial en donde respondía a las publicaciones que apoyaban la incursión a la Araucanía, particularmente *El Mercurio* y *El Ferrocarril*, e insistía en su posición de que los indios debían ser integrados pero “por medio de la persuasión de la vida civil, ilustrar su entendimiento, mudar su corazón, reformar

⁷⁵ *El Mercurio*, Valparaíso, Chile, 24 de mayo 1859.

sus costumbres, respetando siempre sus derechos.”⁷⁶

La rueda mediática giraba vertiginosamente. Frecuentemente la prensa se encargaba de acentuar la inevitabilidad del uso de la fuerza contra los indios mapuche con textos como el del diario *El Correo del Sur* a fines de 1859: “¡Que la república deje impune por tanto tiempo la páfida y criminal conducta de esos infieles! Son cosas que deberían llenar de vergüenza a todos los chilenos.”⁷⁷

En el siguiente año, después de los infructuosos ataques indígenas a las poblaciones de Negrete y Arauco, *El Mercurio* insistiría con su editorial:

Han vuelto otra vez los indios a comenzar sus depredaciones en los pueblos de la frontera. La provincia de Arauco es nuevamente amenazada por estos bárbaros y la inquietud y la alarma se han extendido en las poblaciones del sur. Al principiar esta luna han dado su primer malón, habiendo sacrificado familias enteras de indios pacíficos, matando e incendiando. Ya es llegado el momento de emprender seriamente la campaña contra esa raza soberbia y sanguinaria, cuya sola presencia en esas campañas es una amenaza palpitante, una angustia para las riquezas de las ricas provincias del sur. ¿Qué familia puede estar tranquila ni entregarse con confianza a sus trabajos, si el día menos pensado una turba de malhechores salvajes llega a sus puertas, incendia sus propiedades y las hace perecer en el martirio, sin respetar a las mujeres, a los ancianos y a los niños? Un estado de cosa semejante es imposible que pueda permanecer por más tiempo sin herir de muerte los más caros intereses de la sociedad chilena, sin sublimar los sentimientos de la nación, sin limitar los ánimos y exasperar”.⁷⁸

Para 1868, Benjamín Vicuña Mackenna, congresista por Valdivia, en un discurso para convencer a la cámara de la urgencia de asignar presupuesto para una ocupación definitiva en territorio araucano, resumió la convicción que ya se había instalado en las mentes de la élite. En un momento comentó que “Nuestro

⁷⁶ *La Revista Católica*, Arzobispado de Santiago, Seminario pontificio mayor, año XVII, num. 588 del 4 de junio de 1859, num. 590 del 18 de junio de 1859 y num. 591 del 25 de junio de 1859. Ver en Anexos el texto completo.

⁷⁷ Herrera González, *op. cit.*, apud *El Correo del Sur*, Concepción, 19 de noviembre de 1859, en Loyola y Grez, *op. cit.*, p.88.

⁷⁸ Pinto Rodríguez, Jorge, *La formación del estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, Santiago, DIBAM / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2003, p. 144-145. apud *El Mercurio*, Valparaíso, Chile, 01 de noviembre 1860.

deber primero es someter esa parte de población habitante a la parte central del territorio del Estado y de poner a cubierto las vidas e intereses de la *población civilizada* que está a su frontera”. Para ello, decía Vicuña Mackenna, era necesario reunir el número de fuerzas necesario. Un poco más adelante sentenció: “... la conquista del indio es esencialmente, [...] la conquista de la civilización”.⁷⁹

El 24 de octubre de 1861 el gobierno chileno nombra comandante en jefe del ejército de operaciones sobre el territorio araucano al teniente coronel Cornelio Saavedra.⁸⁰

En 1862 se inició el avance del ejército chileno hasta el río Malleco. Por el lado de la costa la incursión llegaría hasta el río Lebú. Estos avances serían asegurados por medio de la construcción de fuertes y la reconstrucción de la ciudad de Angol, que se constituiría en el principal asentamiento en la frontera. De manera muy aproximada este primer avance significó la tercera parte del territorio mapuche, considerado desde el río Biobío hasta el río Toltén. En 1878 un nuevo avance llegó hasta el río Traiguén, en 1881 hasta el río Cautín y finalmente, el 1º de enero de 1883 se llegó hasta el Toltén, donde se refunda Villarrica, el símbolo del término de la campaña de ocupación de la Araucanía, y de la derrota definitiva de los indios mapuche.⁸¹

⁷⁹ Vicuña *op. cit.*, p.8. El subrayado es mío.

⁸⁰ Saavedra, *op. cit.*, p. 23.

⁸¹ Villalobos, *op. cit.*, p. 408.

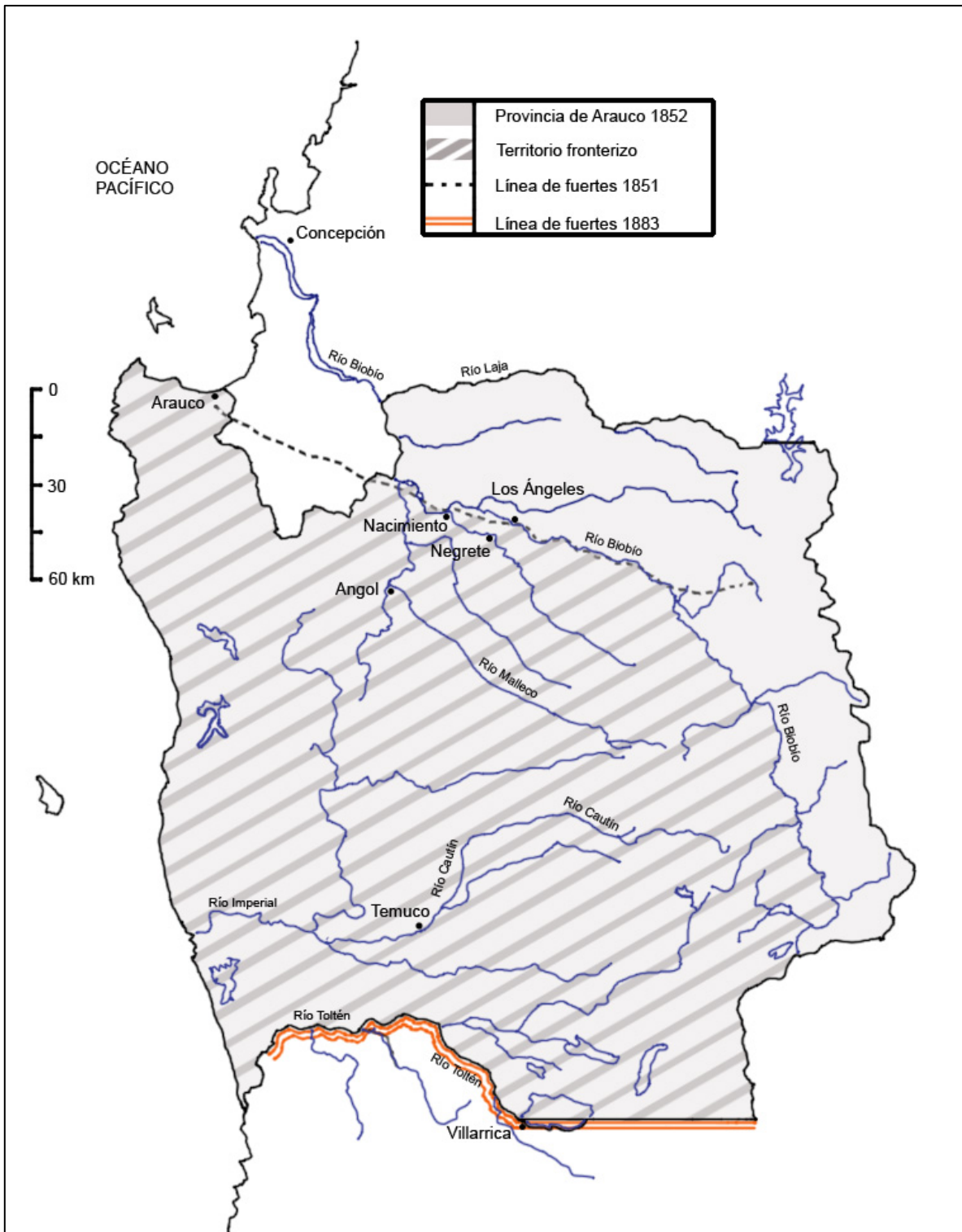


Ilustración 5. Provincia de Arauco y línea de fuertes.

A manera de epílogo, puede mencionarse aquí la propuesta que

Bernardino Pradel hizo al presidente Joaquín Pérez M. para solucionar el problema mapuche, en 1862. Era una propuesta original y casi revolucionaria: creación de una provincia indígena con departamentos regidos por lonkos mapuche con salarios proporcionados por el Estado, fuerzas de seguridad a nivel local formada por los mismos habitantes indígenas, y la creación de leyes especiales para prevenir fraudes en la compra y venta de tierras, etc. Sin embargo, el Chile de ese año no estaba en la misma sintonía; no le interesaba una convivencia con los indígenas, sino hacerse de sus tierras. Se decidiría la ocupación militar.⁸²

A partir de 1862, Cornelio Saavedra fue designado por el Estado chileno para iniciar la ocupación del territorio mapuche por la vía militar. El levantamiento general mapuche de 1881 contra el avance del ejército chileno no consiguió detener sus propósitos, y para 1883 el territorio ocupado por el pueblo mapuche había sido reducido de diez millones de hectáreas a sólo quinientas mil de menor calidad; aproximadamente el 5% del total. Con esto, se privó a sus habitantes de casi todos sus recursos naturales, y con ello de la capacidad de reproducir sus medios materiales y culturales que permitían su pervivencia. Se terminó así la organización social tradicional y comenzaría una nueva lucha de resistencia mapuche que continúa hasta nuestros días.

⁸² Mallon, "Las sociedades indígenas frente al nuevo mundo", p. 263, en Vázquez, *op.cit.* v. VI.

Conclusiones

Los pobladores originarios, amos y señores del territorio que ocupaban, se vieron amenazados por los conquistadores españoles. Gracias a las condiciones de vida, a su estructura social y a un férreo concepto de libertad y autonomía, el pueblo mapuche logró presentar un frente de resistencia que detuvo al invasor europeo primero, y al Estado chileno después en un periodo que abarcó tres siglos. Ni siquiera el nacimiento de Chile como Estado independiente fue capaz de alterar de manera importante la situación mapuche.

En cambio, fue en el largo periodo colonial donde se formaron y consolidaron los grupos sociales que habrían de definir al nuevo ente político después del caos por la decapitación de la monarquía española en 1808. Los grupos de más bajo nivel, campesinos, inquilinos, esclavos, hombres sin tierra, nutrieron la masa heterogénea, que cimentó a la nueva nación, aunque de manera inconsciente, sólo con la riqueza que generó su trabajo en su posición de subordinación política, social y económica. Fue también en la colonia donde se formaron los grupos privilegiados, cuya posición se logró gracias a sus relaciones con España y con los funcionarios españoles en el virreinato que les permitieron participar del negocio de ultramar, de las actividades mineras y después del comercio y de la explotación agrícola. En este mismo período se pueden observar las primeras disconformidades de este grupo por la posición desventajosa que se les daba en relación a los españoles peninsulares, con respecto a puestos políticos, o canonjías comerciales. Pese a esto, los criollos lograron destacar y desarrollar actividades que les permitieron acumular ganancias, pero también nació un deseo de mayor libertad que les permitiera actuar sin las restricciones imperiales, que cada vez eran más profundas.

Al crearse el vacío de poder durante el cautiverio de Fernando VII, fueron estas élites locales quienes dirigieron la lucha política y bélica por la autonomía primero, y después decididamente por la independencia. Durante las primeras tres décadas pos independentistas las tierras araucanas, su potencial y sus habitantes, no fueron parte de las preocupaciones de la élite, tanto desde el

interior del nuevo Estado, como desde la oposición. A partir de los cuarenta del siglo XIX comienza paulatinamente su ocupación, de manera espontánea e individual y principalmente por parte de los mismos militares encargados de resguardar la frontera sur, aunque también por otros sectores sociales. Hasta entonces, el discurso del poder (en el gobierno y fuera de él) se ocupaba de otros asuntos cuya urgencia y necesidad eran de primer orden: gobierno, orden, progreso económico, industrialización, legislación, política, ciudadanía, etc.

Es a partir de la medianía del siglo XIX, cuando diversos factores convergen de tal manera que la actitud de los grupos de poder en Chile cambiaría definitivamente. La necesidad de una unidad geográfica, la crisis económica del 57, la necesidad de ampliar mercados en un mundo cada vez más comunicado, asegurar el territorio ante el peligro de incursiones extranjeras, ampliar la extensión de las tierras explotables y sus recursos, el avance del capital productivo, la intensificación del poblamiento de la Araucanía tanto por nacionales como extranjeros, el convencimiento de que los indios eran una raza “incivilizable” y el orgullo nacional herido, lograron convencer de que era el momento para decidir el método a seguir para resolver el problema mapuche.

Es verdad, de acuerdo con Viviana Gallardo, que nunca hubo (ni podría haber) un discurso único, y homogéneo al respecto. Hombres de Estado, intelectuales ilustrados, prominentes comerciantes y empresarios, liberales, conservadores, militares, políticos, miembros del clero, e incluso algunos exiliados extranjeros como es el caso de los argentinos Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi, formaron un conjunto variopinto de expresiones que tomamos como nuestro campo de estudio.

Bajo esta diversidad, intentar trazar el desarrollo general del discurso de las élites debe incluir múltiples facetas e incluso tendencias divergentes simultáneas, dadas las distintas intenciones y maneras de focalizar el problema. Sin embargo, sí es posible sugerir los rasgos más o menos distintivos que caracterizaron la expresión dominante, sus revires y sus avances.

Para 1851 (el inicio del período de este trabajo), el aparato de gobierno estaba en manos del sector conservador, afianzado por los buenos resultados en

materia de comercio exterior, por su victoria contra la Confederación peruano-boliviana, por lograr el famoso orden y progreso al interior de sus fronteras y con la constitución de 1833 como marco legal, que no sería modificada durante más de 25 años.

Patricia Cerda-Hegerl menciona que durante el siglo XIX los mapuche, por medio del intercambio comercial, favores, y enajenaciones de terreno de toda índole (compras, arriendos, donaciones) siguieron proponiendo relaciones de paz. Los criollos y mestizos, en cambio, sólo estaban interesados en apropiarse de sus tierras.⁸³

Probablemente, los mapuche, que rompían el paradigma del progreso ordenado, no se dieron cuenta sino demasiado tarde que su posición (a veces beligerante, a veces pacífica) no lograría detener la pérdida de sus tierras y por lo tanto de su cultura y modo de vivir. El creciente valor económico que la Araucanía adquiría con el paso de los años (inversiones en la industria carbonífera y la creación de latifundios cerealeros) resultaría, a la postre, un motivo inevitable e irresistible. Sus fértiles tierras, su enorme extensión, su posición central en el Chile decimonónico formaban un obstáculo extraordinario para la consolidación de la nación chilena que era imposible soslayar. Además de asegurar el control político de todo el país, alejar el peligro de una invasión extranjera y controlar en forma definitiva a los rebeldes e “incivilizables” grupos autóctonos, su apropiación se había convertido en un asunto de dignidad nacional.

Si bien en la década de los cuarenta se destacaron algunos estudios e instituciones para tratar de dar un enfoque más humanista y favorable a los indios mapuche, como lo fueron los trabajos de Francisco Bilbao, Ignacio Domeyko y de Antonio Varas y la aparición de la Sociedad Evangélica, la necesidad de tomar cartas en el asunto se hacía cada vez más grande. En los años subsiguientes el Estado chileno fue preparando mediante instrumentos jurídicos y planes de colonización, la estrategia general. A la promulgación en 1846 de la Ley de Colonización, siguió la propuesta de la creación de la provincia de Arauco en

⁸³ Cerda-Hegerl, *op. cit.*, p. 110.

1851 que fue aprobada al año siguiente, y que fue perfeccionada con otros códigos en 1853, 1854 y 1857. Los principales diarios y periódicos de Concepción, Santiago y Valparaíso incluyeron en sus contenidos encendidos artículos a favor de una decidida acción gubernamental inicialmente, y que devendría finalmente en exigir la ocupación incluso mediante métodos violentos.

La Iglesia, quien fue un poderoso adversario del Estado chileno en asuntos como el ejercicio del patronato y la educación de la población en general, trató de evitar el despojo en tierras indígenas por medio de su poderosa influencia en la sociedad chilena. Aunque se opuso claramente a las maneras violentas e injustas de tratar a los indios, su óptica coincidía con las élites en el sentido de que consideraba necesario civilizar al mapuche, ejemplo de rebeldía e ignorancia. Los métodos que propuso siempre, la educación y la evangelización, no lograron extenderse ni en el ánimo de la alta política, ni en el territorio indígena. Su voz, aunque importante, no representaba en esos años a la corriente dominante de pensamiento en la cúpula social chilena. La fuerza que poseía había sido menguada en cuanto a lo que se refiere al uso del patronato, a partir del incidente del sacristán en donde de facto se aceptó la prevalencia del Estado sobre la Iglesia. Aunque el Código civil de 1855 cedió a esta el manejo de algunos aspectos de la vida civil, como los matrimonios, la legitimidad de los hijos y las herencias, el poder económico de la iglesia había sido reducido.

En el extremo opuesto al discurso de las élites, existen textos mapuches en donde se da cuenta de las luchas y acciones indígenas ante el avance del Estado chileno. La correspondencia que Mangil Wenu, el último toqui mapuche escribió (por medio de su escribano Pradel) en la parte final de su vida permite conocerlas de primera mano.

Es claro que Mangil Wenu intuye con claridad las intenciones del gobierno de Montt respecto a las tierras en disputa. No duda que la invasión se llevará a cabo y gira instrucciones a sus hijos para que no lo permitan, a riesgo de que la desgracia caiga sobre ellos y sus familias.

El discurso de las élites chilenas representa, en todos sus tonos y aristas, el mundo de las principales ideas y convicciones políticas del grupo, pero también

permite entrever las contradicciones que existían al interior con respecto al tema. Por lo tanto, su evolución es un reflejo de la secuencia de hechos que definirían el futuro del pueblo mapuche, de su territorio y de su papel (mediante su exclusión) en la consolidación de la nación chilena..

En los años anteriores al periodo de este trabajo, el discurso prácticamente no se ocupaba del tema de la Araucanía, pues otras tareas más urgentes lo impedían. Conforme el período de Manuel Montt se enfrenta a los levantamientos de 1851 y 1859 y se hacen más acuciosas las necesidades de consolidación política y de una modernización agrícola e industrial, lo que incluye la apropiación de las tierras mapuche, las opiniones en las altas esferas de la sociedad toman un curso zigzagueante en el que se discuten las ventajas y desventajas de las distintas estrategias que se plantean con respecto a qué hacer con el pueblo mapuche: inclusión, absorción, segregación o exterminio. Una vez derrotados los hombres responsables de la Revolución de 1859 y aprovechando el hecho de que parte del pueblo mapuche luchó en contra del gobierno chileno, la opinión se transformó decididamente hasta crearse el consenso necesario: los pobladores originarios de la Araucanía serían segregados por medios militares y confinados a otros terrenos en condiciones muy diferentes, que acabarían con su cohesión social.

De esta manera, en los esfuerzos por consolidar la formación de una nueva nación, la élite chilena logró imponer su visión del problema mapuche, las estrategias que definieron la apropiación de las tierras araucanas, y el destino final de sus habitantes en el proceso de integración / asimilación / exclusión.

Anexos

El Mercurio, Valparaíso, 24 de mayo de 1859.

Editorial de *El Mercurio* sobre la ocupación de la Araucanía. Biblioteca Nacional de Chile. Memoria chilena. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-70981.html>. Accedido el 27 de febrero del 2018.

La conquista de Arauco.

La unanimidad con que toda la prensa ha puesto a la orden, como cuestión oportuna, la reducción de los indios araucanos y la conquista de los vastos territorios que poseen con mengua de civilización y con prejuicio de los intereses nacionales nos induce a volver sobre una materia de que tantas veces se ha ocupado *El Mercurio*.

En efecto siempre hemos mirado la conquista de Arauco como la solución del gran problema de la colonización y del progreso de Chile, y recordamos haber dicho con tal motivo que ni brazos ni población es lo que el país necesita para su engrandecimiento industrial y político; y esta es sin duda una de las fases más importantes de esta gran cuestión nacional.

Hemos dicho, y creemos muy fácil de probar, que no es la escasez de brazos la mayor de las necesidades que rigen a nuestros a nuestro país puesto que, sobre una estrecha franja de territorio, en su mayor parte en conjunto inhabitable, cuenta una población relativamente mayor que la de cualquiera de los Estados Sud americanos.

El porvenir industrial de Chile se caracteriza, a no dudarlo, en la región del sur, no teniendo hacia el norte más que áridos desiertos que un accidente tan casual como el hallazgo de minerales ha logrado hacer célebres, dándole más importancia que dista mucho de ser imperecedera. Natural, es pues que las miradas de la previsión se dirigen hacia esta parte, la más rica y extensa del territorio Chileno.

No se concibe, efectivamente, cómo es que nuestros gobiernos, pasando por alto sobre la indisputable conveniencia de asegurar el territorio de Arauco y de someterle, a la acción inmediata de las leyes

de la civilización, han consentido en que una tribu bárbara indomable, sorda a las predicciones del Evangelio e incapaz de plegarse a ningún sentimiento noble, permanezca a la puerta misma de nuestros hogares, como una perenne amenaza contra la propiedad, la libertad y el orden; y es un verdadero contrasentido, cuando no una ridiculez política, el que, en vez de limitarse a asegurar los ricos, territorios que esta tribu insociable sigue poseyendo hayamos llevado nuestras miradas hacia la región de las nieves. ¡Cuanto mejor empleadas, y de cuanto mayor locro no hubieran sido las ingentes sumas que a la nación le cuestan la colonización de Magallanes, en la conquista y colonización militar del territorio de Arauco! (...) Cómo desconocer, en efecto, después de tres siglos de experiencia, que el indio araucano es irreducible por los medios pacíficos, por la bondad del trato o por la predicación? (...) El araucano de hoy día es tan limitado, astuto, feroz, y cobarde al mismo tiempo, ingrato y vengativo, como su progenitor del tiempo de Hercilla; vive, come y bebe licor con exceso como antes; no han imitado, ni inventado nada desde entonces,, a excepción de la asimilación del caballo, que singularmente ha favorecido y desarrollado sus costumbres salvajes. (...)

Pretender obtener por la persuasión y la propaganda, la dulcificación de las costumbres bárbaras del araucano, es pretender una quimera, es pretender la realización de un bello sueño, de 300 años. Pensar en domesticar al indio poniéndole en contacto pacífico con el hombre civilizado, es otro bello ideal que solo puede tolerarse a las dilataciones generosas del sentimentalismo y de la poesía.

Dejando para otro artículo la emisión

de nuestro juicio sobre la manera más acertada de emprender esa grandiosa obra, nos limitaremos a repetir lo que en noviembre del año anterior decía *El Mercurio* a propósito de esta misma cuestión.

Someter el territorio de Arauco o reducir a la obediencia a sus bárbaros moradores, sería hacer triunfar la causa de la humanidad, extender el horizonte de nuestro porvenir industrial y político y llevar a cabo la más grande obra que hubiésemos

podido acometer desde la época de nuestra emancipación. ¡Qué empresa más gloriosa, qué ocupación más digna para nuestro valiente ejército que la de estrechar y reducir a esos bárbaros, en nombre de la civilización, afianzando para siempre la tranquilidad de nuestras provincias del Sur, y conquistado para el país esos ricos y vastos territorios.

La Revista Católica. Año XVII Santiago, junio 4 de 1859. Num. 588.

Independencia de Arauco; Más sobre la cuestión araucana; Los araucanos (II) y (III). Biblioteca Nacional de Chile <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-98519.html>.

Independencia de Arauco. Hay en el sur de Chile un fértil, extenso y bello territorio poblado aun por algunos millares de los nobles hijos de Caupolicán y de Lautaro; hermoso monumento de la lucha heroica sostenida por más de dos siglos por un puñado de bárbaros idólatras de su independencia y libertad, contra el poder invasor de los monarcas españoles, que tan porfiadamente pretendían arrebatarles sus más caros derechos para someterlos a su dominación. Esa raza de héroes que ha inspirado a los poetas y que ha sido cantada con los sublimes acentos de la epopeya; que prodigó su sangre con entusiasmo por la defensa de su amada patria, logró al fin alzar su frente erguida y triunfante del yugo español, orlada con mis laureles cogidos con honor en los campos de batalla; ellos supieron conservar a costa de su sangre su territorio, su independencia y su libertad. La España vio desaparecer de sus ejércitos los más valientes caballeros que encontraban su tumba en el indómito Arauco, y disminuirse los ricos caudales que el resto de la América le producía con tanta abundancia. Al fin el heroísmo araucano por una parte, y por otra los progresos de la civilización que condenaban la conquista, vinieron a sellar en solemnes tratados la independencia araucana; Arauco logró ser la tierra clásica

de los héroes y su interesante historia un poema épico, que llena de sublime entusiasmo al noble pecho de los hijos de Chile, y que arranca aplausos, y excita la imaginación y el entusiasmo de los amantes de la justicia y del derecho, do quiera que hayan visto la luz primera; sea bajo el cielo azul de nuestra querida patria, sea aun en el mismo suelo de los conquistadores que venían del viejo mundo, trayendo escrita en su frente la triste misión de exterminar una noble raza del mundo de Colón.

Las glorias de]Arauco se hicieron populares en el resto del país sometido a la dominación española; y cuando los padres de la patria querían inflamar el entusiasmo bélico de los chilenos en la época de la independencia, y sólo le bastaba recordarles que en sus venas corría la sangre de los Caupolicanes, los Lautaros y otros toquis araucanos, que juraron tantas veces vencer o morir en la defensa de la patria. Ellos defendían la causa de la independencia chilena, desarrollando las razones que los bárbaros del sur habían tenido presentes para pelear con tanto entusiasmo y constancia contra el poder español. Así es que cuando Chile rompió las cadenas que lo tenían amarrado a la península, la independencia araucana recibía nuevas garantías de parte del nuevo régimen del

país; el sol de la república no podía menos de despedir benéficos rayos sobre las fértiles campiñas de Arauco.

Los años han transcurrido respetando la independencia de los araucanos, hasta que en pleno siglo diez y nueve, cuando la palabra *conquista* se hallaba borrada del diccionario de la civilización, bajo el cielo de la república y la democracia, hemos visto con sorpresa que la prensa, abjurando su noble misión, aboga a cara descubierta y sin rubor porque los soldados de la república marchen al territorio araucano a consumir la obra nefanda de la conquista a mano armada, dando de este modo cima a la guerra iniciada por la España y maldecida y execrada tantas veces por la civilización del siglo de las luces. Tan extraña aberración ha conmovido los corazones nobles y generosos, que se sienten humillados al ver la triste deserción de los buenos principios, que se nota en los que se titulan mentores del pueblo por medio del vehículo de la civilización y del progreso. Si *El Ferrocarril* abogando por la conquista de Arauco a mano armada, asegura que “jamás se habrá presentado una conquista de la civilización sobre los salvajes que vaya aparejada de mayores requisitos por lo que toca al derecho, a la conveniencia y a la humanidad”, nosotros, en nombre de la justicia y del derecho, en nombre de la civilización ultrajada y de la dignidad nacional ofendida con semejantes palabras, protestamos contra ellas; y a fe que nuestra protesta, cuenta con la aprobación de la inmensa mayoría, no solo de los chilenos, sino de los hombres civilizados del antiguo y nuevo mundo. Es falso que el proyecto de conquistar a los araucanos sea aprobado por todo ciudadano. El de civilizarlos, sí, una y mil veces, sí; pero arrebatárles su independencia como precio de la civilización, eso es lo que han rechazado y rechazan siempre todos los que sientan latir en su pecho un corazón amante de la justicia, y que se indigna en presencia de las acciones vituperables.

¿Cuáles son los títulos en que se

apoya el *Ferrocarril* para aconsejar a la nación, UNA CONQUISTA POR MEDIO DE LA FUERZA? Ved aquí lo que a este respecto dice en su número 1056: “El derecho para hacerlo es por otra parte una derivación directa de los mismos hechos.”

¿Pero qué hechos son estos que dan origen a un derecho tan condenado por la civilización? Lo que anteriormente ha referido el *Ferrocarril* en el mencionado artículo, solo se reducen a los siguientes: 1º Feracidad y belleza en la araucanía; 2º Fallo de la opinión sobre la necesidad de conquistar Arauco, bien que haya discrepancia en los medios con que deba efectuarse la conquista; 3º Que el celo de los misionarios poco a nada ha conseguido; 4º Que lo propio ha sucedido con el comercio y demás recursos que han influido hasta hoy en la civilización de Arauco; 5º Antigüedad del proyecto de conquista que cuenta con 300 años de existencia; 6º Convicción en que han vivido y viven los araucanos de que semejante proyecto solo ha sido aplazado; 7º Las malones que han dado a las poblaciones cristinas; 8º Que los araucanos han sido auxiliares de nuestras contiendas civiles. Estos son los hechos que sirven de base al *Ferrocarril* para esta monstruosa proposición, verdadero escándalo del siglo en que vivimos a saber: “El derecho, para hacerlo es por otra parte una derivación directa de los mismos hechos. No necesitamos una bula para anexar a la república lo que pertenece a su territorio: ni jamás se habrá presentado una conquista de la civilización sobre los salvajes, que vaya aparejada de mayores requisitos por lo que toca al derecho, a la conveniencia y a la humanidad.” Ubinam gentium sumus? ¿De cuál de los hechos anteriores deriva el *Ferrocarril* el monstruoso derecho de conquista? Ni uno solo no todos ellos juntos, pueden legitimar lo que la razón condena con tanta claridad, lo que la civilización reprueba con tanta energía.

Si son ricas y feraces las campiñas araucanas, dejemos que las disfruten los que tienen indisputables títulos a su

posesión y dominio. ¿Por ventura el bárbaro carece de derecho de propiedad, o el hombre civilizado tiene facultad de apropiarse lo que poseedores ignorantes y rudos han adquirido i poseído como dueños? ¿A qué vendría a quedar reducida nuestra decantada civilización, si hubiéramos de desconocer los fundamentos en que descansa toda sociedad, llevados del ardor febril de una insaciable codicia? ¿No mereceríamos que se nos aplicase al pie de la letra las palabras que el cantor de las guerras de Arauco, tres siglos ha, profería con tanta sinceridad como justicia?

“Codicia fue ocasión de tanta guerra / y perdición total de aquesta tierra”?

Si aplicamos a los bárbaros los principios que la civilización condena ¿qué gloria será la nuestra al aparecer ante el mundo como usurpadores de ajenos derechos? ¿Con qué títulos llevaríamos el estandarte de la civilización, si la ultrajáramos en el momento mismo de pasearlo triunfante en Arauco? No, no seamos paganos, partidarios de la conveniencia con desprecio de la justicia; no seamos socialistas ni comunistas, ni civilicemos al bárbaro comenzando por despojarle de lo que justamente tiene adquirido.

El fallo de la opinión, en la suposición de que exista, no cría ni da derechos; cuando la opinión no descansa en los principios de justicia ni es más que un error, y por consiguiente no puede ser regla de conducta; si se debe respetar la opinión cimentada sobre sólidos fundamentos, no sucede lo mismo con la que los tiene falsos. Ni la antigüedad de una opinión falsa lo hace ser respetable; pues esto lo más que prueba es la flaqueza de nuestro juicio, y que los errores deben extirparse con tanto más empeño, cuanto es más peligrosa su duración. Las opiniones erróneas no pueden jamás legitimarse ni pasar a ser verdaderas por la prescripción, aunque sea inmemorial. Nada diremos aquí de la ineficacia que se atribuye a las misiones; en otro artículo nos ocuparemos especialmente de ellas, como

medio de civilizar a la Araucanía; pero si de hecho, y cualesquiera que hayan sido las causas que hasta aquí hayan impedido que produzcan los frutos que de ellas debían esperarse, no han hecho brillar todavía en Arauco el sol de la civilización cristiana, no por eso es éste un título para civilizar matando y robando a los que se han negado a recibir el evangelio; y decimos robando y matando, porque por más cortapisas que el Ferrocarril ha querido poner a su proyecto de conquista, siempre resalta la idea de arrebatarse por la fuerza la independencia justísima de que gozan los araucanos, sometiéndolos al gobierno de la república; fuera de ciertas ocupaciones de terrenos, como igualmente la de ocupar militarmente la Araucanía, considerando como enemigos a todos los indígenas que ataquen nuestras tropas; cosa que no se concibe cómo podría dejar de convertirse en una verdadera matanza de araucanos, desde que unos hombres tan celosos de su independencia y libertad, vieran que fuerzas armadas penetraban en su territorio para estacionarse en él. Entonces se renovarían las ya pasadas guerras, y aunque la actual se quisiese cohonestar con el modesto nombre de defensiva, no por eso dejaría de haber sido provocada por la república, que vendría a ofrecer al mundo el vituperable espectáculo de llevar la civilización en la punta de las bayonetas. ¡Raro modo de civilizar! El hombre civilizado se presenta al salvaje con espada en mano y le dice: yo te debo hacer partícipe de los favores de la civilización; debo ilustrar tu ignorancia, y aunque no comprendas cuáles son las ventajas que te vengo a proporcionar, ten entendido que una de ellas es perder la independencia de tu patria; pero con todo, elige entre esta disyuntiva; o te civilizo, o te mato. Tal es en buenos términos la civilización a mano armada.

Por eso los araucanos rechazaron con tanta constancia la civilización que les ofrecía la España, acompañada del estampido del cañón; por eso pelearon contra ella más de dos siglos; y por eso en

odio a semejante civilización viven armados hasta el día, recelosos de que se renueven las aciagas épocas en que derramaban a torrentes su sangre generosa, para impedir una dominación inicua.

Los malones que han solido dar los araucanos a las poblaciones cristianas son ya bastante raros y no constituyen un motivo de conquista; mucho menos estando en nuestras manos evitarlo con las fuerzas que constantemente mantiene la república en las fronteras del sur. El que los araucanos sean auxiliares de nuestras contiendas civiles, nada tiene de particular desde que los mismos chilenos los convidan a tomar parte en ellas, alucinándolos con mil pretextos. Bárbaros, dueños en otros tiempos de nuestras tierras, alhagados por distintos motivos, empuñan sus lanzas para combatir contra nosotros. ¿Qué tiene de extraño que así suceda? ¿Pero será este un motivo para someterlos por la fuerza a formar parte de nuestra república y a perder su natural independencia? No; desde que su conducta solo tiene por única causa su ignorancia y barbarie, no hay derecho para tratarlos con tanto rigor; ni es este tampoco el derecho de gentes de las naciones civilizadas.

Lo único que de aquí se infiere, es que debemos trabajar con constancia por civilizarlos honrados y caballerosamente; es decir, no exigiéndoles en pago de la civilización que les llevamos, la pérdida de su independencia: lo contrario es criar obstáculos a la civilización; pues desde que el salvaje se apercibe de que se lo quiere civilizar a balazos a costa de tan valiosa paga, mira de reojo la civilización, y al hombre que se lleva como un enemigo funesto, que en medio de su barbarie lo califica con los epítetos que merece.

Escrito teníamos lo anterior, cuando llegó a nuestras manos el *Mercurio* del 24 de mayo; al leer en sus columnas el artículo titulado CONQUISTA DE ARAUCO, en que se pide a nuestro gobierno el EXTERMINIO de los araucanos, sin más razón que la barbarie de sus habitantes y la conveniencia de apoderarnos de su rico territorio, nuestro

corazón latía indignado al presentarse a nuestra imaginación un lago de sangre de los héroes araucanos, y que anhela revolcarse en ella en nombre de la civilización, es un amargo sarcasmo en el siglo en que vivimos: es un insulto a las glorias de Chile; es el paganismo exhumado de su oscura tumba que levanta su voz fatídica negando el derecho de respirar al pobre y desgraciado salvaje que no ha inclinado todavía su altiva cerviz para recibir el yugo de la civilización.

Si es justo y grato para el *Mercurio* el EXTERMINIO de los araucanos, porque son bárbaros y poseen un fértil territorio, entonces proclama una nueva civilización de crueldad y de pillaje; hace la apoteosis de ella, y levanta un altar siempre humeante de la sangre de víctimas humanas, despiadadamente sacrificadas por la codicia envuelta en el manto oscuro de una civilización cruel y repugnante. ¿Con qué el *Mercurio* quiere honrar a nuestra patria, nuestro gobierno, nuestro ejército, con las *envidiables* glorias de Atila? ¿Con qué para él el EXTERMINIO de millares de bárbaros es la obra de la civilización, y el robo de sus propiedades un timbre glorioso para Chile? ¿Por qué no aconseja entonces a los pueblos civilizados del mundo que levanten una cruzada semejante para EXTERMINAR la barbarie y robar fértiles y extensos territorios en que la antorcha de la civilización no ha brillado aun, o se ha apagado? ¿No vería entonces complacer a los ejércitos de esas naciones cayendo sobre el Asia y el África, sobre la América y Oceanía, y dejando en pos de sí, huellas sangrientas, campos sembrados de cadáveres inocentes, tierras vacantes y solitarias, en donde tan solo reconocen los sublimes acentos de los civilizadores a sangre y fuego, que en presencia de horrendas hecatombes entonarían dulces himnos de honor de los nobles triunfos de la civilización? ¡Oh! Las ideas del *Mercurio* solo pueden hallar favorable acogida en las almas ofuscadas por la codicia, y que han dado un triste adiós a los principios eternos de lo justo, de lo bueno, de lo honesto; solo

pueden refugiarse en los corazones fríos, sanguinarios, crueles, que palpitan de alegría cuando presencian las últimas convulsiones de una víctima; pero no encontrarán sino un eco de reprobación y de execración universales, en las almas nobles, en los corazones sensibles, y sobre todo en las almas y corazones de los chilenos.

Solo para mengua de la civilización y de nuestra patria ha podido estampar el *Mercurio* unas palabras que son ofensa del buen sentido, de la dignidad humana y del honor nacional; que en el seno de una república cristiana se haga una invitación al robo y la matanza de millares de hombres, so color de civilización y conveniencia, esto no hay palabras en el idioma para maldecirlo y execrarlo.

Pero una triste impresión nos ha dejado además la lectura del artículo que nos ocupa; es el progreso que va haciendo entre nosotros el paganismo: como fatídico espectro aparece en las sociedades cristianas siempre cruel, siempre despótico, siempre amedrentando con espadas y cadenas, sediento de sangre humana, como

el mejor incienso que pueda ofrecerse en las aras de sus inmundos dioses. El género humano sólo ha sido rehabilitado por el cristianismo; y de aquí es que cuanto el hombre más se aparta de esta religión divina, tanto más se acerca a la abyección y abatimiento en que se encontraba antes de su rehabilitación; así también sucede en los individuos: el que es menos cristiano es más pagano. Es menester conjugar desde temprano la tormenta, para no saborear después los amargos frutos que el paganismo produce siempre, donde quiera que logra arraigarse.

En conclusión diremos que esperamos que el Supremo Gobierno no dará oídos a una prensa extraviada que le aconseja mancillar las glorias de la república, abjurar sus principios de justicia y sensatez, tiznar torpemente el pabellón tricolor, haciéndose un conquistador de una porción de bárbaros, que tuvieron la gloria de rechazar los ejércitos que la España enviaba para subyugarlos.

La Revista Católica. Año XVII Santiago, junio 4 de 1859. Num. 588.

Más sobre la cuestión araucana. Cuando el señor Senador don Diego José Benavente presentó en años pasados a la cámara de que es miembro, su proyecto de ley, relativo a la conquista de Arauco por medio de las armas, escribimos el siguiente artículo, que no alcanzó a publicarse entonces, por haber fracasado o encarpetádose el proyecto del señor Benavente. Como en la actualidad se discute la misma cuestión por la prensa de la capital y Valparaíso, nos ha parecido oportuna su publicación, tal como se contiene en el borrador que conservábamos.

Un poder absoluto y despótico que aspira a la dominación universal tiene escandalizada a las naciones de Europa, con la tentativa largo tiempo encubierta que ahora ha dejado asomar. La Rusia, que desde Pedro el Grande ha tenido fija su vista sobre los minaretes de Constantinopla, ha creído que tal vez era llegado el día de dar un impulso fuerte a su pensamiento ambicioso. Encubriendo con miras religiosas y civilizadoras sus proyectos invasores, ha puesto en movimiento sus numerosos ejércitos hacia la frontera de Turquía, sólo porque el gran Señor no ha consentido abdicar en manos de su poderoso rival, bajo el nombre de protectorado, una parte de la soberanía que ejerce sobre el tercio de sus

súbditos. Casi al mismo tiempo en Chile se ha presentado a la Cámara de Senadores una moción con el objeto de que la fuerza armada ocupe el territorio de los pacíficos araucanos, lo distribuya entre los invasores, y arroje a parajes lejanos a todos aquellos que perdone la cuchilla del vencedor. Esta analogía de posiciones, en que se pretende colocar a la autocracia rusa y a la república americana, tiene otros puntos de contacto que contribuyen a hacer más palpable tan fatal coincidencia. El coloso oriental seduce a sus guerreros con la posición privilegiada de la capital del Oriente, con su bello clima, con la prepotencia de los Dardanelos y con las encantadoras riberas del Bósforo. En Chile se habla de las leguas cuadradas de la Araucanía, de su feraz suelo, de su navegable Cautén y de sus robustos ganados. Allá, se cuenta con la superioridad de la táctica europea y con la debilidad del enemigo por su poca fuerza numérica, por su indisciplina y por la división misma de su organización social. Aquí se calcula sobre la pericia de nuestras tropas, lo extenuado de la raza indígena, la impotencia de sus cinco mil lanzas, y las continuas reyertas de las diferentes tribus. El Czar, después de haberse burlado de su débil víctima, hace el papel de ofendido. Entre nosotros, después de hacer sufrir a nuestros inexpertos vecinos las consecuencias de nuestros propios extravíos, nos damos por agraviados. En el oriente de Europa se palia la invasión con la defensa de la causa cristiana, y en Chile se propone como un medio de facilitar el paso del misionero. Pero al fin, la iniquidad que quiere consumarse al otro lado de los mares, sea por interés o por amor a la justicia, ha alarmado a todos los poderes de Europa occidental, y su actitud que toman bajo los auspicios de la Divina Providencia, salvará en esta ocasión al inocente débil de las garras del oso formidable que eriza sus crines en los hielos del Norte. ¿Y en Chile no habrá quien abogue por la raza noble del indomable araucano? ¿No habrá quien tome la defensa de este monumento augusto de la antigua libertad e independencia, que en el

continente de Colón, alza orgulloso el brazo invicto que durante tres siglos contuvo la extraña dominación? Sí: nosotros creemos que la tentativa para hacer desaparecer la descendencia de Caupolicán, Lautaro y Colocolo, será sofocada por un grito unísono a favor de la humanidad, de la libertad y de la religión misma, que tanto en el bárbaro como en el civilizado sólo divisa almas rescatadas con la preciosa de nuestro Señor Jesucristo. Confiamos aun más en que los autores mismos del proyecto serán los primeros que nos ayuden a pedir que no se eleve al rango de ley. Satisfechos, como estamos, de la rectitud de sus intenciones y de la nobleza de sus corazones, contamos con que, al divisar como inevitables las consecuencias desastrosas que precisamente arrastraría consigo la ocupación militar del territorio araucano, ellos mismos serán los primeros en detestarla.

A la verdad, ¿a quién no espanta el espectáculo horrendo de cincuenta mil pacíficos moradores de la tierra clásica de la libertad, cuyos rasgos heroicos y nobles prendas de corazón y espíritu sólo aguardan una mano generosa a que los saque de la ignorancia para brillar con esplendor, reducidos a polvo como el tierno brote de la vida en la fría noche de una helada? Los que estamos destinados por la Providencia para ejercer sobre esta parte desgraciada de nuestros compatriotas una tutela paternal y caritativa, ¿habremos de ser los mismos que hayamos de extirparlos, sea con el fusil o con el cañón, o sea con el peso del metal en las minas del Norte, a donde son destinados los prisioneros? Porque no hay que formarse ilusiones; la ocupación militar del territorio araucano, importa la declaración de una guerra a muerte y sin cuartel. Por respetable que sea la fuerza que se destine a la invasión, la defensiva del invadido será obstinada y sangrienta. Cuando el hombre combate por su hogar, por su libertad y su vida, no se rinde a las amenazas; y sería preciso desconocer la fiereza indómita del araucano para creer que ahora, más experto en la táctica de los civilizados, dejase de

rendir el brazo de sus enemigos con el pecho desnudo de sus mocetones, como lo hacía tres siglos ha. Y si el laque y la maza pudo detener el arrojo y esfuerzo de las caballerías de los conquistadores, de esos hombres de fierro, hoy, que saben ya manejar sus lanzas en ligeros corceles, no dejarían de blandirlas mientras sus corazones latiesen. Hombres como ellos, idólatras de su libertad, preferirían mil veces la muerte al destierro a distintos climas y lejanas tierras, entre cuyos extremos sólo se les permite optar. De todos modos su exterminio debía ser inevitable.

¿Y qué causa podía alegarse para justificar un mal de esa magnitud? No, las ofensas recibidas de los indígenas, porque largo tiempo ha que guardan un profundo respeto a nuestros derechos y propiedades. El pretendido saqueo de Puancho ni está suficientemente comprobado, ni, a ser cierto, pasaría de un delito individual, que en nada trasciende a los habitantes de la Araucanía; tanto más cuanto los caciques se hallaban dispuestos a entregar a los culpables. La mezcla de nuestras discusiones políticas, que se echan en cara a los indios, más bien es un sarcasmo que acusación seria. ¿Son acaso ellas personas capaces de conocer dónde se halla la autoridad legítima? ¿Y qué voz han seguido? La de aquel que el Gobierno había antes designado por su órgano legítimo. Sería a la verdad curioso, y de facto iba a suceder así, que fuesen destinados a castigar el apoyo prestado por los araucanos a la rebelión del ejército muchos de los mismos que los arrastraron a su partido. Pero se añade: pueden naufragar buques extranjeros en las costas de Arauco, pueden ser robados, pueden los gobiernos mandar castigar a los ladrones, y pueden por vía del castigo apoderarse del territorio. Mas, ¿hay quien conciba que la simple posibilidad de un mal que no ha sucedido en el medio siglo que han frecuentado nuestras playas los buques extranjeros da derecho para hacer desaparecer una nación en masa? Si hubiera de juzgarse por probabilidades legitimando, como ahora se legitima, el

derecho de conquistar un país ocupado por salvajes, mil veces mayor era el peligro de que en las vastas regiones del sur que se hallan habitadas por indígenas, vinieran los extranjeros a establecer colonias, fundados en que, según nuestro derecho público, los propiedades de bárbaros son de aquel que las quita por fuerza a sus poseedores. Menos puede alegarse para la ocupación del territorio, la circunscripción de él dentro de los límites que la Constitución da a la república. Si nuestras demarcaciones de terrenos valen para someter hombres independientes a nuestro gobierno, ¿por qué ha de respetarse sólo el artículo 1º de la Constitución y no el [4º] cuya parte 5ª con especialidad garantiza la propiedad de todos los que la poseen dentro de los límites demarcados?

Pero ¡ah! Y ¿qué baldón no sería para Chile la abjuración explícita de los que hasta aquí se han llamado sus glorias, abjuración que precisamente envuelven el proyecto presentado? Los fundadores de la República, los soldados de la independencia sacudieron el yugo de la madre patria, porque miraron como injusta la conquista y como ilegítimo el título de soberanía que ella da; no obstante que sólo se había hecho con el fin de introducir y afianzar la civilización cristiana entre los salvajes, que la dominación había recibido la prescripción de tres siglos; y que los que reclamábamos la independencia arrebatada por fuerza, éramos descendientes de los conquistadores y no de los subyugados. Mas ahora se emprende una conquista más fiera, porque no se dirige a dominar sino a destruir la raza conquistada, y se emprende por cálculo, y sólo por irrisión ha podido alegarse el celo religioso que si bien puede pasar en el entusiasmo católico de nuestros abuelos, cuadra mal a la frialdad de los contemporáneos, principalmente cuando estos tienen medios de propagar la civilización cristiana que no poseían los primeros europeos que pisaron nuestro suelo. ¡La República chilena, invadiendo a los araucanos para posesionarse de sus terrenos! [¿]En esto han parado

las declamaciones contra la sed de oro de los conquistadores contra la sana ferina de los calculadores de los derechos de la naturaleza, contra los malvados opresores del araucano? ¿A esto han venido a reducirse las apoteosis de Colocolo, Tucapel, Galvarino y Rengo, y nuestra pretendida filiación con estos valientes

defensores de la libertad? ¡Qué ironía tan amarga, si no fuera ya una sangrienta crueldad, marchar nuestros ejércitos a someter al araucano independiente a los ecos pomposos y sonoros de nuestra canción nacional!

La Revista Católica. Año XVII Santiago, junio 18 de 1859. Num. 590.

Los Araucanos.

II.

Cuando se trata de esta cuestión, que está a la orden del día, no debe confundirse la conquista con la civilización, que son dos cosas muy diversas, o mejor dicho, diametralmente opuestas. La conquista es la usurpación a mano armada; es la guerra del fuerte contra el débil, guerra inicua e inhumana; es una violación fragante de los principios más obvios de equidad y justicia; es, en fin, un ataque directo contra la propiedad, libertad e independencia de un pueblo que, por bárbaro que se suponga, no puede ser despojado de sus legítimos y naturales derechos. Con razón, pues, se ha hecho tan odiosa y antipática, la palabra conquista para todo corazón recto, noble y generoso.

La civilización es todo lo contrario. Traer a los bárbaros por medio de la persuasión a la vida civil, ilustrar su entendimiento, mudar su corazón, reformar sus costumbres, respetando siempre sus derechos; ¡oh esto sí, que es sobremanera laudable y meritorio! Esta es la obra grandiosa de la caridad y del patriotismo. Para conquistar a los Araucanos, bastaría quizás, un ejército de seis mil hombres aguerridos; pero para civilizarlos, a más del fervor apostólico de numerosos y hábiles misioneros, es menester el concurso más o menos directo de todos los ciudadanos amantes del bien y anhelosos por las glorias de su país. La obra de conquista, como toda obra de destrucción, no podría consumarse

en breve tiempo; mas no así, la obra de la civilización, que demanda largos años y heroicos sacrificios. Por lo mismo no puede ser efecto de la política, de la conveniencia ni del cálculo, sino de la Religión, del celo desinteresado, de las sublimes inspiraciones de la caridad cristiana, en una palabra. Hablando con franqueza, esto último es lo que generalmente nos falta, al menos en el grado que se necesita para acometer tan ardua empresa; y sólo así puede explicarse el que hombres de buenos sentimientos se hayan decidido con recta intención, como debemos suponerlo, por el partido más fácil y de pronto resultados, sin advertir tal vez que es peor que la misma barbarie, sin calcular bien todas sus funestísimas consecuencias.

El *Ferrocarril* nos ha hecho el honor de reproducir en sus columnas el artículo en que combatimos sus opiniones sobre la conquista de Arauco, lo que prueba su sinceridad y la buena fe con que las ha emitido. No podemos decir otro tanto del *Mercurio* que ha sustentado la misma tesis, sin que por esto sea nuestro ánimo hacerle la menor inculpación. El *Ferrocarril* parece que quisiera volver sobre sus pazos, a juzgar por el silencio que ha guardado; pero el diario de Valparaíso ha insistido sobre su tema de conquista, reproduciendo a falta de nuevos argumentos, los mismos que han sido contestados victoriosamente las veces que se ha renovado esta cuestión. Sin embargo, nos ocuparemos de su réplica, reservándonos

exponer en otro artículo nuestras ideas sobre las misiones y otros medios, que a nuestro juicio podrían emplearse con buen éxito para llevar a cabo la tan deseada civilización de nuestros bárbaros del Sur.

“La cuestión se puede concretar de esta manera, dice el *Mercurio*: conviene o no que tengamos salvajes independientes y feroces en el corazón de la república? Presentada así, su solución es fácil y no dudamos que todo el mundo y aun los mismos que nos impugnan serán por la negativa.”

“Aceptada esta conveniencia y no diremos conveniencia; sino necesidad, ¿cuál es el punto en que pueden estar discordes las opiniones? En los medios: pues los unos quieren la presunción de la palabra, y los otros la coerción de la fuerza. ¿Quién tiene la razón? A nuestro modo de ver los primeros filosóficamente hablando, y los segundos en el terreno práctico; por esto es que nos hemos colocado en el último partido, conociendo la ineficacia del anterior.”

Que sea conveniencia y aun necesario, si se quiere, el que pronto desaparezca del corazón de la república la feroz barbarie es una verdad de tan [palmaria] evidencia, que sólo puede negarla un insensato; y por esto es que no anda errado el *Mercurio* al creernos de acuerdo en este punto con el sentido común. ¿Pero se sigue por ventura de esta conveniencia o necesidad el que sea lícito emplear la coerción de la fuerza para apoderarse del territorio que ocupan esos *salvajes independientes y feroces* de que habla el citado diario? Parécenos que no puede deducirse en buena lógica semejante consecuencia, a no admitir que la idea de conveniencia o necesidad envuelve necesariamente la de justicia, lo que es falso. Una cosa puede sernos muy conveniente y hasta necesaria, sin dejar por esto de ser una acción soberanamente injusta el apoderarse de ella por medios violentos y contra la voluntad de su legítimo poseedor. Decir lo contrario, equivale a destruir la moral por su base, que son los principios eternos e

inmutables de la justicia, muy superiores por cierto a toda razón de conveniencia o utilidad transitoria, cualquiera que sea el grado en que se le suponga. Lo que verdaderamente nos conviene, es no apartarnos jamás en la práctica de la estricta observancia de estos principios. ¿Qué le sucede a un particular que no busca más que su *conveniencia*, que todas las cuestiones las resuelve en el *terreno práctico* de su propia utilidad? Puede ser que a costa del honor y de la conciencia llegue con rápida celeridad a formar una fortuna colosal; pero tarde o temprano, merced a los asaltos de la codicia de los que son más hábiles o más diestros en la aplicación del principio utilitario, el coloso se desploma, sepultando bajo sus ruinas a su autor. Lo mismo que sucede a un individuo acontece a una nación que, por atender a la conveniencia del momento, desoye la voz de la razón y de la justicia. Así, aun mirada la cuestión de los Araucanos bajo el punto de vista de una verdadera y sólida conveniencia, no debería aconsejarse la conquista, por la sencilla razón de que es injusta.

No sólo en los medios, como cree el *Mercurio*, sino en los fines están discordes las opiniones; o más bien hay desacuerdo en los medios porque lo hay en los fines. En efecto, unos, como el *Ferrocarril* y el *Mercurio* se proponen como fin principal, sino es el único la conveniencia pública que resultaría de la posesión de un *rico territorio* que tiene excelentes maderas de construcción, hermosos ríos navegables sin acordarse de sus dueños naturales más que a subyugarlos y exterminarlos, si necesario fuere para conseguir el fin intentado. Y decimos exterminarlos, porque el indómito araucano se dejaría primero exterminar antes que doblar su altiva cerviz al yugo que quisieran imponerle sus conquistadores. Los que tal fin se proponen, son sin duda lógicos en la elección de los medios, la espada y el cañón; pero difícilmente podrían abstraerse a la tacha de egoísmo y crueldad que caracteriza su sistema por más que protesten con toda sinceridad, como no lo dudamos, que no quieren la muerte o exterminio de los

salvajes. Otros, entre los cuales tenemos el honor de contarnos, piensan de una manera contraria. La civilización de los indios, la regeneración espiritual de ese pueblo digno de mejor suerte, he aquí el objeto que se proponen; la instrucción y la persuasión, he aquí los únicos medios que creen en armonía con tan noble y cristiano fin. *¿Quién tiene la razón?* Los segundos, responderá el *Mercurio*, *filosóficamente hablando*; los primeros, *en el terreno práctico*. *¿Querrá decir esto que es lícito en la práctica lo que la recta razón condena como malo?* Pero tal absurdo no merece los honores de una refutación seria. “Si los araucanos” añade el diario que impugnamos, “pudieran civilizarse por medio de la palabra y la persuasión, nada habría más inhumano, nada más bárbaro que el empleo de la fuerza.” Nosotros no admitimos esa pretendida imposibilidad de civilizar a los salvajes de la Araucanía por los medios que aprueban la razón y la religión; pero supongamos que la haya; *¿puede por esta causa ser santo y bueno lo que sin ello sería lo más bárbaro e inhumano?* Es esencialmente malo e inmoral emplear la fuerza contra los araucanos, si pueden civilizarse por la persuasión y la palabra; pero es bueno y conveniente, si desdeñan esa *persuasión*, si no *escuchan esa palabra*: tal es la lógica del *Mercurio*, lógica a la verdad original e irresistible, como lo juzgará el público ilustrado. Sigámosle en su argumentación. “Estamos obligados” dice, “a hacerles la guerra (a los araucanos) en virtud del legítimo derecho de nuestra conservación; derecho indisputable que todo el mundo acepta, porque es inherente a la vida del hombre como a la existencia de un pueblo.” En apoyo de esto mismo alega la *ingente suma* que cuesta al erario nacional el sostén de las tropas que guardan la Frontera; *ataque indirecto, por cierto*, agrega el *Mercurio*, *hecho a la propiedad del país.*”

Si Chile fuese atacado por los bárbaros, si peligrase su independencia o su existencia como nación, claro está que tendría aplicación el principio de la propia defensa; pero *¿existe acaso este peligro?*

Uno que otro *malón*, tal vez en represalia de los que a ellos les da la gente civilizada de las poblaciones fronterizas; uno que otro hecho aislado, en que los indios obran más bien como instrumentos que como causas *¿bastan por ventura para constituir un peligro inminente para la república, que justifique la guerra de conquista que se pretende?* Creemos que nadie se atreverá a sostenerlo, sobre todo, si los delitos que se atribuyen a los indios son por lo general, si no inventados por algunos de los que desean la guerra contra ellos, por lo menos llegan a nosotros muy exagerados; y en todo caso, son obra de unos cuantos culpables, instigados regularmente por los malhechores que se albergan entre ellos. Procúrese en hora buena, el castigo de los delincuentes, como suele hacerse cuando resulta comprobado un delito; pero no se quiera hacer responsables a los inocentes que componen la inmensa mayoría. Si el erario Nacional gasta *ingente suma* en la frontera, también las gasta y muy ingente en otras partes, cuando así lo exige la seguridad del Estado o el bien público. Mejor sería que no hubiesen esos gastos; pero *¿cómo evitarlos si son necesarios e inevitables?* El *ataque indirecto, por cierto, a la propiedad del país*, no lo hacen sólo los bárbaros sino también muchos que no lo son. *¿Será por esto justo exterminar a estos como aquellos para rechazar el ataque indirecto a la propiedad nacional?*

El *Mercurio* dice que nos veríamos muy embarazados para contestar a la Francia: admitiendo nuestros principios, si nos pidiese satisfacción por el agravio hecho al buque Mozambique, so pena de tomar posesión del territorio araucano para castigar a los delincuentes. A la verdad, no vemos que para expedirnos en semejante demanda fuese necesario profesar el principio de la conquista. Nos parece que se le contestaría a la Francia, en caso de ser cierto el hecho citado por el *Mercurio*, lo mismo que se le contestaría si el suceso hubiese acontecido en cualquiera otro punto de la costa de Chile. El embarazo sería sin duda más grave, si llevándose a cabo el proyecto de conquista

viniesen los extranjeros a establecer [etnias] en las vastas regiones del sur habitadas por los indígenas, fundados en que, según nuestro derecho público, las propiedades de los bárbaros son de aquel que las quita por fuerza a sus poseedores. ¿Qué respondería entonces el *Mercurio* y los que siguen su opinión? ¿Les contestarían: no os conviene esas tierras, y por esto no podéis apoderaros de ellas; nosotros, sí, que tenemos derecho para hacerlo, porque nos conviene? Es seguro que no quedarían muy satisfechos los colonos extranjeros con esta respuesta.

Finalmente el diario de Valparaíso no nos encuentra razón, porque no vamos en masa todos los sacerdotes a predicar a los araucanos. Podríamos volverle este argumento *ad hominem* que nos hace, preguntando a nuestro turno: ¿Por qué nuestros diaristas, en vez de llevarse en las regalías de las poblaciones, no van a hacer efectiva la doctrina que proclaman? ¿Por qué si condenan la persuasión no llevan ellos la fuerza? Nosotros no necesitamos tanto de su brazo ni de su pluma para defender la libertad, que se haya a punto de perecer en Arauco, donde salvajes independientes y feroces pecan contra esa misma libertad por falta de la necesaria comprensión: por consiguiente, ya que condenan nuestras opiniones, deberían hacer efectivas las suyas, y entonces haríamos con gusto su elogio, viendo que habían contribuido a salvar la libertad, la independencia y la existencia de la república de una invasión de salvajes feroces. Si este argumento nada prueba contra las opiniones del *Mercurio*, tampoco es concluyente contra las nuestras. Una opinión puede ser verdadera o falsa, independientemente de lo que hagan o dejen de hacer sus autores o sostenedores. No porque el *Mercurio*, o su redactor, fuese a la vanguardia del ejército conquistador, dejaría de ser injusta la conquista, y buena y muy laudable la civilización de los indígenas, aun cuando nosotros y los demás sacerdotes de nuestro clero, por no abandonar las poblaciones de sus ministerios o por otras causas, se abstuviesen de tomar parte en la

propaganda que se iniciase con este objeto.

Resulta, pues, del precedente análisis; 1º que la *conveniencia* no da derecho para conquistar por la fuerza a los araucanos, porque no puede haber derecho para hacer una cosa mala e injusta; 2º que la *conveniencia* misma, bien entendida, está en respetar religiosamente los derechos ajenos, aun en los bárbaros, para que siempre sean respetados los nuestros; 3º que el fin principal que debemos proponernos en la civilización de los araucanos, no es nuestra propia utilidad, sino el bien espiritual y material de los nobles hijos de *Caupolicán* y de *Lautaro*, empleando para conseguir este fin todos los medios que señala como más adecuados la cristiana caridad; 4º que las depredaciones y atrocidades que se atribuyen a los indios, son por lo menos exageradas y no pasan regularmente de hechos particulares comunes, que de ninguna manera autorizan una guerra injusta, cruel e inhumana; pues atendido el carácter de los araucanos y el amor que tienen a su independencia, había de ser indudablemente una guerra sin cuartel, una guerra de exterminio, por más que no lo quieran los que lo aconsejan o emprendan; 5º que en el caso remoto de un conflicto con el extranjero por hechos como el que se alega del buque *Mozambique*, nos portaríamos como lo exige la justicia y el honor nacional; lo que no podíamos hacer sin contradecirnos, si imitando nuestro ejemplo y consultando su *conveniencia*, se apropiasen por la fuerza naciones extranjeras de parte de las tierras ocupadas ahora por los salvajes; 6º en fin, que no puede aducirse contra la civilización de la barbarie, por medio de la persuasión y de la palabra, el hecho de que los sacerdotes de nuestro clero prefieren las poblaciones civilizadas y cristianas a la Araucanía para ejercer su ministerio; porque este hecho no hace al caso, y puede ser, como realmente lo será para muchos, efecto de causas muy honorables, distintas del *regalo* a que lo atribuyen los que, por ser demasiado *civilizados*, dicen que no necesitan de sacerdotes.

.Los araucanos.

III.

Creemos haber demostrado hasta la evidencia que no hay derecho para conquistar por la fuerza a los indígenas; pero al mismo tiempo hemos manifestado que la caridad y el patriotismo nos obligan a trabajar con empeño y actividad en su pronta civilización. ¡Qué gloria para Chile, si llegara a conseguirlo sin echar mano de la fuerza bruta! El mundo entero admiraría su rectitud, su probidad, y la sublime abnegación de los que arrastrando cualquier género de sacrificios, se propusiesen llevar a cabo tan heroica empresa. Las generaciones venideras bendecirían con entusiasmo sus nombres, y el cielo no dejaría sin recompensa tan bellas acciones.

Pero ¿qué medio emplear para conseguir tan santo fin? El primero y principal es sin duda la palabra evangélica, esa palabra divina que tantas maravillas ha obrado en el mundo; que anunciada por boca de los Apóstoles de Jesús derribó los ídolos del antiguo paganismo y abrió una nueva era de ventura para la degenerada humanidad; que civilizó a los bárbaros del septentrión y a los demás pueblos de que traen su origen las naciones que forman hoy la parte más escogida de la culta Europa; esa palabra, decimos, que hizo resonar con tanta eficacia San Francisco Javier en la India, San Francisco Solano; Las Casas y tantos otros ilustres misioneros en el mundo de Colón, y que aun hoy día obra prodigios en las más apartadas regiones del globo, es, lo repetimos, el más poderoso agente de la civilización de los Araucanos. Se dice que esto es *imposible*. ¿Y por qué? La noble raza de los Galvarinos, Rengos, Tucapeles, Caupolicanes, Colocolos y Santuros ¿estará por ventura condenada irremisiblemente a los eternos decretos a ser exterminada por la espada de los hijos de la independencia? ¿No será posible obrar en ellos mismos la transformación moral que han efectuado las

misiones católicas en millares de pueblos mucho más salvajes y feroces? ¿Qué obstáculos tan insuperables son esos que no puede vencer la constancia, el celo y la gracia del apostolado cristiano? Los araucanos no tienen ídolos ni sacerdotes de falsas divinidades, no tienen culto público; cosas que otros países salvajes es a menudo el mayor estorbo que encuentra la propagación de la verdadera fe. Por más que se diga, no son tan bárbaros y feroces como generalmente se cree o se quiere hacer creer; son agradecidos a cualquier insignificante obsequio que se les haga; practican la hospitalidad con todos los pasajeros que se albergan en sus chozas, mejor que muchos de sus vecinos que se dicen civilizados; no odian a los misioneros ni los persiguen, como sucede ordinariamente en algunas naciones infieles; hasta ahora no hemos oído decir que en estos últimos tiempos hayan atormentado o martirizado a ningún misionero. Lo que es muy raro en otras partes donde se ejerce la propaganda católica. Por otra parte, nuestros indios no carecen de toda idea de Dios y de los deberes morales, como la habrá observado cualquiera que los haya tratado de cerca. ¿Dónde están, pues, las causas de esa imposibilidad que se alega para desesperar de traerlos a la vida social por medio de la predicación cristiana? Está, hablando francamente, en nuestra poca fe, en nuestra patria, en nuestra indolencia por la suerte de los salvajes, en nuestra falta de espíritu verdaderamente cristiano y patriótico.

Por lo general, los salvajes de Arauco no rehúsan la concurrencia de sus hijos a las escuelas misionales, y ya este es un medio muy expedito para apoderarse de la siguiente generación y educarla, infundiendo en ella otras ideas y otros hábitos que irían poco a poco obrando una

reforma radical en las costumbres salvajes de la Araucanía. Las mujeres que componen la mitad de ese pueblo singular, recibirían sin mayor dificultad el cristianismo y la civilización, desde que comprendiesen que por este medio salían de la dura y degradante esclavitud en que los tiene la barbarie. El grande obstáculo está a nuestro entender en los varones que habituados a la poligamia, no quisieran por nada abandonarla; pero este impedimento, que es uno de los poderosos con que tiene que luchar en casi todas las partes del mundo la civilización católica, no es de tal naturaleza que constituya una absoluta imposibilidad para la conversión de los indígenas a nuestra santa religión, contando, como debe contarse con los sobrenaturales auxilios de la divina gracia.

Bien está, dirán algunos; todo eso es muy bueno para hablado o escrito; pero el hecho es que hace trescientos años que los araucanos *desdeñan la persuasión y no escuchan la palabra* del misionero. Nosotros respondemos que tal aserción es inexacta por lo menos, y arguye ignorancia de la historia de las Misiones en la Araucanía. Es verdad que desde el principio de la conquista hubo algunos misioneros de distintas órdenes religiosas; pero también es cierto que durante casi un siglo que duró la guerra de conquista que emprendieron los españoles contra los araucanos, no era posible que estos oyesen la voz de dichos misioneros. Puede decirse que las misiones no se organizaron de un modo estable sino después de la paz firmada en el parlamento de Quillín el año de 1641, desde cuya época hasta su expulsión por la real cédula de Carlos III trabajaron los padres jesuitas en la conversión de los indígenas. ¿Y nada hicieron estos celosos y activos misioneros? ¿Nada hizo el P. Luis de Valdivia y sus compañeros? Ahí está la historia y la tradición que deponen lo contrario. Suprimidos los jesuitas, fueron sustituidos en la propaganda civilizadora los religiosos franciscanos observantes que alcanzaron a tener hasta diez y ocho misiones en Arauco,

según lo asegura el P. Fr. Melchor Martínez en el informe que a principios del presente siglo evacuó a petición del presidente Muñoz de Guzmán sobre la conveniencia de restablecer el antiguo sistema de misiones seguido por los jesuitas. Vinieron poco después las guerras de la independencia y las agitaciones políticas que a ello siguieron, lo que impidió, como era natural, ocuparse seriamente de la civilización de los bárbaros. Sólo en 1845 se fundó una misión en Tucapel por los observantes franciscanos y más tarde los padres Capuchinos establecieron otra en la ribera sur del río Cauten, no muy lejos de las ruinas de la antigua Imperial. Sabemos que se han hecho tentativas para establecer otras en Foltén, Quieuli y Tebu; pero ignoramos si en la actualidad existen en el territorio infiel de los indígenas más misiones que las ya mencionadas de Tucapel y de la Imperial.

Dejando para otro artículo el examen de lo que actualmente se hace y lo que a nuestro juicio podría hacerse, mediante las misiones, para acelerar la civilización de los indígenas, preguntaremos al Mercurio, ¿Dónde están esos trescientos años durante los cuales los araucanos *han desdeñado la persuasión y no han querido escuchar la divina palabra*? Nosotros sólo contamos poco más de un siglo en que las misiones han funcionado con regularidad; sin embargo, frutos de sus trabajos son esos indios cristianos que existen del otro lado del Biobío, y en las provincias de Valdivia y Chiloé ¿Cómo se asevera, pues, que ningún efecto ha producido la palabra evangélica en los salvajes araucanos?

El Mercurio, Valparaíso, 13 de mayo de 1861.

Mangil Wenu
Carta al Presidente de la República de Chile,
Manuel Montt
Mapo, septiembre 21 de 1860¹

Señor Presidente Montt.
Mapo, septiembre 21 de 1860.

He tenido una junta con mis caciques y también con mis otros aliados angolinos, güiliches y costinos, y me han facultado poner escritas nuestras palabras en este papel y lo mando para que llegue a tu conocimiento todo lo que ha acontecido desde el primer movimiento de esta guerra, o incitar ninguna verdad pues es puramente que nos mandes escritas todas las mismas palabras que contenga este papel en letras de libros y con la contestación para saber si el escribano que asienta mis palabras las ha puesto conforme se las digo al lenguaraz y esto es muy fácil saber porque hay muchos que saben leer en letras de libro.

Te hago presente que en enero del año 1851 supimos que te hacían guerra; entonces acordamos todos los Mapuches aprovecharnos de que estaban en guerra para botar a todos los cristianos que nos tenían robadas todas nuestras tierras de esta banda de Biobío sin matar a nadie, pues ocho años ha que nosotros estábamos esperando que mandaría nuestro amigo general Cruz y que nos entregarían nuestros terrenos, y de este modo cada día se interesaban más los cristianos. El intendente Saavedra se enojó por esto y ordenó se acomodasen partidas que viniesen a robar y matar; que se llamaba el tigre González, otro Nicolás Pérez, un Salazar, y otro Mansor. Estos son los capitanejos de las partidas; al mes siguiente se fue Saavedra y dejó de intendente al comandante Yáñez, y este nos propuso que no permitiéramos pasar a los indios armados a robar al otro lado del Biobío y que el también no mandaría cristianos a nuestras tierras en la condición que se matarían los indios que pillasen robando con armas y que nosotros hiciéramos lo mismo con los que viniesen armados a robar.

En abril llegó otro intendente que se llamaba Cordovés y me pasó oficio que continuase la paz acordada con Yáñez y me reconvino que hemos faltado, porque fueron indios armados a las haciendas de Benavente, y yo dije que fue cierto pero que el cacique fronterizo Calbucoy hizo una junta sin mi consentimiento para ir a acompañar a Videla y Alemparte para ir a quitar los cautivos que estaban agarrando en esas haciendas de la [...] de Tirapei [...] que de Chillán que se venían para sus casas o para ampararse aquí; y nuestra desgracia fue que entre esos cautivos había tomado a un indio pariente del cacique Guenchuman muy querido de todos los indios. Cuando llegaron a las haciendas no hallaron a este indio ni a nadie porque los habían llevado a los Ángeles, donde lo mandaron matar sin tener más delito que haber acompañado a Tirapei a Chillán; cuando se volvía Alemparte y los indios, arreaban algunas haciendas y salió Salbo en un monte y pilló a los indios donde no pudieron manejar su lanza, mató cincuenta y tres y a nuestros más españoles, porque no les perdonó la vida a los prisioneros y los mandó fusilar. El intendente Cordovés me ordenó después que hiciese salir de mi tierra a Videla y Alemparte dejando sólo que se quedase nuestro amigo Pradel y se fuese siquiera para su casa, pues era el único hombre bueno que teníamos. Así lo hicimos, pues, se fuesen y le suplicamos a nuestro amigo Pradel que nos acompañase hasta arreglar una paz para siempre. Luego llegó el intendente Saavedra y nos mandó decir que seguida la paz, que nadie robase y quedando el río Biobío de línea divisoria. En

¹ Pavez, *op. cit.*, p. 319-325.

marzo vino Salbo con una partida de gente armada que pasó el río por Santa Bárbara y pilló descuidados a los indios Bureanos. Llevaron muchos animales cabalgares y vacunos. Fueron sus dueños sin armas a donde el intendente Saavedra y se enojó con Salbo y ordenó devolver los animales aunque se quedaron con muchos, y mandó decir Saavedra que seguiría la paz.

Cuando fue Saavedra en junio para Santiago dejó de intendente a un Benavente y este permitía nos viniesen a robar; vino una partida a robar por Corgue de Nacimiento y les mataron los indios diez y ocho españoles y se arrancaron para el Nacimiento los que escaparon, luego siguieron viniendo todos los días que podían robar. Salbo continuaba que todo se arreglaría en el momento que llegase el intendente Saavedra que se esperaba de un día a otro; todos los meses del invierno nos aseguraba esto [...] Le escribió Salbo al lenguaraz Pantaleón Sánchez que no dijese que seguía la paz; aunque vos, Presidente, se lo ordenase hacer la guerra a los Mapuches, no lo hacía Tomas. Esto creímos porque mandamos leer la carta y todos nos decían era cierto lo que Sánchez nos decía.

Se acabó el invierno y no llegó Saavedra. Entonces les mandé orden a todos los que nos tenían usurpados nuestros terrenos que se fuesen y así principiaron a pasar para el otro lado del Biobío quedándose Bastia y animado a otros que no nos hiciesen casos. Mandé un correo donde Bastías que es le indio mestizo que le sirve de lenguaraz previniéndole que se fuese antes que tuviese que sentir, y lo que hizo fue traer soldados de infantería y caballería para hacerse dueño de los terrenos que se le tenían prestado [...] Los demás que nos decían que eran Crucistas y les diésemos licencia para sembrar, criar animales en los terrenos que teníamos desocupados y aun le permitiéramos vivir en ellos, porque son soldados que puedan servir al general Cruz que lo respetemos como al padre de nuestra nación.

En noviembre llegó otro intendente que llaman Villalón, y el día 24 en la noche se apareció en nuestras tierras trayendo mil hombres y mostrando cañones, y se les dejaron caer a los bmapuches, bureanos, reinaquinos, y murchenos y les robaron todos sus animales, que no bajaría su número de nueve mil caballos, yeguas, vacas y ganado ovejuno, y les quemaron sus casas y llevaron cuanto encontraron en ellas, porque alcanzaron las familias que iban a esconderse en los montes. Los indios viejos y las indias que no pudieron llevar las degollaron como perros. El mismo Salbo hizo degollar a un indio, y después de muerto pasó a la casa y se llevó el costal de prendas de plata que tenía el indio y el ganado que cargó al cogote de su caballo; se llevaron algunos cautivos para venderlos. Después se arrancó con todo el robo para Santa Bárbara. Cuando alcancé a juntar gente al día siguiente y quise seguirlo se opusieron todos los tres caciques aconsejándome que dejásemos a Salbo con el robo allá y pasásemos todos al otro lado del Biobío a buscar animales y degollar, quemar casas como lo había hecho Sabo. Allí les hice presente que el general Cruz me mandó decir el año de 1851 que cuidase de toda la isla de la Laja que era suya y de sus amigos, como lo cumplí aquel año que ni un sólo animal perdieron, que mientras que el general peleaba con los es[...] lo mismo se lleva continuando mi amigo Pradel y les habla a todos los caciques que se esperen que todo se acomodará. Desde este robo tan grande a fuego y sangre quedaron en guerra abierta contra todos los de la otra banda del Biobío, que si no fuera que me ayuda mi amigo Pradel estarían empapado en sangre todas tus tierras- Aunque te he dado repetidas órdenes para esto y como estoy lejos del Biobío, se pasaron por Negrete una partida de indios y mataron cristianos 7 y trajeron caballos a quienes se lo he tenido muy a mal. Tu intendente Villalón con Salbo juntos quedaron llenos de animales; pero no se contentaron porque tienen su barriga muy grande; porque volvieron a pasar el Biobío a robar otra vez con cañones y muchos aparatos para la guerra, trayendo, dicen, mil y quinientos hombres; y todo lo que hizo fue quemar casas, sembrados, hacer familias cautivas quitándoles de los pechos a sus hijos a las madres que corrían a los montes a esconderse, mandar cavar las sepulturas para robar las prendas de plata con que entierran los muertos en sus ritos los indios, y matando hasta mujeres cristianas, como lo hicieron con dos que pillaron que andaban buscando mantención para sus

hijos; pues en todos los malones les han quemado casas y mantenciones, conforme a los Mapuches, pues solo con diez Mapuches lo trajeron más de tres leguas estrechado, que no se atrevía a presentar batalla porque es un v[er]dadero cobarde que no salía del medio de sus tropas, y cuando se desprendían algunos del cuerpo de su ejército a pelear, a robar caballos, luego que le mataban un hombre mi gente, yo lo esperaba que pasase el Malleco, y entonces hubiera visto como había escapado. Después de esto me escribió que mandase por las familias cautivas; mandé y me engañó porque no pensaba más de entretenerme para conseguir de mis aliados Mapuches le ayudasen a pelear en mi contra hablándome más de dos meses de paz. Cuando tuvo su trama hecha con ese traidor de Catrileo, vino en marzo a darme malón queriendo pasar por las tierras de los Angolinos y le ayudasen a robar y matarnos con cañones y mucho esfuerzo de infantería y caballería. En el momento que lo supe junté unos pocos indios y me junté con otros de mis aliados angolinos que no pasarían de trescientos, marchando a encontrarlos. En Purén se arrancó con toda su gente porque le mataron treinta y siete hombres; pero logró su fin de robar animales y quemar casas; pues entonces no halló gente vieja para degollar, pues en el encuentro murieron tres de mis indios. Desde entonces me está proponiendo la paz, mientras que en el mes de marzo mandó a Salbo otra vez a robarnos, quemar y hacer cautivos y degollar a los que no pudo llevar por ser viejos; luego volvió otra vez a mandar orden a Salbo que procurase hablar con uno de mis caciques y consiguió fuese Buenchuman a Santa Bárbara y le propuso la paz pero con mentira, y engañaron al cacique para que le llevase [...] cristiana que tienen cautiva. Recibieron la mujer y no quisieron entregar el indio.

Tu intendente Villalón se ha juntado con Salbo, que es el hombre más malo que conocemos, que enseñó a robar desde tiempos del rey que andaba con nosotros, y agora se ha hecho patriota para ser el mejor baqueano y robarnos. Si vuelve el rey se juntará con el par irte a robar a vos y a toda la gente lo que han saciado con la guerra: que llevan muertos como ciento cincuenta cristianos, y nosotros sólo hemos perdido quince Mapuches. Te digo esto para que sepas la verdad, porque un amigo me ha mandado decir que tu intendente Villalón y Salbo te están engañando con mentiras. Te prevengo que ayer me mandó proponer la paz un intendente que hay nuevo en los Ángeles diciéndome que mande por los cautivos; mi contestación fue de que me los mandase y entonces hablaríamos de paz. Si este intendente me engaña y vuelven a pasar Biobío gente armada y no me entregan mis cautivos, ya no podré contener a los indios, y no se cuál de los dos campos quedará más ensangrentado; que la guerra la hacen los cristianos a sangre y fuego y sin cambiar cautivos. Como está visto, tu intendente Villalón tiene la cabeza muy dura y la barriga que no se llena nunca. Hoy me mandó decir que yo no sabía mandar escribir mis palabras en papel; ahora lo sabrá y vos, señor, se las dices mejor. Actualmente tengo cacique emigrado de la costa que les están haciendo guerra; nuevamente me cuentan los cacique que el primer paso que dio el gobernador de Arauco fue mandar a degollar dos indios y dos hijitas mujeres de ocho años, y que han hecho lo mismo por allá que aquí. Y estos caciques andan conquistando gente para seguir la guerra; y yo les he detenido hasta que me conteste este nuevo intendente.

El intendente Villalón no tenía compasión con tu gente: aquí tengo mujeres y chiquillos cautivos desde cuando le maté dos avanzadas a Salbo; en la primera le maté 22 y en la segunda [...], y hasta hoy no ha querido cambiar, lo que nunca se ha visto en tiempo de las guerras con el rey. Se tenía mucho cuidado que no padeciesen los cautivos, y ese Villalón hace lo mismo que Salbo, que hasta hoy tiene indios esclavos desde la Guerra de la Independencia y no quiere entregarlos. Este Salbo y el comisario Zúñiga que murió son los primeros que pien[...] a robarnos nuestras tierras y este es el motivo principal de nuestra guerra. –Abre tu pecho y consulta mis razones, y verás que cómo es posible que pueda mandar uno que venga a hablar de paz con Salbo, siendo un hombre tan malo. Yo se que vos, presidente, tienes tanta gente y caballeros. Puedes mandar uno que venga a hablar de paz. Me encargan también los angelinos que te diga

que el hijo de Sepúlveda encontró un cacique y ocho indios en sus tierras y dijo que iban a robar, y sin más motivo, sin pelear, llegó, lo saludó pues estaban en Colo sin robar; los mató como perros; que aunque por esta parte estaban sosegados, porque el intendente Yáñez mandó pagasen las muertes, animales, siempre continúan hasta hoy viniéndoles a robar y no para la guerra.- Me olvidaba decirte que Villalón no quiso entregarle a un indio una hijita que le quitaron del pecho a su mujer, y se murió en los Ángeles. Después volvió para socorrer a los cautivos y vendió trece animales; la plata se la quitó el comandante de armas de San Carlos, porque dijo la habían ido a robar a la hacienda de Pirquetue seis bueyes y nueve yeguas, mientras en estos mismos días robaron a un indio todas sus yeguas y caballos. ¿Qué culpa puede tener ese indio para que hagan eso con él? Todos los cuatro huitranmapo desean la paz y se atajen estos hombres; pues sólo consiste que los mande un caballero a los Ángeles y se busque al padre Vitoria Palavicino que habla bien nuestra lengua; pues estoy desengañado que los lenguaraces no han llevado nuestras palabras, unas veces porque no las entienden y otras para engañar al gobierno. Sin que venga el padre [...], el lenguaraz Pantaleón Sánchez, muy dificultoso será sepas la verdad. Pradel nos asegura que en cincuenta años que manda el Gobierno de Santiago, jamás ha llegado allá la noticia de los agravios que nos han estado haciendo. Debes saber también que siempre han estado el fuego prendido son los indios fronterizos, y desde marzo del año 1858 aprontaban para pelear, porque el intendente Saavedra le mandó decir con Valentín Moya y Pantaleón Sánchez al cacique Calbucoi que le haría cortar la cabeza, y eso está probado con una carta que tengo en que le escribió a Bastias le busque un gancho para hacerle cortar la cabeza a Calbucoi y tres o cuatro caciques. Mas este cacique con los indios de Pi[col...] que botaron de sus tierras, siempre me han estado [pidiendo] licencia para dar malón y yo no quise consentir.

Este papel lo mando cerrado a este nuevo intendente para que te lo mande, y como desconfío lo haga, procuro por otros amigos llegue alguno a tu poder. Si lo consigo, tendremos paz cierta para siempre, como me lo aseguran de los Ángeles, Santa Bárbara, San Carlos, Nacimiento.

Índice de tablas e ilustraciones

Ilust. 1. Mapa “Chile actual”. Basado en Collier y Sater, <i>op.cit.</i> , p. 14.	11
Ilust. 2. Mapa “Chile central a finales del periodo colonial”. Basado en Collier y Sater, <i>op.cit.</i> , p. 39.	18
Ilust. 3. Mapa “Complejo fronterizo arauco-patagónico, siglo XIX” Tomado de Ingrid de Jong, “Las prácticas diplomáticas en los procesos de expansión estatal: tratados de paz y parlamentos en Pampas y Araucanía” en Ingrid de Jong, Antonio Escobar Ohmstede (editores), <i>Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica</i> , México, El Colegio de México, Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social (CIESAS), El Colegio de Michoacán, 2016, p. 294	52
Tabla 3. “Estructura sociopolítica y territorial mapuche desde la época colonial”	55
Ilust. 4. “Escudo nacional en 1817”. Extraído de www.gob.cl .	94
Tabla 4. “Castigos por la Ley de Imprenta 1813-1846”	108
Ilust. 5. Mapa “La Provincia de Arauco y las líneas de fuertes”. Basado en José Ignacio González Leiva y Patricio Bernedo Pinto, “Cartografía de la transformación de un territorio: La Araucanía 1852-1887”, <i>Revista de Geografía Norte Grande</i> , num. 54, 2013, p. 179-198, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile. (Disponible en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30026387010) y J. O., Manuel. “Plano de Arauco y Valdivia con la designación de la Antigua i Nueva línea de Frontera contra los Indios, 1870.” (Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-99609.html . Accedido en 2/4/2018.)	132

Bibliografía

Revistas.

El Mercurio, Valparaíso, Chile, 24 de mayo 1859. (Obtenido en <http://www.memoriachilena.cl> , febrero del 2017)

La Revista Católica, Arzobispado de Santiago, Seminario pontificio mayor, año XVII, num. 588 del 4 de junio de 1859, num. 590 del 18 de junio de 1859 y num. 591 del 25 de junio de 1859. (Obtenido en <http://www.memoriachilena.cl> , marzo del 2016)

Libros y publicaciones electrónicas.

Anguita, Ricardo, *Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 1º de junio de 1912*, Santiago de Chile, Imprenta, Litografía y Encuadernadora Barcelona, 1912, p. 478-484. (Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile, <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-85646>. Accedido el 25 de abril del 2018.)

Annino, Antonio y François-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 694 p.

Arriola Jonathan y Javier Bonilla Saus, "Liberalismo e ilustración: Nota sobre algunas contradicciones del discurso político de la Modernidad", documento de investigación num. 64, Montevideo, Universidad ORT Uruguay, Facultad de Administración y Ciencias Sociales, 2011, 38 p. (Obtenido en, <https://dspace.ort.edu.uy/bitstream/item/2772/documentodeinvestigacion64.pdf>. el 7 de febrero del 2018)

Aylwin, José, *Estudio sobre tierras indígenas de la Araucanía: Antecedentes histórico – legislativos (1850-1920)*, Temuco, Chile, Universidad de la Frontera, Instituto de Estudios Indígenas, 1995, 71 p. (Serie Documentos, 3). (Obtenido en <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/mc0027515.pdf?descargar=1> el 16 de marzo de 2017.)

Bengoa, José, *Historia del pueblo mapuche*, 5a ed., Santiago de Chile, Ediciones Sur, 1996, 426 p. (Colección Estudios Históricos). Disponible en <https://creandopueblo.files.wordpress.com/2011/08/bengoa-historiapueblomapuche.pdf> . (Consultado el 30 de abril del 2018)

Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, 10 v., Barcelona, Crítica, 1990-1991. Consultado en www.forocomunista.com/t26823-16-tomos-de-historia-de-america-latina-de-leslie-bethell-se-descargan-de-internet-por-separado el 17 de mayo del 2016.

Boccaro, Guillaume, Ingrid Seguel-Boccaro, "Políticas indígenas en Chile (siglos XIX y XX). De la asimilación al pluralismo (el caso mapuche)", *Revista de Indias*, (s.l.), v. 59, n. 217, dic 1999, p- 741-774. (Disponible en <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/834/903>). Fecha de acceso: 19 octubre 2017).

Boccaro, Guillaume (ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Quito, Ecuador, Abya-Yala, 2002, 387 p. (Disponible en, http://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/34) consultado el 13 de sep, 2016.)

Brading, David A., *Mito y profecía en la historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, 268 p.

Campos Harriet, Fernando, *Historia constitucional de Chile*, Santiago, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Editorial jurídica de Chile, 1956, 600 p. (Colección de estudios jurídicos y sociales, 45). (Consultado en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-10408.html> el 24 nov de 2016.)

Cavieres, F. Eduardo (dir.), et. al., *El impacto de la expulsión de los jesuitas en Chile.*, s.p.i. (Consultado en www.larramendi.es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000219 el 21 oct 2016.)

Cerda-Hegerl, Patricia, "Relaciones fronterizas peligrosas: penetración hispanocriolla y mestiza en la Araucanía chilena", *Siglo XIX. Revista de Historia*, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Veracruzana, México, segunda época, num. 15, ene-jun 1994, p. 104-116.

Cid Rodríguez, Gabriel, "De la Araucanía a Lima: los usos del concepto 'civilización' en la expansión territorial del Estado chileno, 1855-1883", *Estudios Ibero-Americanos*, PUCRS, Santiago, v. 38, n. 2, jul./dic., 2012, p. 265-283. (Consultado en <http://www.redalyc.org/html/1346/134625292004/> el 8 julio 2016)

Cid Rodríguez, Gabriel, Isabel Torres Dujisin, "Conceptualizar la identidad: patria y nación en el vocabulario chileno del siglo XIX", en *Nación y nacionalismos en Chile, Siglo XIX*, vol. 1. , p. 38 (Consultado en https://www.academia.edu/1872917/Conceptualizar_la_identidad._Patria_y_nacion_en_el_vocabulario_chileno_del_siglo_XIX el 16 de julio de 2017)

Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000, 1103 p.

Collier, Simon y William F. Sater, *Historia de Chile, 1808-1994*, Madrid, Cambridge University Press, 1999, 359 p.

Collier, Simon, *Chile, La construcción de una República, 1830-1865. Políticas e ideas*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005, 336 p.

-----, *Ideas y política de la independencia chilena, 1808-1833*,

Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2012, 394 p., (Colección Historia)

Domeyko, Ignacio, "Memoria sobre la colonización en Chile", Yungai, Chile, s.e., 1850, 13 p. (Obtenido de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-7827.html> el 3 de febrero del 2018)

Donoso, Ricardo, *Las ideas políticas en Chile*, México, 1946, 526 p. (Colección Tierra Firme, 23)

Donoso Romo, Andrés, *Educación y nación al sur de la frontera. Organizaciones mapuche en el umbral de nuestra contemporaneidad, 1880-1930*, Santiago de Chile, Pehuén Editores, 2008, 169 p.

Dümmer Scheel, Sylvia, *Sin tropicalismos ni exageraciones. La construcción de la imagen de Chile para la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929*, Santiago de Chile, Ril editores, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 2012, 276 p. (Obtenido en <https://books.google.com.mx/books?id=notijUOYMvAC&pg=PA165&lpg=PA165&dq=ARAUCANO+EN+LOS+OR%C3%8DGENES+DE+LA+NACIONALIDAD+CHILENA&source=bl&ots=bjvZMvkYJT&sig=O2XMCnLTFkU19yhOb31bSIxSH0E&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjdotrlwerXAhVL7IMKHQmFCEYQ6AEIRTAI#v=onepage&q=ARAUCANO%20EN%20LOS%20OR%C3%8DGENES%20DE%20LA%20NACIONALIDAD%20CHILENA&f=true> el 15 de febrero del 2018)

Edwards Vives, Alberto, *La Fronda Aristocrática en Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1928, 308 p. (Obtenido de <http://www.memoriachilena.cl/602/rdf-article-8078.rdf> en julio 2017)

-----, *El gobierno de Don Manuel Montt, 1851-1861*, Santiago, Editorial Nascimento, 1932, 493 p.

-----, *Páginas históricas*, Santiago de Chile, Difusión chilena, 1945, 181 p., (Letras chilenas).

Encina, Francisco A., *Resumen de la historia de Chile. Tomo I*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1954, 736 p.

Estrada Turra, Baldomero, "Importancia económica de los alemanes en Valparaíso, 1850-1915", *América Latina en la Historia Económica*, México, año 20, num. 2, mayo-agosto 2013, Instituto Mora, p. 151-176.

Foerster, Rolf, Jorge Iván Vergara, Hans Gundermann, "Dos siglos de política indígena republicana. Del Estado monocultural al reconocimiento étnico", en Iván Jaksić (ed. gral.), et. al., *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo II: Estado y Sociedad*, Santiago de Chile, 2017, 476 p.

Galdames, Luis, *A history of Chile*, North Carolina, trans. by Isaac Joslin Cox, USA, The University of North Carolina press, 1941, 565 p.

Gallardo Porras, Viviana, "Héroes indómitos, bárbaros, ciudadanos chilenos: el discurso sobre el indio en la construcción de la identidad nacional", *Revista de Historia Indígena*, num. 5, Universidad de Chile, Ediciones Lom, Santiago, 2001, p.119-134. (Obtenido en <https://www.scribd.com/book/38614353> el 5 de sep 2017.)

García-Castro Álvaro, "Capitanía General", *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, 1997, t. 1, p. 635-642. (Obtenido en https://www.academia.edu/4359066/Capitan%C3%ADa_General el 1º nov 2016)

Gazmuri Riveros, Cristián, *El "48" chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*, 2ª ed., Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1998, 215 p. (Obtenido de www.memoriachilena.cl/602/w3-article-8222.html el 16 de diciembre de 2017)

Hanish Espíndola, Walter, *Itinerario y pensamiento de los jesuitas expulsos de Chile (1767-1815)*, Santiago, Andrés Bello, 1972, 322 p., (Colección Biblioteca Nacional de Chile)
(Obtenido de www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0048420.pdf el 22 oct 2016)

-----, *Juan Ignacio Molina. Sabio de su tiempo*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, 108 p. (Obtenido de www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0048422.pdf el 22 oct 2016)

-----, "El padre Manuel Lacunza (1731-1801). Su hogar, su vida y la censura española", *Historia*, órgano de la Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, n. 8: Homenaje a Jaime Ezaguirre, 1969, p. 157-234. (Obtenido de www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012955.pdf el 22 oct 2016)

Herrera Lara, Ricardo H., "La Construcción histórica de la Araucanía: desde la historiografía oficial a las imágenes culturales y dominación política", *Revista Austral de Ciencias Sociales*, n. 7, p. 29-40, diciembre 2017, Universidad de Chile. (Obtenido en <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/1094> el 13 abril 2018)

Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991, 212 p. (Obtenido en <https://dedona.files.wordpress.com/2012/02/hobsbawm-eric-1990-naciones-y-nacionalismo-desde-1780.pdf> el 17 de diciembre de 2017)

Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 7ª ed., México, Porrúa, 2011, 700 p.

Ibarra Cifuentes, Patricio, "Liberalismo y prensa: Leyes de imprenta en el Chile decimonónico (1812-1872)", *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, (on line), 2014, núm. 36, p. 293-313. (Obtenido en <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-54552014000100010> el 18 de febrero de 2018)

Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, Santiago de Chile, Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas, 2008, 683 p.

Jaksić, Iván, Eduardo Posada Carbó, *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Santiago de Chile, FCE, 201, 342 p.

Jaksić, Ivan, Francisca Rengifo (editores), *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo II: Estado y Sociedad*, Santiago de Chile, FCE, UAI, 2017, 476 p.

Jara, Álvaro, *Legislación indigenista de Chile*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1956, 126 p. (Obtenido en <http://memoriachilena.cl/602/w3-article-9909.html> el 6 de marzo del 2017)

-----, *Guerra y sociedad en Chile*, 2ª ed., Santiago, Editorial universitaria, 1981, p. 54.

Jocelyn-Holt Letelier, Alfredo, *La independencia de Chile. Tradición, Modernización y Mito*, Madrid, Mapfre, 1992, 362 p.

Jong, Ingrid de, Antonio Escobar Ohmstede (editores), *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*, México, El Colegio de México, Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social (CIESAS), El Colegio de Michoacán, 2016, 478 p.

Koselleck, Reinhart, "Historia de los conceptos y conceptos de historia", *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, s.l., Asociación de Historia Contemporánea, vol. 53, 2004, p. 27-45. (Obtenido en https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer53_HistoriaConceptos_Fernandez_Fuentes.pdf el 23 de octubre del 2018)

-----, "Sobre la semántica histórico-política de los conceptos contrarios asimétricos" en *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, p.205-250. (Obtenido en <https://contraracismos.files.wordpress.com/2014/08/koselleck-sobre-la-semc3a1ntica-hisc3b3rico-polc3adtica-l.pdf> el 24 de octubre del 2018)

López Jáuregui, Lorena, *Civilizar, mezclar, deportar y exterminar. Prácticas y discursos de poder alrededor de la Guerra del Yaqui (1884-1904)*. Tesis de licenciatura, 2015. UNAM, 132 p.

Loyola Manuel, Sergio Grez (comp.), *Los proyectos nacionales en el Pensamiento Político y Social Chileno del Siglo XIX*, s.l., Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, 1999, p. 78-88. (Obtenido en https://www.academia.edu/780965/Los_proyectos_nacionales_en_el_pensamiento_pol%C3%ADtico_y_social_chileno_del_siglo_XIX el 14 agosto 2017)

Lucena Salmoral, Manuel (coord.), *Historia de Iberoamérica. Tomo III, Historia Contemporánea*, Madrid, Cátedra, 1992, 699 p.

Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel, trad. de Javier Alfaya y Barbara McShane, 2010, 437 p.

Marimán Quemado, Pablo, Sergio Caniuqueo Huicapan, Rodrigo Levil Chichual y José Millalel, *Escucha Winka*, Santiago de Chile, Lom Ediciones, 2006, 282 p. (Colección Ciencias Humanas)

Martínez Neira, Christian, "Políticas colonizadoras de Chile en el siglo XIX: la ilusión modernizadora, Araucanía (1813-1913)", *Revista de Estudios Sociales*, s.l., no. 69, trimestre 3, 1991, p. 79-91. (Obtenido de https://www.academia.edu/5749910/Pol%C3%ADticas_colonizadoras_de_chile_en_el_siglo_XIX_la_ilusi%C3%B3n_modernizadora_Araucan%C3%ADa_1813-1913 el 5 de agosto 2016).

Martínez Ruiz, Enrique, Enrique Giménez, José Antonio Armillas y Consuelo Maqueda, *Introducción a la Historia Moderna*, Madrid, Istmo, 2000, 637 p.

Navarrete Linares, Fernando, *Hacia otra historia de América: nuevas miradas sobre el cambio cultural y las relaciones interétnicas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, 178 p. (Serie antropológica, 22)

Navarro García, Luis, *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, 2ª ed., Sevilla, Universidad de Sevilla, Manuales universitarios, 1991, p.

Pavez Ojeda, Jorge (comp.), *Cartas mapuche. Siglo XIX*, Santiago de Chile, Colibrís – Ocho Libros, 2008, 852 + XVI p. (Colección de documentos para la historia mapuche, vol. II)

Pérez Vejo, Tomás, "La construcción de las naciones como problema historiográfico; el caso del mundo hispánico", *Historia Mexicana*, publicación de El Colegio de México, México, vol. LIII, num. 2, oct-dic 2003, p. 275-311. (Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/600/60053202> el 15 de diciembre 2017)

Pinto Rodríguez, Jorge, *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*, Santiago, DIBAM / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2003, 319 p.

Quijada, Mónica, "¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX", p. 287-315, en Annino Antonio, Francois Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación: Hispanoamérica, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

Rector, John L., *The history of Chile*, New York, Palgrave Macmillan, 2005, 297 p.

Rojas, Rafael, *Los derechos del alma. Ensayos sobre la querrela liberal-conservadora en Hispanoamérica (1830-1870)*, México, Taurus – Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), 2014, 360 p.

Ruiz-Esquide Figueroa, Andrea, *Los indios amigos en la frontera araucana*, Santiago de Chile, Dirección de bibliotecas, archivos y museos, Centro de investigaciones Diego Barros Arana, 1993, 116 p. (Colección sociedad y cultura).

Saavedra, Cornelio, *Documentos relativos a la ocupación de Arauco que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha*, Santiago de Chile, Imprenta de la libertad, 1870, 261p. (Obtenido de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-9597.html> el 10 de junio de 2017)

Safford, Frank, "Política, ideología y sociedad" en Bethell, *op.cit.*, v. 6, p. 42-104.

Sagredo Baeza, Rafael, *Historia mínima de Chile*, México, El Colegio de México, 2004, 297 p.

Santa Cruz A. Eduardo, *Análisis histórico del periodismo chileno*, Santiago de Chile, Nuestra América ediciones, s.a., 178 p. (Obtenido de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-7704.html> el 7 de marzo de 2017)

Silva Galdames, Osvaldo, *Breve historia contemporánea de Chile*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2000, 344 p.

Soriano Hernández, Silvia, Hernán G.H. Taboada (coords.), *Visiones latinoamericanas de la nación*, México, UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2009, 200 p. (Colección Política, Económica y Sociedad en América Latina y el Caribe; 9)

Sotomayor Valdés, Ramón, *Historia de Chile bajo el gobierno del general don Joaquín Prieto*, t. 1, 3ª. ed., Santiago de Chile, Academia chilena de la Historia, 1962, 476 p.

Stuven, Ana María, *La cuestión indígena: un problema histórico*, Universidad Diego Portales, Facultad de Ciencias Sociales e Historia, Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Documento de trabajo ICSO – No. 6/2014 (Obtenido de <http://www.icsoc.cl/wp-content/uploads/2014/12/La-cuestion-indigena-AMS.pdf>, el 8 de julio de 2016)

Szurmuck, Mónica y Robert McKee (coords.), *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*, México, Siglo XXI Editores/Instituto Mora, 2009, 332 p. (Lingüística y teoría literaria)

Trejo Barajas, Dení, "El liberalismo en América Latina", *Secuencia*, Revista americana de ciencias sociales, México, Instituto Mora, num. 12, septiembre-diciembre 1988, p. 113-124.

Vázquez Vera, Josefina Zoraida, (dir.), *Historia general de América Latina, vol. VI, La construcción de las naciones latinoamericanas, 1821-1870*, París, UNESCO / Trotta, 2003.

Vicuña Mackenna, Benjamín, *La conquista de Arauco*, Santiago de Chile, Imprenta del ferrocarril, 1868, 17 p. (Obtenido de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-7806.html> el 7 de marzo del 2017.)

Villalobos R., Sergio, *La vida fronteriza en Chile*, Madrid, Mapfre, 1992, 435 p. (Colección Realidades Americanas)

Villegas, Adrián, *El concepto del orden en la conformación del Estado. La organización del Estado y sus primeros años*, Valparaíso, s.e., 2004, 34 p. (Obtenido de <http://www.e-historia.cl/e-historia/el-concepto-de-orden-en-la-conformacion-del-estado-en-chile> el 18 de marzo 2016.)